



**Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital
PACA 2020-2024
“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
siglo XXI”**



Bogotá D.C., 2020



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

Claudia Patricia Calao González
**Directora de Planeación y Sistemas de Información
Ambiental**

Luisa Fernanda Moreno Panesso
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales

Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Elaboró y proyectó: Diana Yanneth Peña Valero
Revisó: Rodrigo Alberto Manrique Forero

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
Capítulo I CONTEXTO GENERAL.....	9
1.1. Marco Institucional	9
1.2. Marco Conceptual	12
1.3. Marco Legal	14
1.4. Modelo operativo del PACA Distrital	15
Capítulo II ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL PACA... 17	
2.1. Propósitos del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.	17
2.2. Acciones reportadas en el PACA DISTRITAL 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.	21
2.3. Presupuesto reportado en el PACA Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”	37
2.3.1. Programación presupuesto cuatrienio por propósito PDD.....	37
2.3.2. Programación presupuesto cuatrienio por estrategia del PGA	39
2.3.3. Programación presupuesto cuatrienio por Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS.40	
2.3.4. Programación presupuesto cuatrienio por entidad y sector	42
ANEXO N° 1 CONSOLIDADO Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital PACA 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”	46
CAPITULO N° 1 SECTOR AMBIENTE	47
1.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	48
1.2. JARDIN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.....	79
1.3. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	118
1.4. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	123
CAPITULO N° 2 SECTOR HÁBITAT	135
2.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT	136

2.2. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	140
2.3. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	156
2.4. EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	165
CAPITULO N° 3 SECTOR SALUD	168
3.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	169
CAPITULO N° 4 SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	176
4.1. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	177
CAPITULO N° 5 SECTOR MOVILIDAD	183
5.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	184
5.2. EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO	189
5.3. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	191
5.4. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	196
CAPITULO N° 6 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO ..	199
6.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	200
6.2. INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	202
CAPITULO N° 7 SECTOR EDUCACIÓN	206
7.1. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	207
7.2. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	213
CAPITULO N° 8 SECTOR GOBIERNO	217
8.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	218
8.2. INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	221
8.3. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	227
CAPITULO N° 9 SECTOR PLANEACIÓN	231
9.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	232

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Estructura General del Distrito Capital.....	10
Cuadro 2. Entidades responsables del PACA 2020-2024	11
Cuadro 3. Metas/acciones reportadas por el sector ambiente.....	22
Cuadro 4. Metas/acciones reportadas por el sector hábitat.....	28
Cuadro 5. Metas/acciones reportadas por el sector salud.....	31
Cuadro 6. Metas/acciones reportadas por el sector cultura, recreación y deporte.....	32
Cuadro 7. Metas/acciones reportadas por el sector movilidad	32
Cuadro 8. Metas/acciones reportadas por desarrollo económico, industria y turismo	33
Cuadro 9. Metas/acciones reportadas por el sector educación	34
Cuadro 10. Metas/acciones reportadas por el sector gobierno	35
Cuadro 11. Metas/acciones reportadas por el sector planeación	36

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Etapas del PACA Distrital.....	15
Gráfico 2. Distribución de las metas y/o acciones del PACA Distrital 2020-2024	36
Gráfico 3. Presupuesto programado por propósito PDD	38
Gráfico 4. Presupuesto programado por estrategia PGA	39
Gráfico 5. Presupuesto programado por ODS.....	41
Gráfico 6 y 7. Presupuesto programado por entidad	44
Gráfico 8. Presupuesto programado por sector.....	45

Este documento es el resultado de consolidar 22 PACAs Institucionales, formulados por las entidades participantes de este instrumento de planeación, correspondiente al Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

La consolidación, se realizó una vez las entidades presentaron, a través de la herramienta Storm Web, sus Planes de Acción Ambiental Cuatrienal, los cuales se encuentran en www.secretariadeambiente.gov.co/stormReport/.

Lo anterior, dando alcance al Decreto 109 de 2009, donde una de las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, es *“liderar y coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de carácter ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC y, en especial, asesorar a sus integrantes en la definición de los planes, programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Distrito”*, así como al Decreto 815 de 2017, en el cual se establecen los lineamientos para el instrumento de Planeación Ambiental.

PRESENTACIÓN

A partir de la expedición del Decreto 456 de 2008¹, la gestión ambiental del Distrito Capital se operativiza a través de los instrumentos de planeación, entre otros: Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA, Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y los Planes Ambientales Locales – PAL.

El precitado Decreto, definió el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA², como el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC³, durante cada período de gobierno.

Además, estableció que la Secretaría Distrital de Ambiente será la encargada de adelantar la evaluación cuatrienal de la implementación y avance del Plan de Gestión Ambiental -PGA a través de la evaluación de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA y las revisiones del Plan de Gestión Ambiental -PGA cada diez (10) años⁴

Así mismo, el Decreto 109 de 2009, contempló dentro de las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente: *“liderar y coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de carácter ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC y, en especial, asesorar a sus integrantes en la definición de los planes, programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Distrito”*.

Actualmente, para el período 2020-2024, el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, se definió el atributo *sostenible*, que corresponde a una característica esencial que orientarán el accionar del Gobierno Distrital y guiarán la resolución de los dilemas a los que se enfrente; por tanto, es pilar fundamental de los contenidos de los propósitos y de los logros de ciudad, este atributo define *Una Bogotá - Región sostenible que cambia hábitos de vida la manera en que nos movemos, producimos y consumimos, satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las*

1 Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

2 Decreto 456 de 2008, artículo 10 parágrafo 1.

3 SIAC, El Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que regulan la gestión ambiental del Distrito Capital. Dentro de la normatividad en la que se enmarca se encuentra el Decreto 322 de 1992, el Acuerdo 19 de 1996 y el Acuerdo 248 de 2006.

4 IBID. Art 18.

*generaciones futuras de satisfacer las suyas. Se trabaja en procura de lograr equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente natural y el bienestar social y se generan capacidades de resiliencia para afrontar los cambios en el contexto territorial y ambiental*⁵.

De igual forma, el propósito 2. *Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática*, busca “Mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos, consumimos y reutilizamos”⁶.

Con estos antecedentes, la Secretaría Distrital de Ambiente, coordinó y asesoró a las entidades distritales en la formulación de sus respectivos PACA Institucionales. El resultado del análisis y validación de este ejercicio se consolidan en este documento, denominado **PACA Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”**; el cual es el instrumento de planeación que compila la gestión ambiental para la ciudad para el periodo de gobierno 2020-2024, en armonía con el Plan de Gestión Ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por otra parte se considera soporte que permite visibilizar la inversión destinada por las Entidades Distritales para implementar las acciones de carácter ambiental, durante este periodo de tiempo.

Este documento relaciona de manera clara y concreta las metas/acciones, presupuesto, indicadores y cronograma que se ejecutarán en materia ambiental durante el período 2020 -2024, por parte de 22 entidades distritales responsables del instrumento.

Una vez ejecutado el proceso de construcción participativa y su posterior validación, el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA es aprobado y adoptado por el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente, mediante Acuerdo del Comité y puesto a disposición para consulta en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente, www.ambientebogota.gov.co.

5Acuerdo 761 de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020- 2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

6IBID Acuerdo 761 de 2020.

Capítulo I CONTEXTO GENERAL

1.1. Marco Institucional

Según el Acuerdo 257 de 2006, la estructura administrativa de Bogotá Distrito Capital comprende el sector central, el sector descentralizado, funcionalmente o por servicios, y el sector de las localidades, de conformidad con el artículo 54 y demás normas concordantes del Decreto Ley 1421 de 1993.

El sector central de la Administración Distrital está integrado por los siguientes organismos:

- a. El despacho del Alcalde o Alcaldesa Mayor
- b. Los consejos superiores de la administración distrital
- c. Las secretarías de despacho
- d. Los departamentos administrativos y
- e. Las unidades administrativas especiales sin personería jurídica.

Así mismo, la administración del Distrito Capital cuenta con los siguientes sectores administrativos de coordinación:

- a. Sector Gestión Pública.
- b. Sector Gobierno.
- c. Sector Hacienda.
- d. Sector Planeación.
- e. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
- f. Sector Educación.
- g. Sector Salud.
- h. Sector Integración Social.
- i. Sector Cultura Recreación y Deporte.
- j. Sector Ambiente.
- k. Sector Movilidad.
- l. Sector Hábitat.
- m. Sector Mujeres.
- n. Sector Seguridad, convivencia y justicia.
- o. Sector Gestión Jurídica.

Destacando, que la misión del sector ambiente es velar porque el proceso de desarrollo económico y social del Distrito Capital se oriente según el mandato constitucional, los principios universales y el desarrollo sostenible a la recuperación, protección y conservación del ambiente, en función y al servicio del ser humano como supuesto fundamental para garantizar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, promoviendo la participación de las comunidades.

A continuación, se presenta un esquema que muestra la organización de la Administración Distrital por sectores y entidades adscritas o vinculadas:

Cuadro 1. Estructura General del Distrito Capital

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ										Entidades 56			
Secretarías Cabeza de Sector		Secretaría Privada	Oficina de Protocolo	Oficina	Consejería de Comunicaciones	Altas Consejerías	Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación Distrital de Tecnologías de la Información y la Comunicación			SECTOR LOCALIDADES			
SECTOR CENTRAL		ADSCRITAS				VINCULADAS							
18		24				14							
Secretarías Cabeza de Sector		Soporte Técnico		Fondos	UAE	Institutos	ESE	EICE	Sociedades	ESP	Empresas Mixtas - ESAL	Ente Universitario Autónomo	
15		3		2	3	15	4	2	6	3	2	1	
1	Gestión Pública	Secretaría General	Dpto. Adm. del Servicio Distrital - DASCO										1. Usaquén
2	Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Dpto. Adm. de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC									2. Chapinero
3	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda		Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	UAE de Catastro Distrital - UAECDC			Lotería de Bogotá					3. Santa fé
4	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación											4. San Cristóbal
5	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		Instituto para la Economía Social - IPES	Instituto Distrital de Turismo - IDT			Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región (Invest in Bogotá)					5. Usme
6	Educación	Secretaría de Educación del Distrito		Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP				Universidad Distrital Francisco José de Caldas					6. Tunjuelito
7	Salud	Secretaría Distrital de Salud		Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS	Subredes Integradas de Servicio de Salud E.S.E.s			Capital Salud EPS-SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	I.D. de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBSIS			7. Bosa
8	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social		Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON									8. Kennedy
9	Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		I.D. Recreación y Deporte - IDRD	Orquesta Filarmónica de Bogotá	I.D. Patrimonio Cultural - IDPC	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	I.D. de las Artes - IDARTES					9. Fontibón
10	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente		Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB	I.D. de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IGCC	I.D. de Protección y Bienestar Animal - IDPWSA		Canal Capital					10. Engativá
11	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad		UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU			Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	Terminal de Transportes S.A.	Empresa Metro de Bogotá S.A.			11. Suba
12	Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat		UAE de Servicios Públicos - UAESP	Caja de Vivienda Popular - CVP			Emp. de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	Emp. Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB - ESP (Aguas de Bogotá)	Emp. de Energía de Bogotá S.A. - EEB - ESP	Emp. de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP		12. Barrios Unidos
13	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer											13. Teusaquillo
14	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá										14. Los Mártires
15	Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital											15. Antonio Nariño
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.			Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.				Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.			Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.			
Tunal - Tunjuelito - Meissen - Nazareth - Usme - Vistahermosa			Occidente Kennedy - Bosa - Fontibón - Hospital del Sur - Pablo VI Bosa				Simón Bolívar - Engativá - Suba - Chapinero - Usaquén			Santa Clara - La Victoria - Centro Oriente - San Blas - San Cristóbal - Rafael Uribe			

Fuente: Secretaría General – Alcaldía Mayor, noviembre 2020.

Así mismo, acorde con lo señalado en el Decreto 815 del 2017, las entidades responsables del instrumento de Planeación Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales y aquellas que contemplan el desarrollo de acciones ambientales complementarias incluidas en cada Plan de Desarrollo adoptado, corresponden a las siguientes:

Cuadro 2. Entidades responsables del PACA 2020-2024

N°	ENTIDAD	SECTOR
1.	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	Ambiente
2.	Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBBJCM.	
3.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.	
4.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA.	
5.	Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT.	Hábitat
6.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	
7.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB.	
8.	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - ERU.	
9.	Secretaría Distrital de Salud - SDS.	Salud
10.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD.	Cultura, recreación y Deporte
11.	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.	Movilidad
12.	Empresa de Transportes del Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	
13.	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.	
14.	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV.	
15.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE.	Desarrollo Económico, Industria y Turismo
16.	Instituto Distrital de Turismo - IDT	
17.	Secretaría de Educación Distrital - SED.	Educación
18.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC.	
19.	Secretaría Distrital de Gobierno - SDG.	Gobierno
20.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	
21.	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.	
22.	Secretaría Distrital de Planeación - SDP.	Planeación

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, noviembre 2020.

La Secretaría Distrital de Ambiente coordinará y liderará el proceso de construcción, socialización, validación, seguimiento y evaluación del PACA Distrital; en el marco del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente y de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y Salud Ambiental del Distrito Capital – CIPSSA.

1.2. Marco Conceptual

A continuación, se presentan las principales definiciones, con el fin de construir un lenguaje común, que de claridad y facilite la comprensión del presente documento, entre los cuales se destacan:

Plan de Desarrollo Distrital –PDD

Es el instrumento que se fundamenta en el pacto entre la ciudadanía y el Estado (representado por el alcalde mayor y su gabinete), que tiene como finalidad planificar el desarrollo social, económico y ambiental del Distrito Capital, para su respectivo período de gobierno.

Plan de Gestión Ambiental – PGA

El Plan de Gestión Ambiental – PGA 2008-2038, es el instrumento de planeación ambiental de mayor importancia en el Distrito Capital, no sólo porque su alcance es a largo plazo, sino porque “permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y de la región”. En este sentido, el PGA se hará operativo mediante los siguientes instrumentos de planeación ambiental:

- El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA).
- Los Planes Ambientales Locales (PAL).
- Los Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA).

De igual forma, el cumplimiento de los principios, objetivos y estrategias del PGA se alcanzará a través de la gestión realizada por las entidades responsables del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA, que, conforme a sus atribuciones y funciones misionales, contribuyan o tengan injerencia en la gestión ambiental del Distrito Capital.

Así mismo el PGA, es un insumo importante para la formulación del PACA, debido a que todos los programas, proyectos, metas y acciones que se definan, deben estar orientados al cumplimiento de uno o varios de sus objetivos y enmarcarse en una o varias de las estrategias en armonía con lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto 456 de 2008.

Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA⁷

Es el instrumento de planeación ambiental, de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental de la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades

⁷ Artículo 5 del Decreto 815 de 2017 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones”.

distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Metas Ambientales

Son el conjunto de resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener en un tiempo señalado. Estas metas ambientales pueden corresponder a las mismas metas del Plan de Desarrollo Distrital o a metas de los proyectos de inversión⁸ definidas por cada entidad.

Acciones ambientales

Son actividades de tipo ambiental puntuales y de un orden menor a las definidas en las metas, aportan a la gestión ambiental complementaria de la ciudad. Estas acciones generalmente hacen parte de una meta que no es ambiental, pero su desarrollo incluye un componente ambiental.

Presupuesto

Es la previsión, proyección o estimación de gastos para ejecutar la meta y/o acción ambiental que se tiene planeada en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA Distrital 2020-2024.

Presupuesto de inversión: corresponde a los recursos asignados del Plan de Desarrollo Distrital “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Indicador

Medio, instrumento o mecanismo para evaluar hasta qué punto o en qué medida se logran los objetivos. El indicador representa la unidad de medida que permite evaluar el cumplimiento de las metas y/o acciones ambientales programadas en los PACA Institucionales.

⁸ Conjunto de actividades que se desarrollan en un periodo determinado, en el cual se involucran recursos (financieros, físicos, humanos, etc.) con el propósito de transformar una situación problemática de una población específica. El resultado es una situación en la que esa problemática se elimina o se reduce.

Anualización

Comportamiento del avance de la meta y/o acción ambiental. Para el PACA Distrital, se han establecido cuatro tipos de anualización, que corresponden a los definidos en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, debido a que este es el sistema oficial por el cual se monitorea el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Los tipos de anualización son: suma, constante, creciente y decreciente.

Unidad de Magnitud

Propiedad o cualidad medible, a la que se le pueden asignar distintos valores como resultado de una medición. Ejemplos de algunas magnitudes son: Longitud: cm, m, km; Masa: g, kg, tn; Área: Ha, m² otras como son: Porcentaje, Sistema, Plan, Instrumentos, Árboles, Estaciones, entre otros.

STORM

Es un sistema de supervisión y control que, mediante el diseño y posterior diligenciamiento de formularios, permite reportar información estructurada, información que una vez validada por la misma aplicación, puede ser consultada y analizada fácil y ágilmente.

A través del sistema Storm, las entidades deben reportar los diferentes informes relacionados con el instrumento de planeación ambiental.

1.3. Marco Legal

Decreto 456 de 2008

Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”; en el artículo 10°, contempla que la armonización del PGA con otros planes del nivel distrital, el cual se realizará en los siguientes términos:

Con los Planes de Desarrollo Económico, Social y Ambiental; en el primer año de cada cuatrienio de la Administración Distrital, la Secretaría Distrital de Ambiente coordinará la formulación de los programas y proyectos ambientales del Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital, que armoniza el Plan de Desarrollo Económico y Social con el Plan de Gestión Ambiental Distrital.

Decreto 815 de 2017

Por medio del cual se “*Establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones*”, y en el capítulo II, artículos del 5° al 10. Da los lineamientos para el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA.

Acuerdo 761 de 2020

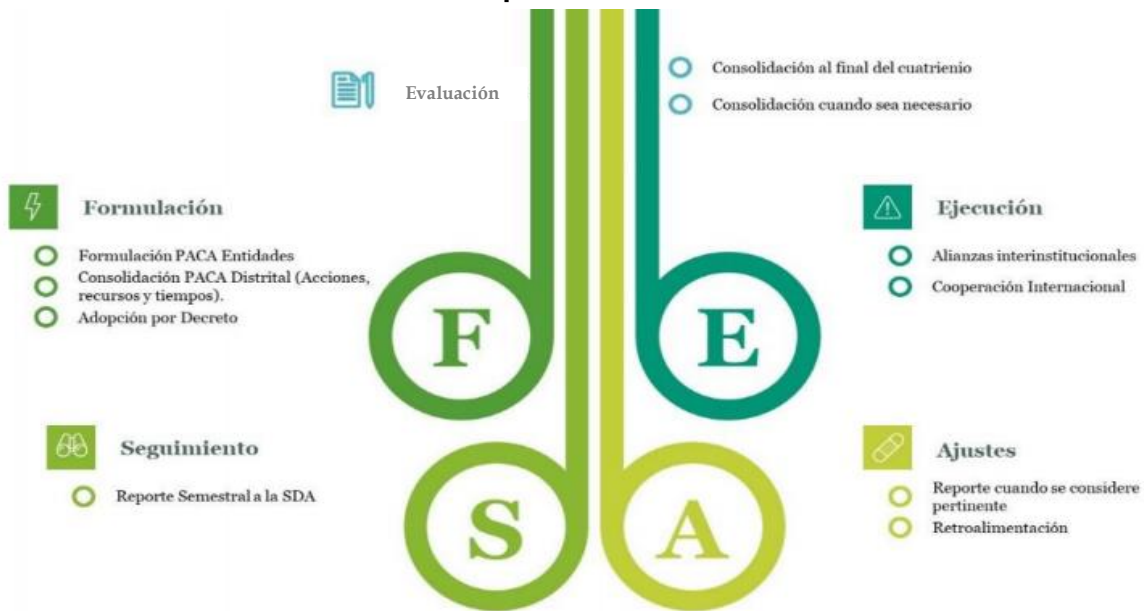
Por el cual se “ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

1.4. Modelo operativo del PACA Distrital

Como información general e ilustrativa, se incluyen las fases del modelo operativo, el cual se basa en la metodología general de los procesos de planeación, que implica un ejercicio permanente, continuo y dinámico; características que le permite al PACA ser un instrumento de planeación ambiental flexible, sin perder su eficacia y efectividad.

El modelo operativo del PACA está basado en el ciclo de mejoramiento continuo Planear – Hacer- Verificar– Actuar, el cual incluye las siguientes etapas:

Gráfico N° 1. Etapas del PACA Distrital



Fuente: Elaboración propia, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, SDA 2020

Formulación

Cada entidad formulará su PACA institucional a partir de la adopción del Plan Distrital de Desarrollo y de la formulación de los proyectos de inversión de la misma.

En el marco de la formulación cada entidad definirá y priorizará sus metas y/o acciones ambientales, a las cuales asignará presupuesto, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las mismas, las cuales serán programadas para el cuatrienio.

Una vez formulado cada PACA institucional, cada entidad lo remitirá a la Secretaría Distrital de Ambiente, entidad encargada de revisar, validar y consolidar el PACA Distrital, a partir de la recepción de los PACA institucionales.

En todo momento, las entidades responsables de formular el instrumento, contarán con la orientación de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la formulación y ajustes necesarios a los respectivos PACA institucionales, a través de sesiones de trabajo y revisiones específicas según las acciones ambientales incorporadas y las necesidades de cada entidad.

Aprobación y adopción

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA será aprobado y adoptado por el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente, mediante Acuerdo del Comité.

El Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente contará con dos (2) meses para la aprobación del PACA Distrital, una vez consolidado el mismo.

Una vez adoptado el PACA Distrital, cuando las entidades lo consideren necesario, estas podrán realizar ajustes a la programación registrada en la formulación de sus respectivos PACA institucionales, siempre y cuando estén debidamente justificados y soportados ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

Ejecución y Seguimiento

La ejecución del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA será a partir de su aprobación. Para su seguimiento, las entidades reportarán semestralmente a la Secretaría Distrital de Ambiente un informe que evidencie el beneficio ambiental para la ciudad, en el que se incluya el avance en el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las acciones consignadas en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA, de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Evaluación

La evaluación del PACA Distrital se realizará al final del cuatrienio en el marco de la CIPSSA, en un proceso que coordinará la Secretaría Distrital de Ambiente con las entidades correspondientes. Dicha evaluación será insumo para la orientación y formulación del siguiente Plan de Desarrollo y PACA Distrital, respectivamente.

Capítulo II

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL CUATRIENAL – PACA “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Al ser el PACA Distrital, el instrumento articulador entre los programas ambientales definidos en el Plan de Desarrollo con el Plan de Gestión Ambiental 2008-2038; este documento armoniza los siguientes parámetros.

- a) Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, propósitos, programas y metas Plan de Desarrollo.
- b) Principios, estrategias y objetivos del Plan de Gestión Ambiental.
- c) Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.1. Propósitos del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

El Plan Distrital de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” se organiza en torno a 5 propósitos que se cumplen a través de 30 logros de ciudad mediante la articulación de acciones materializadas en programas.

Los propósitos son: i) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; ii) Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; iii) Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; iv) Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible y v) Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Este propósito busca redistribuir los costos y los beneficios de vivir en Bogotá y su región. Generar condiciones de posibilidad para que las poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas de las oportunidades de desarrollo y han asumido los mayores costos de vivir en la ciudad, puedan ejercer plenamente sus derechos, realizar sus deberes y disfrutar de los beneficios de vivir en la ciudad. Para quienes han gozado de mayores oportunidades de desarrollo educativo, social y económico, aumentar las oportunidades de solidaridad, generación y redistribución de los beneficios de vivir en la ciudad, en función de disminuir las inequidades y aumentar las oportunidades para todos.

Este propósito busca cerrar brechas, nivelar la cancha de las oportunidades y aumentar la disposición de la ciudadanía a ejercer su propia agencia y cooperar en la construcción del proyecto común expresado en la Constitución de 1991 y en sentar las bases en estos 4 años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 2030. De igual forma busca atender la emergencia social, económica y ambiental derivada de la pandemia por el Covid 19, mitigar sus consecuencias y generar condiciones de reactivación social y económica en el mediano y largo plazo.

Para mitigar los efectos negativos que en materia económica genere la pandemia, este propósito también busca aumentar, de manera sostenible, la productividad, la competitividad, la innovación, el bienestar y la distribución equitativa de la prosperidad colectiva.

Los programas asociados a este propósito son:

1. Subsidios y transferencias para la equidad.
2. Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres
3. Movilidad social integral.
4. Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual.
5. Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres.
6. Sistema Distrital del Cuidado.
7. Mejora de la gestión de instituciones de salud.
8. Prevención y atención de maternidad temprana.
9. Prevención y cambios para mejorar la salud de la población.
10. Salud para la vida y el bienestar.
11. Salud y bienestar para niñas y niños.
12. Educación inicial: Bases sólidas para la vida.
13. Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural.
14. Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios.
15. Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida.
16. Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras.
17. Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.
18. Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural.
19. Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural.

20. Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud.
21. Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.
22. Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica.
23. Bogotá rural.
24. Bogotá región emprendedora e innovadora.
25. Bogotá región productiva y competitiva.
26. Bogotá y región, el mejor destino para visitar.

Nota: Los programas subrayados del propósito 1, son los que reportan al PACA Distrital.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.

Este propósito busca mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y especialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos, consumimos y reutilizamos.

Los programas asociados a este propósito son:

1. Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.
2. Bogotá protectora de sus recursos naturales.
3. Asentamientos y entornos protectores.
4. Eficiencia en la atención de emergencias.
5. Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región.
6. Revitalización urbana para la competitividad.
7. Más árboles y más y mejor espacio público.
8. Bogotá protectora de los animales.
9. Manejo y prevención de contaminación.
10. Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua.
11. Provisión y mejoramiento de servicios públicos.
12. Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.

Nota: Los programas subrayados del propósito 2, son los que reportan al PACA Distrital.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Este propósito busca aumentar la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad, consolidando una Bogotá - Región líder en la implementación de los acuerdos de paz, reconciliación y cuidado, caracterizada por aumentar las prácticas de convivencia, la seguridad y la reconciliación en el ámbito individual, familiar, comunitario e institucional, disminuyendo las violencias de género, la inseguridad ciudadana, y la ilegalidad a través de la promoción de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la cultura ciudadana, el acceso a la justicia y la gestión de irregularidad e informalidad, consolidando una Bogotá - Región líder en reconciliación y cuidado. Este propósito implica reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres y garantizar el acceso efectivo a la justicia con enfoque de género.

Los programas asociados a este propósito son:

1. Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado.
2. Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia.
3. Sin machismo ni violencia contra las mujeres, las niñas y los niños.
4. Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza.
5. Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.
6. Autoconciencia, respeto y cuidado en el espacio público.
7. Espacio público más seguro y construido colectivamente.
8. Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida.
9. Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad.
10. Plataforma institucional para la seguridad y justicia.

Nota: Los programas subrayados del propósito 3, son los que reportan al PACA Distrital.

Propósito 4. Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

Este propósito busca la promoción de modos sostenibles de transporte, el mejoramiento de los tiempos y de la experiencia del desplazamiento, teniendo a la red de metro regional, de

buses y a la red de ciclorutas como ejes articuladores de la movilidad tanto de la ciudad como de la región.

Los programas asociados a este propósito son:

1. Movilidad segura, sostenible y accesible.
2. Red de Metros.

Nota: Los programas subrayados del propósito 4, son los que reportan al PACA Distrital.

Propósito 5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Este propósito busca garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá - Región.

Los programas asociados a este propósito son:

1. Gobierno Abierto.
2. Integración regional, distrital y local.
3. Información para la toma de decisiones.
4. Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente.
5. Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad.
6. Gestión Pública Efectiva.
7. Gestión Pública Local.

Nota: Los programas subrayados del propósito 5, son los que reportan al PACA Distrital.

2.2. Acciones reportadas en el PACA DISTRITAL 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

A continuación, se presenta el consolidado de las principales metas y/o acciones reportadas por las entidades distritales responsables del PACA 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, las cuales a continuación se presentan agrupadas por sector.

Cuadro 3. Metas/acciones reportadas por el sector ambiente

Entidad	Principales metas/acciones
<p>Secretaria Distrital de Ambiente – SDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género. ○ Formular e implementar 1 programa de actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos en Bogotá. ○ Desarrollar 47 proyectos de economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales. ○ Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad. ○ Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora. ○ Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre. ○ Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal. ○ Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales. ○ Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA. ○ Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz; corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca; Corredor Cerros y el Virrey; y corredores suba - conejera (Urbano - Rural). ○ Mantener 590 hectáreas priorizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental. ○ Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales. ○ Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares. ○ Formalizar 500 acuerdos de uso del suelo con buenas prácticas ambientales con los habitantes del territorio rural.

Entidad	Principales metas/acciones
<p>Secretaria Distrital de Ambiente – SDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por Servicios Ambientales, acuerdos de conservación). ○ Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital. ○ Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono. ○ Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores. ○ Reverdecer 20.000 m² en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada. ○ Realizar a 600 proyectos de infraestructura la gestión para la aplicación de determinantes ambientales. ○ Realizar a 400 proyectos de infraestructura en etapa de operación el seguimiento a la incorporación de determinantes ambientales. ○ Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados. ○ Fortalecer al 100% la gestión y seguimiento de las instancias ambientales con mayor incidencia con la región. ○ Adelantar 20 acciones de gestión del conocimiento en materia ambiental. ○ Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco. ○ En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementará procesos de restauración incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial. ○ Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal. ○ Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y

Entidad	Principales metas/acciones
<p>Secretaria Distrital de Ambiente - SDA</p>	<p>otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas. ○ Implementar las acciones establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, de la SDA. ○ Actualizar e implementar el 100% los procedimientos y lineamientos técnicos jurídicos del trámite sancionatorio en la SDA.
<p>Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Vincular 20.000 personas en la implementación del programa de naturaleza, salud y cultura. ○ Vincular 392.000 personas en la agenda académica y cultural del JBB. ○ Vincular 1.028.000 personas a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental. ○ Diseñar e implementar 4 estrategias de corresponsabilidad socioambiental, cultural y ciudadanía con enfoque territorial. ○ Formar 500 personas como dinamizadores ambientales. ○ Desarrollar 1 estrategia para la concertación social. ○ Realizar 64 jornadas de replantando confianza. ○ Construir 100 redes de cuidadoras y cuidadores ambientales. ○ Fortalecer 20.000 huertas urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas, incluyendo la creación de bancos comunitarios de semillas para el mejoramiento productivo. ○ Asistir 40.000 personas técnicamente y/o con transferencia tecnológica para la producción en huertas urbanas y periurbanas. ○ Capacitar 20.000 personas en técnicas y tecnologías agroecológicas para la producción en huertas urbanas y periurbanas y promoción del consumo de alimentos sanos e inocuos. ○ Elaborar 1 lineamiento y especificaciones técnicas para el diseño de agroparques como estrategia de intervención territorial para el establecimiento de huertas comunitarias urbanas y periurbanas. ○ Desarrollar 40 paquetes tecnológicos para el manejo y aprovechamiento innovador y sustentable de especies alimenticias aptas para la producción en agricultura urbana y periurbana. ○ Formular e implementar 1 programa distrital de agricultura urbana y periurbana en el 100% de las actividades definidas para el cuatrienio dentro de la competencia del Jardín Botánico. ○ Conformar e implementar 1 espacio formal de coordinación interinstitucional para la promoción de la agricultura urbana y periurbana.

Entidad	Principales metas/acciones
<p>Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar 4 informes de seguimiento, evaluación y control a la formulación e implementación del Programa Distrital de agricultura urbana y periurbana. ○ Conformar 19 redes locales y una Red Distrital de agricultores urbanos y periurbanos, como espacios organizativos de gestión comunitaria e intercambio de saberes y experiencias. ○ Diseñar e implementar 1 estrategia de promoción y comercialización de productos de la agricultura urbana y periurbana articulada a mercados campesinos. ○ Producir 8 publicaciones para la promoción y fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana. ○ Crear y consolidar 5 rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles de la ciudad-región. ○ Enriquecer con 400 especies accesadas a los diferentes ambientes del Tropicario. ○ Desarrollar 1 protocolo de manejo de especies a exhibir en el Tropicario del Jardín. ○ Implementar 1 estrategia pedagógica para generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario. ○ Construir 1 propuesta de mercadeo que permita posicionar al Tropicario como Nodo de Biodiversidad. ○ Desarrollar 1 protocolo de mantenimiento y mejoramiento que integre los protocolos para el óptimo funcionamiento del Tropicario. ○ Actualizar y optimizar 100 por ciento Del sistema de información para la gestión del arbolado urbano SIGAU de las actividades a cargo del Jardín Botánico de Bogotá. ○ Actualizar 100 por ciento de los documentos técnicos de soporte de los instrumentos de planeación para la adecuada gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital. ○ Aumentar 100 por ciento los procesos de innovación, generación de conocimiento y transferencia tecnológica para la adecuada gestión, planificación y mejoramiento de las coberturas vegetales del D.C. ○ Vincular 20.000 personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital. ○ Plantar 80.000 árboles en el espacio urbano.

Entidad	Principales metas/acciones
<p>Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener 400.000 árboles en condiciones adecuadas para su desarrollo. ○ Mantener 140.000 metros cuadrados de jardines en el espacio público, incluidos los 5.000 m2 plantados. ○ Plantar y Mantener 211.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural. ○ Plantar y Mantener 14.000 individuos vegetales en desarrollo de la implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen. ○ Formular e implementar 100 por ciento de la Estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales. ○ Producir 70.000 individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento de las coberturas vegetales del Distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá. ○ Mantener 100 por ciento de las colecciones vivas del Jardín Botánico José Celestino Mutis. ○ Realizar 100 por ciento de las acciones de fortalecimiento de la Estrategia de comunicación digital. ○ Realizar 100 por ciento de las acciones de fortalecimiento de la Estrategia de mercadeo. ○ Determinar a través de 26 investigaciones el potencial ecológico y valoración del servicio ecosistémico del almacenamiento y flujo de carbono. ○ Evaluar mediante 26 investigaciones aspectos de conectividad ecológica. ○ Realizar 13 investigaciones sobre la flora de Bogotá D.C. ○ Realizar 19 investigaciones en el marco del enriquecimiento, mantenimiento y evaluación de las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá D.C. ○ Realizar 26 investigaciones en el marco del proceso de curaduría y enriquecimiento a la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá D.C. ○ Desarrollar 13 investigaciones para analizar fenómenos de disturbio y aspectos ecológicos de especies invasoras. ○ Realizar 13 investigaciones para analizar dinámicas, mecanismos y procesos ecológicos a nivel de ecosistemas y paisaje. ○ Desarrollar 9 investigaciones en propagación tradicional e in vitro.

Entidad	Principales metas/acciones
Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar 9 investigaciones en sanidad vegetal. ○ Desarrollar 9 investigaciones en bioprospección. ○ Gestionar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual PIGA.
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	<ul style="list-style-type: none"> ○ Componente ambiental de las obras para la reducción del riesgo de desastres. ○ Realizar cuatro documentos de planeación enfocados en Plan de Acción de Adaptación al Cambio Climático desde la misionalidad del IDIGER. ○ Capacitar 100 personas en cultura y ciencia ciudadana para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático. ○ Elaborar 1 documento para el Programa de investigación en Ciencias y Cambio Climático.
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar una línea base para atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C. ○ Atender 60.000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos. ○ Consolidar un escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal. ○ Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras. ○ Actualizar 16 reportes en el observatorio de protección y bienestar animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública. ○ Elaborar 8 productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos. ○ Realizar 5 convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional. ○ Implementar 3 semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente ○ Vincular 1.000 personas prestadores de servicios a la estrategia de regulación.

Entidad	Principales metas/acciones
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diseñar e implementar 8 campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo. ○ Vincular 49.000 ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario para incrementar la tenencia responsable de animales de compañía no convencionales basada en criterios técnicos, sin fomentar su adquisición. ○ Vincular 10.000 ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal. ○ Definir y ejecutar 960 pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la protección y bienestar animal. ○ Gestionar 49 alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la protección y bienestar animal.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

Cuadro 4. Metas/acciones reportadas por el sector hábitat

Entidad	Principales metas/acciones
Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT	<ul style="list-style-type: none"> ○ Certificar un (1) sistema de Gestión Ambiental. ○ Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito. ○ Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible.
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	<ul style="list-style-type: none"> ○ Separar y tratar el 10% de RPCC / Plantas de tratamiento y aprovechamiento energético. ○ Hacer monitoreo, seguimiento y control del 90% de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios. ○ Implementar los 13 programas del PGIRS.

Entidad	Principales metas/acciones
<p align="center">Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Garantizar el 100% de la contratación del personal para la actualización del PGIRS, mediante la entrega del documento de proyecto de Decreto y DTS. ○ Implementar los 13 programas del PGIRS. ○ Desarrollar la consultoría de 2 estudios a nivel de ingeniería de detalle - Fase III. ○ Estructurar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de orgánicos y plásticos entre otros. ○ Desarrollar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcado en la política pública de aprovechamiento priorizando orgánicos y plásticos. ○ Propender por el 100% de procesos de fortalecimiento personal, técnico, empresarial y social para la población recicladora en general en el marco de la prestación del servicio público de aprovechamiento. ○ Contribuir a la formalización del 100% de la población recicladora registradas en RURO (Registro Único de Recicladores) y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores en el registro RUOR (Registro único de organizaciones de recicladores). ○ Realizar el 100% de Acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos de gestión implementados. ○ Desarrollar el 100 % de proyectos de innovación y desarrollo en pos del fortalecimiento de las cadenas de valor. ○ Desarrollar el 100% de programas de Formación para la población recicladora de oficio ubicados en las ECA". ○ Contratar el 100% del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios. ○ Ejecutar el 100% de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estandar de calidad y continuidad del servicio público de aseo. ○ Garantizar el 100% de la interventoría para la gestión de residuos hospitalarios. ○ Remunerar el 100% de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa del servicio público de aseo.

Entidad	Principales metas/acciones
<p>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar saneamiento Predial, a través de un (1) modelo adecuación en Servicios Públicos e infraestructura. ○ Formular una (1) estrategia de cultura ciudadana “Reciclar es la salida” (“Bogotá verde”, etc.) para la dignificación, separación en la fuente, orientada al cambio cultural y comportamental para la separación y el reciclaje. ○ Formular e implementar en el marco de una (1) estrategia de cultura ciudadana, las acciones pedagógicas por tipo de usuario orientados a generar conciencia y prácticas responsables del manejo de residuos. ○ Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.
<p>Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Renovar 4.500 metros de redes troncales ó secundarias de alcantarillado pluvial (canales y colectores). ○ Renovar 22.024 metros de redes locales de alcantarillado pluvial. ○ Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la eco sostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada. ○ Renovar 12854 metros de redes de alcantarillado combinado ○ Renovar 840 metros de redes de alcantarillado sanitario ○ Eliminar 1500 conexiones erradas que generan carga contaminante a las fuentes hídricas de la ciudad. ○ Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibanica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía. ○ Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza. ○ Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. ○ Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Entidad	Principales metas/acciones
<p>Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – ERU</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El componente ambiental de los proyectos integrales de desarrollo, revitalización y renovación se desarrollarán bajo los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental competente, los cuales se sustentan normativamente en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), los Decretos 2181 de 2006, 4300 de 2007, 1478 de 2013, 1077 de 2015 sus normas reglamentarias y la legislación ambiental vigente y otros decretos reglamentarios en materia de renovación urbana donde se establezcan lineamientos ambientales. Estos lineamientos tienen como principal objeto garantizar la sostenibilidad del proyecto urbanístico y la protección de los elementos naturales de importancia ambiental entre ellos la Estructura Ecológica Principal que pueda estar presente en el área de intervención del proyecto; su cumplimiento es importante dentro de la concertación que se da entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaria Distrital de Planeación. ○ Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

Cuadro 5. Metas/acciones reportadas por el sector salud

Entidad	Principales metas / acciones
<p>Secretaría Distrital de Salud – SDS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población. ○ Desarrollar una estrategia de entornos ambientalmente saludables a nivel urbano y rural en territorios priorizados (alimentos sanos y seguros, calidad del agua y del aire, saneamiento básico, cambio climático, medicina tradicional con base en plantas medicinales y enfermedades transmisibles de origen zoonótico). ○ Diseñar e implementar un sistema de vigilancia de eventos transmisibles de origen zoonótico de interés en salud pública, con apoyo del Centro de Zoonosis de Bogotá D.C. y el Laboratorio Distrital de Salud Pública. ○ Lograr cobertura de vacunación antirrábica canina y felina igual o superior al 80%.

Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría Distrital de Salud – SDS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementar en 8% los establecimientos sobre los cuales se verifican las condiciones higiénico sanitarias con enfoque de riesgo. ○ Realizar vigilancia al 100% de los sistemas de abastecimiento de agua. ○ Reducir en un 5% la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM 2.5. ○ Implementar una vigilancia centinela de eventos respiratorios y cardiovasculares para monitorear episodios de contaminación del aire en la ciudad en el marco de un sistema de alertas tempranas.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

Cuadro 6. Metas/acciones reportadas por el sector cultura, recreación y deporte

Entidad	Principales metas / acciones
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar 979 actividades de promoción del uso de la bicicleta para diferentes poblaciones (ciclo paseos, día de la bicicleta, día sin carro, entre otros). ○ Intervenir 35 parques y escenarios con acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático. ○ Reverdecer el 30% de parques y escenarios administrados por el IDRD para aportar a la construcción de una red de pulmones urbanos. ○ 5 Parques y/o escenarios en los cuales se evidencia la inversión en gestión ambiental en cada uno de los proyectos ejecutando contratos de obra. ○ Desarrollar actividades relacionadas para la sostenibilidad y mejora del sistema de gestión -Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

Cuadro 7. Metas/acciones reportadas por el sector movilidad

Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formular e implementar el 100% las acciones de la política pública de movilidad motorizada de cero y baja emisiones. ○ Fortalecer y hacer seguimiento al 100% de las políticas, planes, proyectos de movilidad en el componente ambiental. ○ Impulsar el 100% las acciones para adelantar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad. ○

Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría Distrital de Movilidad–SDM	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad de la gestión ambiental.
Empresa de Transportes del Tercer Milenio - Transmilenio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación de proyectos de ahorro de energía en la infraestructura de los Sistemas de transporte a cargo de la entidad, orientados a la optimización de sistemas eléctricos asociados a iluminación, automatización de los sistemas de control de encendido de lámparas, actualización tecnológica de luminarias (migración a tecnologías eficientes de iluminación) y/o que involucren fuentes de energía renovables no convencionales.
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener 1,505,155 M2 de espacio público de la red urbana. ○ Construir 104.75 Km de ciclorutas. ○ Mantener 110 Km de cicloruta urbana con mantenimiento. ○ Adecuar 20 Km De Corredor Verde Carrera Séptima.
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Mantenimiento Vial – UAERMV	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acompañar el 100% de las obras intervenidas por la UAERMV para mitigar los impactos ambientales en cumplimiento de la guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura. ○ Cumplir el 100% de las actividades formuladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA- concertado con la SDA.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

Cuadro 8. Metas/acciones reportadas por desarrollo económico, industria y turismo

Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.
Instituto Distrital de Turismo – IDT Instituto Distrital de Turismo - IDT	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad. ○ Consolidar el producto turístico de Aviturismo para Bogotá Región. ○ Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

Cuadro 9. Metas/acciones reportadas por el sector educación

Entidad	Principales metas / acciones
<p>Secretaría de Educación Distrital – SED</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acompañar 364 colegios en el fortalecimiento de los PRAE y promoción del desarrollo de prácticas pedagógicas. ○ Desarrollar 100 por ciento la estrategia para la gestión de la información de las acciones PRAE y de SSA de las IED. ○ Diseñar 100 por ciento la estrategia de servicio social ambiental. ○ Implementar en 80 colegios la estrategia de servicio social ambiental en las IED. ○ Elaborar 13 documentos de orientaciones pedagógicas en educación ambiental y/o protección animal dirigidas a las IED. ○ Desarrollar 11 eventos de orientaciones pedagógicas en educación ambiental y/o protección animal. ○ Apoyar y acompañar a colegios en el desarrollo de iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz, que valoran la diversidad del territorio y fomentan el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición. En relación con la temática “Sentido de la vida con el planeta” (ODS 6, 13, y 15). Específicamente iniciativas que buscan fortalecer a la ciudadanía global que se entiende en relación y armonía con la naturaleza. ○ Se llevarán a cabo iniciativas de transformación lideradas por niñas y niños en temas relacionados con el componente ambiental.
<p>Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis del impacto de los contaminantes O3, PM 2.5, y PM 10 en la productividad laboral del sector manufacturero. Estudio de caso para Bogotá, D.C., Colombia. ○ Desarrollo de un modelo de producción más limpia para pymes del sector de artes gráficas ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. ○ Propuesta de Celda de Electrocoagulación para el Tratamiento de Aguas Residuales Industriales.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

Cuadro 10. Metas/acciones reportadas por el sector gobierno

Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar el 100 % de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad. ○ Desarrollar el 100% de las acciones de inspección, vigilancia y control establecidas para el seguimiento de las actividades económicas que alteran la interacción pacífica, respetuosa y armónica con el ambiente.
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asesorar técnicamente a organizaciones ambientales en Distrito Capital. ○ Formar ciudadanos en temas de educación ambiental. ○ Fortalecimiento de las instancias ambientales locales. ○ Realizar obras de desarrollo social y ambiental. ○ Desarrollar mecanismos para la mediación de conflictos en el contexto de la gestión ambiental.
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	<ul style="list-style-type: none"> ○ Metros cuadrados incorporados con enfoque ambiental en los aplicativos SIDEP y SIGDEP, actualizando el 100 % de la información ambiental. ○ Un Documento de seguimiento de la política pública distrital de espacio público. ○ Metros cuadrados incorporados de espacio público recuperado, por medio de actuaciones administrativas de apoyo a localidades, así mismo por medio de restituciones voluntarias apoyando el equipo interdisciplinario, realizando trabajo persuasivo para la recuperación de espacio público invadido, esto en compañía de los defensores de espacio público.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

Cuadro 11. Metas/acciones reportadas por el sector planeación

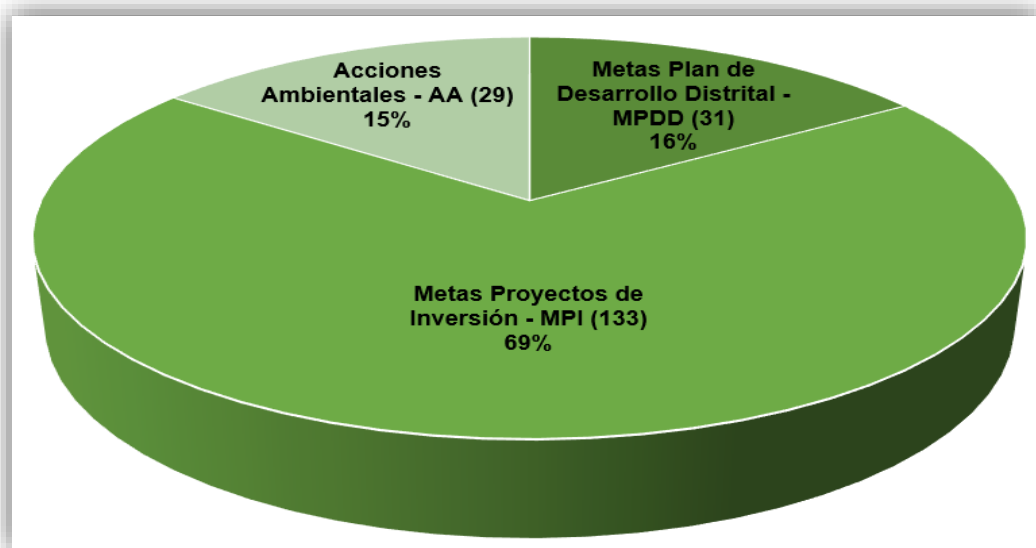
Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría Distrital de Planeación - SDP	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actualizar 1 Política Pública de Ruralidad bajo las directrices de la metodología CONPES. ○ Generar 100 % de los lineamientos metodológicos, para lograr una Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible, coordinada y articulada para la intervención en el territorio rural del D.C. ○ Generar 100 % de los lineamientos técnicos, para lograr la concordancia de los instrumentos de ordenamiento y gestión en el

Entidad	Principales metas / acciones
Secretaría Distrital de Planeación - SDP	<p>territorio rural del D.C, bajo el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Actualizar 1 Plan de Acción de la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible. ○ Desarrollar 100 % de la administración funcional y la gestión de información y contenidos del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento del Desarrollo Rural (SIPSDER). ○ Elaborar 2 estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental, dirigidos a sustentar el proceso de toma de decisiones. ○ Realizar 100% asistencia técnica a los municipios de la cuenca del río Bogotá para la armonización de instrumentos de Ordenamiento Territorial. ○ Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

En el PACA Distrital 2020-2024 se cuenta con 193 metas y/o acciones, de las cuales 31 son metas del Plan de Desarrollo Distrital, 133 son metas de proyectos de Inversión y 29 son acciones ambientales, así como se observa a continuación.

Gráfico 2. Distribución de las metas y/o acciones del PACA Distrital 2020-2024



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

2.3. Presupuesto reportado en el PACA Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Las inversiones programadas en el PACA Distrital, se han desagregado de acuerdo a:

- i. **Propósitos del Plan de Desarrollo** “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” (Acuerdo 761 de 2020).
- ii. **Estrategias del PGA**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 456 de 2008.
- iii. **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- iv. **Entidad**.
- v. **Sector**.

A continuación, se presenta la consolidación de la inversión presupuestal del PACA Distrital por propósitos, estrategias, ODS, entidades y sectores.

Se debe tener en cuenta que el Anexo 1; hace parte integral del presente Plan de Acción Ambiental Cuatrienal – PACA Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

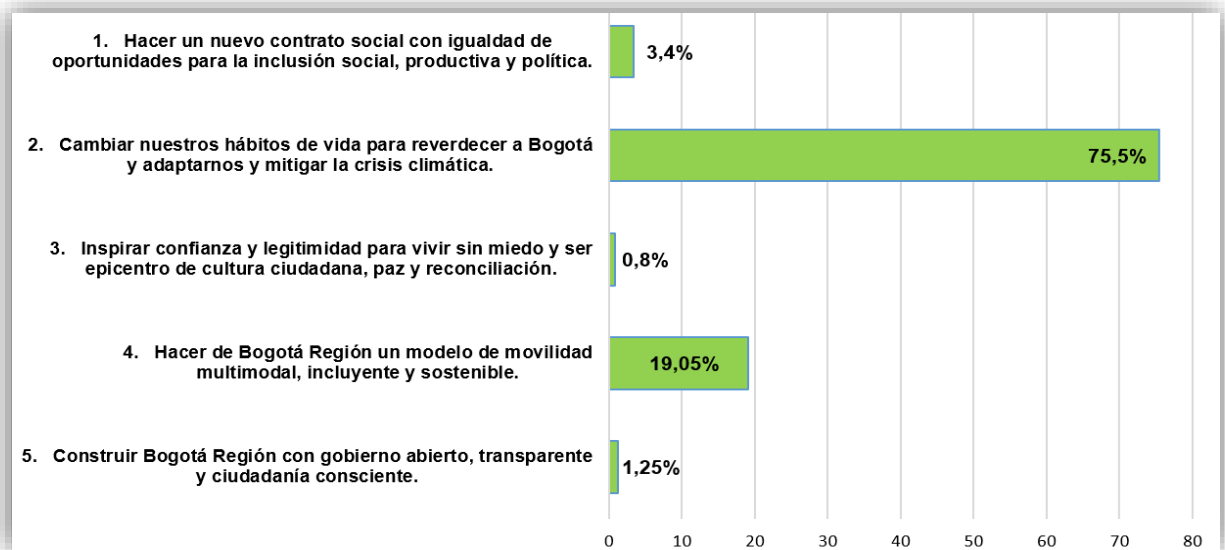
En la siguiente tabla se consolida la inversión programa para el PACA Distrital 2020-2024 por propósitos del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

2.3.1. Programación presupuesto cuatrienio por propósito PDD.

Propósito PDD	Entidades	Presupuesto programado
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	SDDE - SDP - SDA - IDRD - JBJCM - IDT - IDPYBA - UDFJC	\$ 121.372.626.067
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	SED - SDM - SDHT - SDA - DADEP - SDS - IDIGER - IDU - IDRD - JBJCM - UAESP - IDPYBA - ERU - EAAB	\$ 2.703.120.816.676
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	SDG - SED - IDPAC - UAESP	\$ 28.360.729.472
4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.	IDU - UAERMV - TRANSMILENIO	\$ 682.024.712.505
5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	SDG - SED - SDM - SDHT - SDP - SDA - DRD - JBJCM - IDPAC - IDT - UAERMV - IDPYBA - ERU	\$ 44.619.141.771
TOTAL		\$ 3.579.498.026.491

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

Gráfico 3. Presupuesto programado por propósito PDD



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

La programación de la inversión del PACA Distrital 2020-2024, se presenta en mayor porcentaje en el *Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática*, con una inversión del 75,5%, seguido por el *Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible* con el 19,05%, *Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, con el 3,4%, *Propósito 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente* con el 1.25% y con el 0.8% el *Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación*.

Los 2 propósitos que presentan mayor inversión en el tema ambiental son:

- Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
- Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

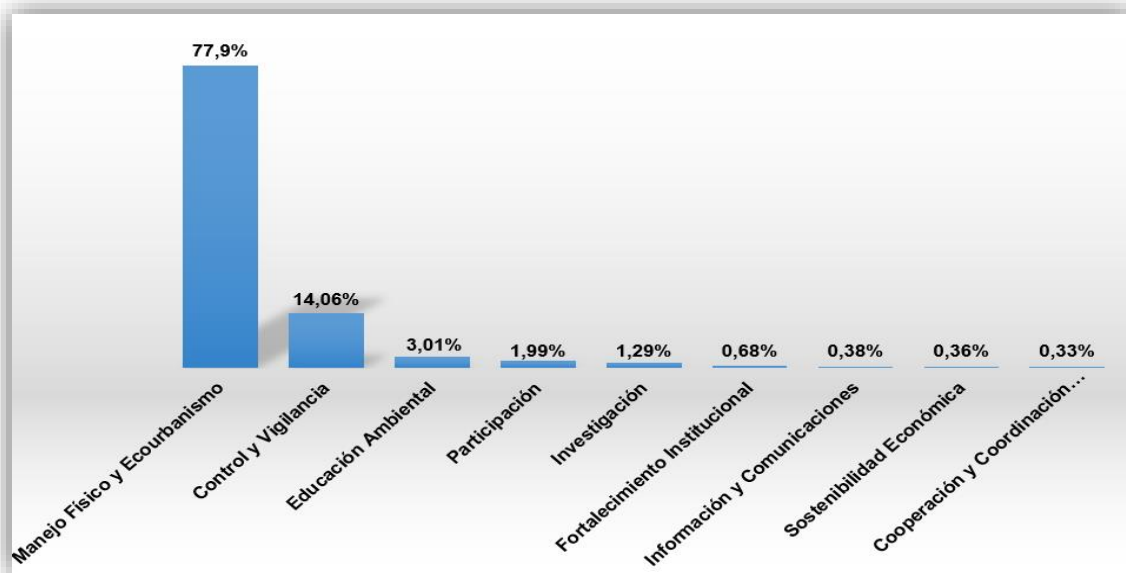
El PACA Distrital 2020-2024, aporta al cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión Ambiental – PGA del Distrito, en el marco de sus estrategias y principios, por ello la inversión programada por estrategias del PGA en el PACA Distrital para este cuatrienio, se consolida a continuación.

2.3.2. Programación presupuesto cuatrienio por estrategia del PGA.

Estrategia PGA	Entidades	Presupuesto programado
1. Control y Vigilancia.	SDG - SDA - SDS - UAERMV - UAESP	\$ 503.362.161.842
2. Manejo Físico y Ecorbanismo.	SDDE - SDHT - SDP - SDA - DIGER - IDU - IDRD - JBJCM - UAESP - IDPYBA - TRANSMILENIO - ERU- EAAB	\$ 2.788.270.611.139
3. Participación.	JBJCM - IDPAC - UAESP - IDPYBA	\$ 70.918.354.667
4. Educación Ambiental.	SED - SDM - SDA - SDS - IDIGER - IDRD - JBJCM - IDPAC - UAESP	\$ 107.838.418.074
5. Información y Comunicaciones.	SDP - SDA - JBJCM	\$ 13.765.357.000
6. Fortalecimiento Institucional.	SDG - SDM - SDHT - SDP - SDA - IDRD - JBJCM - IDT - UAERMV - IDPYBA - ERU	\$ 24.201.578.897
7. Investigación.	SDP - IDIGER - JBJCM - UAESP - IDPYBA - UDFJC	\$ 46.156.485.967
8. Cooperación y Coordinación Interinstitucional.	SDP- SDA - DADEP - SDS - JBJCM - IDPAC - IDPYBA	\$ 11.952.049.728
9. Sostenibilidad Económica.	SDM - SDA - JBJCM - IDT	\$ 13.033.009.177
TOTAL		\$ 3.579.498.026.491

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

Gráfico 4. Presupuesto programado por estrategia PGA



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

La programación de la inversión del PACA Distrital 2020-2024, se presenta en mayor porcentaje en la Estrategia de *Manejo Físico y Ecurbanismo* con el 77,9%, seguido por la estrategia de *Control y Vigilancia* con el 14,06%, *Educación Ambiental* con el 3.01%, *Participación* con el 1,99%, *Investigación* con el 1.29% y el 1.75% restante, en las estrategias de *Fortalecimiento Institucional, Información y Comunicaciones, Sostenibilidad Económica y Cooperación y Coordinación Interinstitucional* respectivamente.

Con la gestión ambiental que realizan las entidades responsables del PACA Distrital 2020-2024, se aporta a 15 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS de los 17 que son.

Los 2 ODS a las cuales no se aporta con el PACA del Distrito 2020-2024, corresponden a:

- 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

A continuación, se consolida la inversión que se tiene programada por los ODS en el marco del PACA Distrital 2020-2024.

2.3.3. Programación presupuesto cuatrienio por Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS.

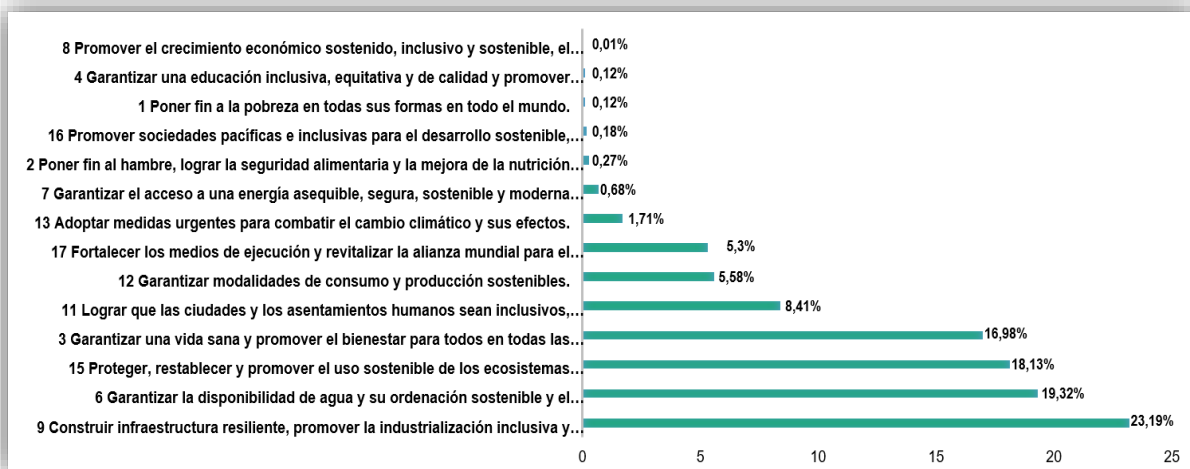
ODS	Entidades	Presupuesto programado
1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	IDIGER	\$ 4.382.300.000
2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	SDDE	\$ 9.674.579.759
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	SDS - EAAB	\$ 607.684.673.696
4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	SED - IDPAC	\$ 4.236.185.451
6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.	SDHT - SDA - UDFJC - EAAB	\$ 691.424.353.657
7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	UAESP	\$ 24.329.000.000
8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	UDFJC	\$ 15.000.000
9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	SDA - IDU - UAERMV - UAESP - IDPYBA - ERU	\$ 829.998.835.792
10 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	IDU	\$ -

ODS	Entidades	Presupuesto programado
11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	SDG - SDM – SDHT - SDP - SDA - DADEP - SDS - JBJCM	\$ 301.159.832.994
12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	SDG – SDM - SDA - IDRD - IDT - UAERMV - UAESP - UDFJC - TRANSMILENIO - ERU - EAAB	\$ 199.627.595.630
13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	SDA – DADEP - IDIGER - IDRD	\$ 61.516.611.404
15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	SDA - JBJCM - IDT - IDPYBA - EAAB	\$ 649.102.723.414
16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	SDHT - SDP - SDA - IDPAC	\$ 6.574.513.467
17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	UAESP	\$ 189.771.821.227
TOTAL		\$3.579.498.026.491

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

En el siguiente gráfico se presenta como se tiene programada la inversión por los ODS en el marco del PACA Distrital 2020-2024.

Gráfico 5. Presupuesto programado por ODS



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

A continuación, se consolida la programación de la inversión del PACA Distrital 2020-2024 por cada una de las 22 entidades responsables del instrumento y por los 9 sectores de los cuales hacen parte estas entidades.

2.3.4. Programación presupuesto cuatrienio por entidad y sector.

Entidad	Presupuesto programado	Sector	Presupuesto programado
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 645.806.113.244	Ambiente	\$ 983.336.560.245
Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$ 272.684.991.129		
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	\$ 5.113.656.080		
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 59.731.799.792		
Secretaría Distrital del Hábitat	\$ 12.779.106.778	Hábitat	\$ 1.548.765.304.110
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$ 320.316.821.227		
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$1.185.778.207.818		
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	\$ 29.891.168.287		
Secretaría Distrital de Salud	\$ 212.403.000.000	Salud	\$ 212.403.000.000
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$ 34.444.249.138	Cultura, recreación y Deporte	\$ 34.444.249.138
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 5.483.782.508	Movilidad	\$ 770.535.495.013
Instituto de Desarrollo Urbano	\$ 761.806.000.000		
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 739.712.505		
Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$ 2.506.000.000		
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 9.674.579.759	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	\$ 13.343.429.758
Instituto Distrital de Turismo	\$ 3.668.849.999		
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 4.027.545.451	Educación	\$ 4.072.545.451
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 45.000.000		
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 4.518.645.395	Gobierno	\$ 7.172.440.062
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$ 837.194.667		
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$ 1.816.600.000		

Entidad	Presupuesto programado	Sector	Presupuesto programado
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 5.425.002.714	Planeación	\$ 5.425.002.714
TOTAL			\$ 3.579.498.026.491

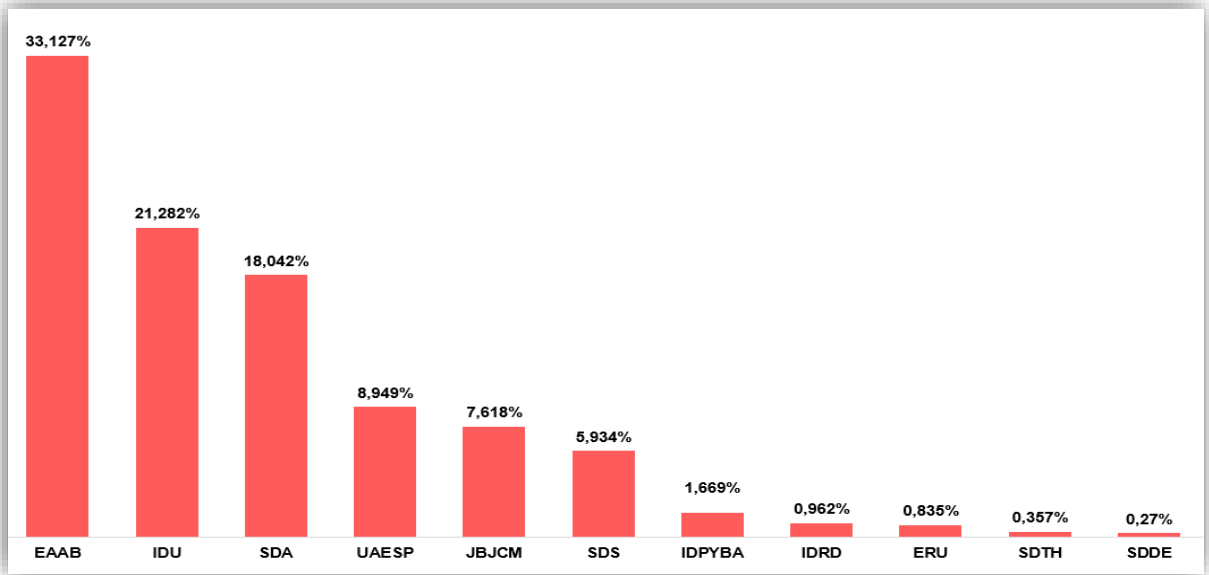
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

La entidad que programa mayor inversión en el marco del PACA Distrital 2020-2024, corresponde a la *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá*, con el 33,127%, seguida por el *Instituto de Desarrollo Urbano* con el 21,282%, la *Secretaría Distrital de Ambiente* con el 18,042%, *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos* con el 8,949, el *Jardín Botánico José Celestino Mutis* con el 7,618, la *Secretaría Distrital de Salud* con el 5,934% y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con el 1,669% y el 3,379% corresponde a las 15 entidades restantes que programan inversiones inferiores al1%. Es importante mencionar que la EAAB realiza un aporte presupuestal importante por la priorización de metas de inversión que aportan a la Meta del Plan de Desarrollo *Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)*, siendo esta una meta muy ambiciosa en impacto esperado, así como en la inversión que se requiere para el cumplimiento de la misma.

Con relación a los sectores, el que mayor inversión programa en el marco del PACA Distrital 2020-2024, corresponden a *Hábitat* con el 43,3%, seguido por el *Sector Ambiente* con el 27,47%, *Movilidad* con el 21,5%, *Salud* con el 5,9% y el 1,83% restante en los sectores de *Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Gobierno, Planeación y Educación* respectivamente.

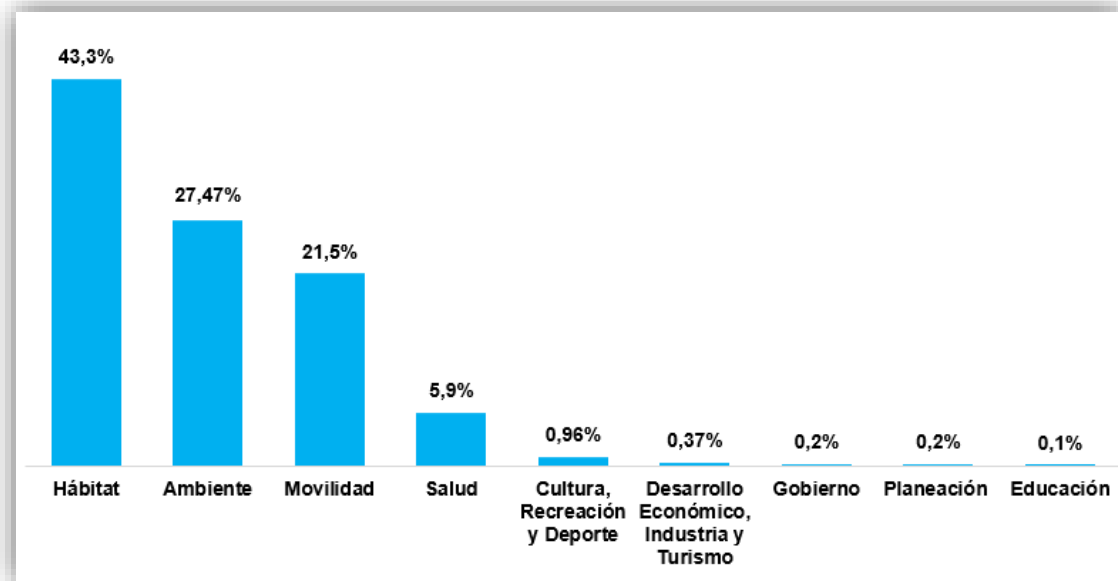
En los siguientes gráficos se evidencia la programación del PACA Distrital 2020-2024 por entidades y sectores responsables del instrumento.

Gráfico 6 y 7. Presupuesto programado por entidad



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

Gráfico 8. Presupuesto programado por sector



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2020.

A continuación, se encuentra el *Anexo 1*; el cual hace parte integral del presente Plan de Acción Ambiental Cuatrienal – PACA Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, en el cual se detallan las metas y/o acciones priorizadas por cada entidad, su armonización con Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan de Gestión Ambiental, Plan de Desarrollo Distrital, Planes de Acción de las entidades, programaciones físicas y presupuestales, indicadores y armonización con otros instrumentos de Planeación, entre otros.

Es importante mencionar que la información del anexo 1, son programaciones, que están sujetas de ajustes de acuerdo a la dinámica de la planeación y a los lineamientos del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA Distrital.

ANEXO N° 1

**Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital
PACA 2020-2024
“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
siglo XXI”**

CONSOLIDADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 1 SECTOR AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica.
Meta PDD:	160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura ambiental - Educación ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7657 Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género	160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género	Personas	Número de personas vinculadas en las estrategias de educación ambiental	2.000.000	60.000	462.000	616.000	616.000	246.000	Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: 20 Localidades del D.C. Aula Ambiental Soratama Aula Ambiental Santa María del Lago Aula Ambiental Mirador de los Nevados Aula Ambiental Entrenubes.
		Suma		\$20.795.000.000	\$2.670.768.800	\$3.745.000.000	\$5.450.000.000	\$5.600.000.000	\$3.329.231.200		Observaciones: Se prioriza Meta PDD. Adicionalmente la meta aporta al ODS # 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, al objetivo PGA # 18 "Socialización y corresponsabilidad" y la estrategia PGA # 4 "Participación".





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
Meta PDD:	290 Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Calidad Ambiental del Espacio Público – Control y Vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7702 Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Formular e implementar 1 programa de actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos en Bogotá	Formular e implementar 1 programa de actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos en Bogotá	Programas	Número de programas formulados e implementados	1	1	1	1	1	1	Plan maestro de residuos sólidos.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PI, su ejecución está a cargo de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público Ambiental al Sector Público.
		Constante		\$20.239.377.190	\$2.729.118.190	\$3.647.631.000	\$5.500.000.000	\$5.550.000.000	\$2.812.628.000		
Desarrollar 47 proyectos de economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales	Desarrollar 47 proyectos de economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales	Proyectos	Número de Proyectos realizados de promoción de la economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales	47	7	13	12	11	4	Plan maestro de residuos sólidos.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PI, su ejecución está a cargo de la Subdirección de Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.
		Suma		\$1.511.320.872	\$171.232.872	\$364.061.000	\$376.712.000	\$393.836.000	\$205.479.000		

50

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	33 Más árboles y más y mejor espacio público.
Meta PDD:	237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Calidad ambiental del espacio público – Control y vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7710 Control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	Porcentaje	Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas ejecutadas sobre el arbolado urbano	15	1,3	2,9	4,8	4,8	1,2	Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos. Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería para Bogotá D.C.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PDD. Aporta al ODS 13. "Acción por el clima".
		Suma		\$16.410.180.000	\$1.900.000.000	\$3.710.180.000	\$4.400.000.000	\$4.500.000.000	\$1.900.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	33 Más árboles y más y mejor espacio público.
Meta PDD:	239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora – Control y vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7710 Control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	Porcentaje	Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento o y prevención sobre el recurso flora	15	1,2	2	5,2	5,2	1,4	Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PDD.
		Suma		\$5.354.056.000	\$510.000.000	\$854.056.000	\$1.600.000.000	\$1.650.000.000	\$740.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	34 Bogotá protectora de los animales.
Meta PDD:	255 Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora – Control y vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7711 Control a los factores de deterioro del recurso fauna silvestre en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
255 Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre	255 Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre	Porcentaje	Porcentaje de avance en la implementación de un programa para la atención integral y especializada de la fauna silvestre	100	0	20	35	35	10	Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre - CAV, ubicado en la localidad de Engativá, UPZ No. 74 Engativá, Dirección: Calle 64 No 128-50. Observaciones: Se prioriza Meta PDD.
		Suma		\$16.008.830.000	\$ -	\$3.373.830.000	\$5.570.000.000	\$4.800.000.000	\$2.265.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	34 Bogotá protectora de los animales.
Meta PDD:	256 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora – Control y vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7711 Control a los factores de deterioro del recurso fauna silvestre en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
256 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal	256 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal	Porcentaje	Porcentaje de aumento en el número de actuaciones	15	1,4	2,7	4,5	4,5	1,9	Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PDD.
		Suma		\$10.416.809.000	\$1.050.000.000	\$2.016.809.000	\$2.900.000.000	\$3.100.000.000	\$1.350.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		29 Asentamientos y entornos protectores.									
Meta PDD:		219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Calidad del suelo – Control y vigilancia.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7743 Control, evaluación y seguimiento a predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales para el diagnóstico de las condiciones del suelo y el acuífero somero en Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	Número	Número de predios diagnosticados y controlados	1.000	100	168	282	350	100	N/A	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PDD.
		Suma		\$13.103.806.000	\$1.272.160.000	\$2.288.520.000	\$3.716.955.000	\$3.884.492.000	\$1.941.679.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora – Manejo físico y ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7769 Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA.	202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA.	Porcentaje	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación pública prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA	75	46	56	66	74	75	Política de Ruralidad. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Estructura Ecológica Principal, áreas rurales de Bogotá y otras áreas de interés ambiental. Observaciones: Se prioriza Meta PDD; por sugerencia de la SPPA se incluye la estrategia PGA #8 "Control y vigilancia".
		Incremental		\$21.348.060.028	\$2.239.274.028	\$10.694.934.000	\$3.900.852.000	\$2.782.000.000	\$1.731.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz; corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca; Corredor Cerros y el Virrey; y corredores suba - conejera (Urbano - Rural).
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora – Manejo físico y ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7769 Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz; corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca; Corredor Cerros y el Virrey; y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz; corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca; Corredor Cerros y el Virrey; y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	Número	Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento	4	0,27	0,73	1	1	1	Política de Ruralidad. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Estructura Ecológica Principal, áreas rurales de Bogotá y otras áreas de interés ambiental. Observaciones: Se prioriza Meta PDD; a sugerencia de la SPPA se incluye el objetivo PGA #19 "Ordenamiento y gestión de la Ciudad-Región" y la estrategia PGA #8 "Control y vigilancia".
		Suma		\$ 2.689.240.000	\$ 201.000.000	\$ 251.240.000	\$ 746.000.000	\$ 746.000.000	\$ 745.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora – Manejo físico y eourbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7769 Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	Hectáreas	Número de hectáreas prioritizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	590	54	590	590	590	590	Política de Ruralidad. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Estructura Ecológica Principal, áreas rurales de Bogotá y otras áreas de interés ambiental. Observaciones: Se prioriza Meta PDD; a sugerencia de la SPPA se incluye el ODS 13 "Acción por el Clima"; a sugerencia de la SPPA se incluye el objetivo PGA #14 "Productividad y competitividad sostenibles".
		Constante		\$42.657.687.000	\$846.820.000	\$8.798.867.000	\$11.349.000.000	\$11.350.000.000	\$10.313.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora – Manejo físico y eourbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7769 Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	Hectáreas	Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas	370	5	50	150	135	30	Política de Ruralidad. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Estructura Ecológica Principal, áreas rurales de Bogotá y otras áreas de interés ambiental. Observaciones: Se prioriza Meta PDD, como se prioriza la MPDD y esta contiene 2 indicadores se recoge el presupuesto en esta meta con el indicador "Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas" y la del otro indicador "Número de nuevos individuos vegetales plantados" se reporta en cero; a sugerencia de la SPPA se incluye el ODS 13 "Acción por el Clima"; a sugerencia de la SPPA se incluye el objetivo PGA #14 "Productividad y competitividad sostenibles".
		Suma		\$45.227.175.000	\$ 632.180.000	\$4.750.995.000	\$18.973.000.000	\$17.075.000.000	\$3.796.000.000		
		Número	Número de nuevos individuos vegetales plantados	450.000	6.080	60.800	182.400	164.150	36.570	Política de Ruralidad. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Estructura Ecológica Principal, áreas rurales de Bogotá y otras áreas de interés ambiental. Observaciones: Se prioriza Meta PDD, como se prioriza la MPDD y esta contiene 2 indicadores se recoge el presupuesto en la meta con el indicador anterior "Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas" y la de este indicador se reporta en cero; a sugerencia de la SPPA se incluye el ODS 13 "Acción por el Clima"; a sugerencia de la SPPA se incluye el objetivo PGA #14 "Productividad y competitividad sostenibles".
		Suma		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	35 Manejo y prevención de contaminación.
Meta PDD:	272 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Calidad del aire – Control y vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7778 Control a los Factores de Deterioro de Calidad del Aire, Acústica y Visual del Distrito Capital - Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
272 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	272 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	Porcentaje	Porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad	10	0	1	2	5	2	N/A	Territorialización: Distrito Capital (19 Localidades). Observaciones: Se prioriza Meta PDD.
		Suma		\$27.691.217.266	\$2.802.176.266	\$5.912.511.000	\$7.573.115.000	\$7.687.107.000	\$3.716.308.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	23 Bogotá rural.
Meta PDD:	162 Lograr el 100% de las localidades rurales de Bogotá con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Gestión ambiental urbano regional – Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora – Manejo físico y ecourbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7780 Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Formalizar 500 acuerdos de uso del suelo con buenas prácticas ambientales con los habitantes del territorio rural	Formalizar 500 acuerdos de uso del suelo con buenas prácticas ambientales con los habitantes del territorio rural	Número	Acuerdos de uso con campesinos que ocupan las áreas protegidas suscritos	500	40	55	168	168	69	Política de Ruralidad. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Estructura Ecológica Principal, áreas rurales de Bogotá y otras áreas de interés ambiental. Observaciones: Se prioriza Meta PI; se mantiene el ODS establecido para el proyecto y agrega el sugerido por la SPPA ODS #11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".
		Suma		\$9.546.000.000	\$610.000.000	\$2.236.000.000	\$3.000.000.000	\$2.500.000.000	\$1.200.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:		15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		23 Bogotá rural.									
Meta PDD:		161 Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por Servicios Ambientales, acuerdos de conservación).									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora – Sostenibilidad económica.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7780 Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital en Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
161 Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por Servicios Ambientales, acuerdos de conservación)	161 Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por Servicios Ambientales, acuerdos de conservación)	Porcentaje	Porcentaje de avance de la implementación de un programa de incentivos a la conservación ambiental rural	100	10	60	10	10	10	Política de Ruralidad. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Estructura Ecológica Principal, áreas rurales de Bogotá y otras áreas de interés ambiental. Observaciones: Se prioriza Meta PDD; a sugerencia de la SPPA se integra el objetivo PGA #19 "Ordenamiento y gestión de la Ciudad-Región"; a sugerencia de la SPPA se incluye la estrategia de "Manejo Físico y Ecorurbanismo".
		Suma		\$3.050.000.000	\$100.000.000	\$1.950.000.000	\$1.000.000.000	\$ -	\$ -		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	36 Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua.
Meta PDD:	274 Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Calidad del agua y regulación hidrológica – Control y vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7789 Diseño, formulación e implementación de un programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento sobre el Recurso Hídrico del Distrito Capital.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
274 Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital	274 Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital	Número	Número de programas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento o ambiental al Recurso Hídrico consolidado y ejecutado	1	0,13	0,25	0,25	0,25	0,12	Plan maestro de acueducto y alcantarillado.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PDD, como se prioriza la MPDD y esta contiene 2 indicadores se recoge el presupuesto en esta meta con el indicador "Número de programas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al Recurso Hídrico consolidado y ejecutado" y la del otro indicador "Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital" se reporta en cero.
		Suma		\$32.430.689.000	\$3.756.930.000	\$6.676.208.000	\$8.617.196.000	\$8.940.302.000	\$4.440.053.000		
		Kilómetros	Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital	41	26	30	34	38	41	Plan maestro de acueducto y alcantarillado.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PDD, como se prioriza la MPDD y esta contiene 2 indicadores se recoge el presupuesto en la meta con el indicador anterior "Número de programas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al Recurso Hídrico consolidado y ejecutado" y la de este indicador se reporta en cero.
		Incremental		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática
Meta PDD:	198 Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Gestión ambiental urbano-regional – Estabilidad Climática – Control y Vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7794 Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecourbanismo y cambio climático en el D.C.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
198 Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono	198 Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono	Número	Numero de estrategias consolidadas e implementadas	1	0,15	0,25	0,25	0,25	0,1	Política Nacional de Cambio Climático (2017).	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PDD.
		Suma		\$4.482.895.000	\$782.324.000	\$801.561.000	\$969.970.000	\$1.414.970.000	\$514.070.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.
Meta PDD:	199 Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas – Uso eficiente de los materiales – Educación ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7794 Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecorurbanismo y cambio climático en el D.C.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
199 Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores	199 Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores	Estrategia	Numero de estrategias distritales de crecimiento verde implementadas	1	0,05	0,3	0,3	0,3	0,05	Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PDD. Se considera articular a la meta los ODS #7 “Energía Asequible y no Contaminante” y Sostenible #12 “Producción y Consumo Responsables”, así como los objetivos PGA #8 “Estabilidad climática” y #12 “Uso eficiente de la energía”.
		Suma		\$9.815.859.490	\$1.209.299.490	\$1.850.875.000	\$2.795.600.000	\$2.795.600.000	\$1.164.485.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:		9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.									
Meta PDD:		201 Reverdecer 20.000 m ² en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación positiva del territorio - Uso eficiente del espacio - Manejo físico y ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7794 Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecurbanismo y cambio climático en el D.C.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
201 Reverdecer 20.000 m ² en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada	201 Reverdecer 20.000 m ² en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada	Metros cuadrados	Metros cuadrados reverdecidos en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico)	20.000	2.500	3.500	5.500	5.500	3.000	Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible. Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Chapinero, Bosa, Usme, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Especial.
		Suma		\$481.567.000	\$24.546.000	\$34.285.000	\$195.229.000	\$197.382.000	\$30.125.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.
Meta PDD:	200 Realizar la gestión y seguimiento a la aplicación de los determinantes ambientales en 1.000 proyectos de ciudad tomando en cuenta medidas de adaptación y mitigación a la crisis climática.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Estabilidad climática - Manejo físico y ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7794 Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecurbanismo y cambio climático en el D.C.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar a 600 proyectos de infraestructura para la gestión para la aplicación de determinantes ambientales	Realizar a 600 proyectos de infraestructura para la aplicación de determinantes ambientales	Proyectos	Número de proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático	600	66	109	172	172	81	Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible. Plan Distrital del Agua. Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.	Territorialización: Chapinero, Bosa, Usme, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Usaqué y Especial.
		Suma		\$3.206.885.000	\$361.860.000	\$574.654.000	\$899.669.000	\$931.699.000	\$439.003.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.
Meta PDD:	200 Realizar la gestión y seguimiento a la aplicación de los determinantes ambientales en 1.000 proyectos de ciudad tomando en cuenta medidas de adaptación y mitigación a la crisis climática.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Estabilidad climática - Manejo físico y ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7794 Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecurbanismo y cambio climático en el D.C.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar a 400 proyectos de infraestructura en etapa de operación el seguimiento a la incorporación de determinantes ambientales	Realizar a 400 proyectos de infraestructura en etapa de operación a la incorporación de determinantes ambientales	Proyectos	Número de proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales	400	20	77	121	121	61	Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible.	Territorialización: Chapinero, Bosa, Usme, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Especial.
		Suma		\$1.168.584.000	\$142.884.000	\$198.130.000	\$322.922.000	\$333.054.000	\$171.594.000	Plan Distrital del Agua. Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático.	Observaciones: Se prioriza Meta PI. Se considera articular a la meta el ODS #13 "Acción por el Clima" así como el objetivo PGA #10 uso eficiente del espacio y la estrategia PGA #8 "Control y vigilancia"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	52 Integración regional, distrital y local.
Meta PDD:	444 Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - ordenamiento y gestión de la ciudad región - Fortalecimiento institucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7805 Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
444 Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados	444 Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados	Porcentaje	Porcentaje de instrumentos priorizados de planeación ambiental formulados o actualizados	100	23	27	32	14	4	Transversal a las Políticas y Planes Ambientales.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PDD. ODS:"11. Ciudades y comunidades sostenibles" y "13. Acción por el clima". Objetivo PGA: 17 Habitabilidad e Inclusión. Estrategias del PGA: "7.Cooperación y Coordinación Interinstitucional" y "9 Manejo Físico y Ecurbanismo".
		Suma		\$7.368.517.000	\$725.710.000	\$1.617.952.000	\$1.762.590.000	\$2.106.755.000	\$1.155.510.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	52 Integración regional, distrital y local.
Meta PDD:	445 Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Gestión ambiental urbano regional - Ordenamiento y gestión de la ciudad región - Cooperación y coordinación interinstitucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7805 Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Fortalecer al 100% la gestión y seguimiento de las instancias ambientales con mayor incidencia con la región	Fortalecer al 100% la gestión y seguimiento de las instancias ambientales con mayor incidencia con la región	Porcentaje	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la gestión y seguimiento de las instancias ambientales con mayor incidencia en la región	100	10	20	30	30	10	Plan de Ordenamiento Territorial.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PI.
		Suma		\$2.512.662.000	\$443.334.000	\$647.437.000	\$574.691.000	\$549.474.000	\$297.726.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:		12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		52 Integración regional, distrital y local.									
Meta PDD:		445 Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Gestión ambiental urbano regional - Ordenamiento y gestión de la ciudad región – Información y comunicaciones.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7805 Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Adelantar 20 acciones de gestión del conocimiento en materia ambiental	Adelantar 20 acciones de gestión del conocimiento en materia ambiental	Número	Número de acciones de gestión del conocimiento en materia ambiental	20	4	4	4	4	4	Plan de Gestión Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PI. También le apunta a la estrategia 7. Investigación.
		Suma		\$3.586.697.000	\$194.192.000	\$459.072.000	\$1.120.639.000	\$1.144.228.000	\$668.566.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Gestión ambiental urbano regional - Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora - Manejo Físico y Ecourbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7811 Implementación de estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor ecosistémico en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	Hectáreas	Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y eco sistémicos	153	0,1	9,9	50	73	20	N/A	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PDD.
		Suma		\$84.126.228.000	\$669.000.000	\$6.197.228.000	\$37.449.000.000	\$33.811.000.000	\$6.000.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Gestión ambiental urbano regional - Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora - Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7811 Implementación de estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor ecosistémico en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial	207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial	Hectáreas	Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos	100	5	20	20	30	25	N/A	Territorialización: Suba y Usaquén. Observaciones: Se prioriza Meta PDD.
		Suma		\$39.214.759.000	\$450.000.000	\$11.225.759.000	\$8.400.000.000	\$12.800.000.000	\$6.339.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:		15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.									
Meta PDD:		215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Gestión ambiental urbano regional - Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7811 Implementación de estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor ecosistémico en Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	Hectáreas	Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales	80	0,1	9,9	20	25	25	Política de Ruralidad. Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Usme, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal. Observaciones: Se prioriza Meta PDD.
		Suma		\$72.422.531.000	\$381.000.000	\$1.217.531.000	\$27.090.000.000	\$27.090.000.000	\$16.644.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible-Calidad del agua y regulación hidrológica- Manejo físico y eourbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7814 Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación	204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación	Porcentaje	Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración	100	100	100	100	100	100	Manejo del Suelo de Protección del Distrito Capital. Gestión de la Conservación de la Biodiversidad. Distrital de Espacio Público. Política Pública Distrital de Humedales. Nacional de Humedales interiores de Colombia. Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Plan Distrital de Agua. Plan Distrital de Gestión del Riesgo y adaptación a la variabilidad y cambio climático. Plan Ordenamiento Territorial POT. Plan Nacional de Restauración Ecológica. Política SINAP y Decreto 2372 de 2010. Política Nacional para la Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos PGIBSE.	Territorialización: Usme, Rafael Uribe Uribe, Suba, Usaquén, San Cristóbal, Kennedy, Bosa, Fontibón, Engativá, Tunjuelito, Barrios Unidos. Observaciones: Se prioriza Meta PDD.
		Constante		\$122.965.947.398	\$6.001.752.398	\$20.405.249.000	\$34.145.362.000	\$40.205.362.000	\$22.208.222.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible-Calidad del agua y regulación hidrológica- Manejo físico y ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7814 Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	Número	Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación	1	0,05	0,25	0,25	0,3	0,15	Políticas: Para el Manejo del Suelo de Protección del Distrito Capital. Gestión de la Conservación de la Biodiversidad. Humedales del Distrito Capital. Distrito de Espacio Público. Distrito de Gestión del Riesgo. Nacional de Humedales interiores de Colombia. Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico Pública de Ecurbanismo y Gestión Sostenible (Formulación).	Territorialización: Usaquén, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Barrios Unidos. Observaciones: Se prioriza Meta PDD.
		Suma		\$1.887.496.000	\$173.200.000	\$443.096.000	\$523.600.000	\$523.080.000	\$224.520.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:		12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		56 Gestión Pública Efectiva.									
Meta PDD:		540 Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB, E IDPYBA.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Uso eficiente de los materiales - Fortalecimiento institucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7817 Fortalecimiento y capacidad institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Racionalización de los trámites del cliente interno de la Secretaría Distrital de Ambiente	Implementar las acciones establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, de la SDA	Porcentaje	Porcentaje de implementación del plan de acción PIGA	100	100	100	100	100	100	Política de producción y consumo sostenible.	Territorialización: Secretaría Distrital de Ambiente. Observaciones: Se prioriza Acción Ambiental. La acción está establecida dentro del Proyecto 7817 como "Implementar las acciones establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, de la SDA". Así mismo se revisará la distribución de fuentes entre los proyectos de inversión vinculados. Articulación ODS sostenible #6 "Agua Limpia y Saneamiento" y #13 "Acción por el Clima". Articulación PGA: principio PGA #4 "Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas". con el objetivo #11 "Uso eficiente del agua" y el #12 "Uso eficiente de la energía".
		Constante		\$189.000.000	\$30.000.000	\$90.000.000	\$23.000.000	\$23.000.000	\$23.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

ODS:		16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		56 Gestión Pública Efectiva.									
Meta PDD:		524 Implementar la estrategia que permita el saneamiento de los trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio, en el marco de los principios de eficacia, economía, transparencia y celeridad de la gestión pública.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Socialización y corresponsabilidad - Control y vigilancia.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7820 Fortalecimiento del trámite sancionatorio ambiental en el marco de la función de vigilancia y control de la Secretaría Distrital de Ambiente en Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Actualizar e implementar el 100% los procedimientos y lineamientos técnicos jurídicos del trámite sancionatorio en la SDA	Actualizar e implementar el 100% los procedimientos y lineamientos técnicos jurídicos del trámite sancionatorio en la SDA	Porcentaje	Cumplimiento de procedimientos y lineamientos técnico-jurídicos	100	10	12	31	31	16	N/A	Territorialización: Distrital. Observaciones: Se prioriza Meta PI. La Meta PI se articula con el ODS #3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
		Suma		\$3.897.038.000	\$431.395.000	\$781.475.000	\$1.068.948.000	\$1.068.948.000	\$546.272.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1.2. JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica.
Meta PDD:	160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7666 Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el Jardín Botánico de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Vincular 20.000 personas en la implementación del programa de naturaleza, salud y cultura	Vincular 20.000 personas en la implementación del programa de naturaleza, salud y cultura	Personas	Número de personas vinculadas al Programa de naturaleza, salud y cultura	20.000	1.000	5.380	5.780	5.790	2.050	Política Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.900.000.000	\$107.000.000	\$514.000.000	\$515.000.000	\$516.000.000	\$248.000.000		
Vincular 392.000 personas en la agenda académica y cultural del JBB	Vincular 392.000 personas en la agenda académica y cultural del JBB	Personas	Número de personas vinculadas a la agenda académica y cultural del JBB	392.000	15.000	88.000	115.000	124.000	50.000	Política Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$2.200.000.000	\$172.000.000	\$550.000.000	\$550.000.000	\$550.000.000	\$378.000.000		
Vincular 1.028.000 personas a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental	Vincular 1.028.000 personas a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental	Personas	Número de personas vinculadas a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental	1.028.000	40.345	234.550	289.350	331.480	132.275	Política Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$6.046.000.000	\$462.000.000	\$1.500.000.000	\$1.510.000.000	\$1.510.000.000	\$1.064.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.										
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.										
Programa PDD:		22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica.										
Meta PDD:		65 Diseñar e implementar cuatro (4) estrategias de corresponsabilidad socioambiental, cultura y ciudadanía con enfoque territorial.										
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Preeminencia de lo público y lo colectivo - Socialización y corresponsabilidad – Participación.										
Proyecto de inversión:		Proyecto 7666 Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el Jardín Botánico de Bogotá.										
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones	
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024			
Diseñar e implementar 4 estrategias de corresponsabilidad socioambiental, cultural y ciudadanía con enfoque territorial	Diseñar e implementar 4 estrategias de corresponsabilidad socioambiental, cultural y ciudadanía con enfoque territorial	Estrategia	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de las estrategias	4	1	2	3	4	4	Política Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.	
		Incremental		\$4.990.000.000	\$840.000.000	\$1.150.000.000	\$1.200.000.000	\$1.200.000.000	\$600.000.000			





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica.									
Meta PDD:		65 Diseñar e implementar cuatro (4) estrategias de corresponsabilidad socioambiental, cultura y ciudadanía con enfoque territorial.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7666 Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el Jardín Botánico de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Formar 500 personas como dinamizadores ambientales	Formar 500 personas como dinamizadores ambientales	Personas	Número de dinamizadores ambientales s formados	500	50	100	200	100	50	Política Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$248.000.000	\$44.000.000	\$55.000.000	\$57.000.000	\$57.000.000	\$35.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica.									
Meta PDD:		159 Desarrollar e implementar una estrategia para la concertación social en torno a la solución de problemas y conflictos ambientales de alta criticidad incluyendo protocolos para la tala de árboles en la ciudad.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Preeminencia de lo público y lo colectivo - Socialización y corresponsabilidad – Participación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7666 Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el Jardín Botánico de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar 1 estrategia para la concertación social	Desarrollar 1 estrategia para la concertación social	Estrategia	Porcentaje de desarrollo de la Estrategia para la concertación social	1	0,75	0,25	-	-	-	Política Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$610.000.000	\$568.000.000	\$42.000.000	\$ -	\$ -	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica.									
Meta PDD:		159 Desarrollar e implementar una estrategia para la concertación social en torno a la solución de problemas y conflictos ambientales de alta criticidad incluyendo protocolos para la tala de árboles en la ciudad.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación positiva del territorio - Cultura Ambiental - Participación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7666 Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el Jardín Botánico de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar 64 jornadas de replantando confianza	Realizar 64 jornadas de replantando confianza	Jornadas	Número de jornadas de replantando confianza realizadas	64	6	12	18	18	10	Política Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.046.000.000	\$171.000.000	\$246.000.000	\$267.000.000	\$267.000.000	\$95.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.										
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.										
Programa PDD:	22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica.										
Meta PDD:	159 Desarrollar e implementar una estrategia para la concertación social en torno a la solución de problemas y conflictos ambientales de alta criticidad incluyendo protocolos para la tala de árboles en la ciudad.										
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Preeminencia de lo público y lo colectivo - Cultura Ambiental - Participación.										
Proyecto de inversión:	Proyecto 7666 Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el Jardín Botánico de Bogotá.										
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Construir 100 redes de cuidadoras y cuidadores ambientales	Construir 100 redes de cuidadoras y cuidadores ambientales	Redes	Número de redes de cuidadoras y cuidadores ambientales construidas	100	5	20	30	30	15	Política Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.590.000.000	\$121.000.000	\$409.000.000	\$430.000.000	\$430.000.000	\$200.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	24 Bogotá región emprendedora e innovadora.
Meta PDD:	172 Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Transformación positiva del territorio - Productividad y Competitividad Sostenibles - Manejo Físico y Ecourbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Fortalecer 20.000 huertas urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas, incluyendo la creación de bancos comunitarios de semillas para el mejoramiento productivo	Fortalecer 20.000 huertas urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas, incluyendo la creación de bancos comunitarios de semillas para el mejoramiento productivo	Huertas	Número de huertas fortalecidas	20.000	2.000	5.500	6.000	6.000	500	Política seguridad alimentaria y ecourbanismo.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$3.200.000.000	\$500.000.000	\$800.000.000	\$900.000.000	\$900.000.000	\$100.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		24 Bogotá región emprendedora e innovadora.									
Meta PDD:		172 Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Uso Eficiente de los Materiales - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Asistir 40.000 personas técnicamente y/o con transferencia tecnológica para la producción en huertas urbanas y periurbanas	Asistir 40.000 personas técnicamente y/o con transferencia tecnológica para la producción en huertas urbanas y periurbanas	Personas	Número de personas asistidas	40.000	6.000	10.000	10.000	10.000	4.000	Política seguridad alimentaria y ecourbanismo.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$2.300.000.000	\$790.000.000	\$470.000.000	\$440.000.000	\$400.000.000	\$200.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		24 Bogotá región emprendedora e innovadora.									
Meta PDD:		172 Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Productividad y Competitividad Sostenibles - Educación Ambiental.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Capacitar 20.000 personas en técnicas y tecnologías agroecológicas para la producción en huertas urbanas y periurbanas y promoción del consumo de alimentos sanos e inocuos	Capacitar 20.000 personas en técnicas y tecnologías agroecológicas para la producción en huertas urbanas y periurbanas y promoción del consumo de alimentos sanos e inocuos	Personas	Número de personas capacitadas	20.000	3.500	5.000	5.000	5.000	1.500	Política seguridad alimentaria y ecourbanismo.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.890.000.000	\$500.000.000	\$350.000.000	\$440.000.000	\$400.000.000	\$200.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		24 Bogotá región emprendedora e innovadora.									
Meta PDD:		172 Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación positiva del territorio - Uso Eficiente del Espacio - Educación Ambiental.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Elaborar 1 lineamiento y especificación es técnicas para el diseño de agroparques como estrategia de intervención territorial para el establecimiento de huertas comunitarias urbanas y periurbanas	Elaborar 1 lineamiento y especificación es técnicas para el diseño de agroparques como estrategia de intervención territorial para el establecimiento de huertas comunitarias urbanas y periurbanas	Lineamiento	Lineamiento Elaborado	1	1	1	1	1	-	Política seguridad alimentaria y ecourbanismo.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Constante		\$510.000.000	\$210.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	-		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		24 Bogotá región emprendedora e innovadora.									
Meta PDD:		172 Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Productividad y Competitividad Sostenibles - Sostenibilidad Económica.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar 40 paquetes tecnológicos para el manejo y aprovechamiento innovador y sustentable de especies alimenticias aptas para la producción en agricultura urbana y periurbana	Desarrollar 40 paquetes tecnológicos para el manejo y aprovechamiento innovador y sustentable de especies alimenticias aptas para la producción en agricultura urbana y periurbana	Paquetes	Número de paquetes tecnológicos desarrollados	40	2	12	12	12	2	N/A.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.500.000.000	\$140.000.000	\$410.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$150.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		24 Bogotá región emprendedora e innovadora.									
Meta PDD:		172 Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Formular e implementar 1 programa distrital de agricultura urbana y periurbana en el 100% de las actividades definidas para el cuatrienio dentro de la competencia del Jardín Botánico	Formular e implementar 1 programa distrital de agricultura urbana y periurbana en el 100% de las actividades definidas para el cuatrienio dentro de la competencia del Jardín Botánico	Programa	Porcentaje de avance	1	0	0	1	1	-	Política seguridad alimentaria y ecourbanismo.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Incremental		\$700.000.000	\$300.000.000	\$200.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		24 Bogotá región emprendedora e innovadora.									
Meta PDD:		172 Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental- Fortalecimiento Institucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Conformar e implementar 1 espacio formal de coordinación interinstitucional para la promoción de la agricultura urbana y periurbana	Conformar e implementar 1 espacio formal de coordinación interinstitucional para la promoción de la agricultura urbana y periurbana	Espacio	Porcentaje de avance	1	0,05	0,30	0,30	0,30	0,05	N/A.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$460.000.000	\$50.000.000	\$120.000.000	\$120.000.000	\$120.000.000	\$50.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		24 Bogotá región emprendedora e innovadora.									
Meta PDD:		172 Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental - Información y Comunicaciones.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar 4 informes de seguimiento, evaluación y control a la formulación e implementación del Programa Distrital de agricultura urbana y periurbana	Realizar 4 informes de seguimiento, evaluación y control a la formulación e implementación del Programa Distrital de agricultura urbana y periurbana	Informes de seguimiento	Informes elaborados	4	0,50	1,00	1,00	1,00	0,50	N/A.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$450.000.000	\$50.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		24 Bogotá región emprendedora e innovadora.									
Meta PDD:		172 Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental - Cooperación y Coordinación Interinstitucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Conformar 19 redes locales y una Red Distrital de agricultores urbanos y periurbanos, como espacios organizativos de gestión comunitaria e intercambio de saberes y experiencias	Conformar 19 redes locales y una Red Distrital de agricultores urbanos y periurbanos, como espacios organizativos de gestión comunitaria e intercambio de saberes y experiencias	Redes Locales	Porcentaje de avance	19	2	6	13	17	19	N/A.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Incremental		\$1.110.000.000	\$260.000.000	\$250.000.000	\$250.000.000	\$250.000.000	\$100.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		24 Bogotá región emprendedora e innovadora.									
Meta PDD:		172 Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Productividad y Competitividad Sostenibles - Sostenibilidad Económica.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Diseñar e implementar 1 estrategia de promoción y comercialización de productos de la agricultura urbana y periurbana articulada a mercados campesinos	Diseñar e implementar 1 estrategia de promoción y comercialización de productos de la agricultura urbana y periurbana articulada a mercados campesinos	Estrategia	Porcentaje de avance	1	1	1	1	1	1	N/A.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Constante		\$950.000.000	\$100.000.000	\$200.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$50.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		24 Bogotá región emprendedora e innovadora.									
Meta PDD:		172 Implementar un (1) programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental - Información y Comunicaciones.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Producir 8 publicaciones para la promoción y fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana	Producir 8 publicaciones para la promoción y fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana	Publicaciones	Número de publicaciones	8	1	2	2	2	1	N/A.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$930.000.000	\$100.000.000	\$201.000.000	\$350.000.000	\$230.000.000	\$49.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		24 Bogotá región emprendedora e innovadora.									
Meta PDD:		164 Crear y consolidar cinco (5) rutas agroecológicas en torno a huertas auto sostenibles de la ciudad región.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación positiva del territorio - Productividad y Competitividad Sostenibles - Participación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7681 Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Crear y consolidar 5 rutas agroecológicas en torno a huertas auto sostenibles de la ciudad-región	Crear y consolidar 5 rutas agroecológicas en torno a huertas auto sostenibles de la ciudad-región	Rutas	Número de rutas agroecológicas creadas y consolidadas	5	1	2	3	5	5	Política seguridad alimentaria.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Incremental		\$1.700.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$500.000.000	\$500.000.000	\$100.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.									
Meta PDD:		212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora - Fortalecimiento Institucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7651 Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Enriquecer con 400 especies accesadas a los diferentes ambientes del Tropicario	Enriquecer con 400 especies accesadas a los diferentes ambientes del Tropicario	Especies accesadas	Número de especies accesadas a la colección viva del Tropicario	400	37,00	119,00	110,00	106,00	28,00	N/A.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.800.000.000	\$166.000.000	\$535.000.000	\$496.000.000	\$476.000.000	\$127.000.000		
Desarrollar 1 protocolo de manejo de especies a exhibir en el Tropicario del Jardín	Desarrollar 1 protocolo de manejo de especies a exhibir en el Jardín	Protocolo	Porcentaje de desarrollo e implementación del protocolo de manejo de especies del Tropicario	1	0,08	0,29	0,28	0,27	0,08	N/A.	Territorialización: Entidad. Observaciones: N/A.
		Suma		\$900.000.000	\$69.000.000	\$263.000.000	\$256.000.000	\$244.000.000	\$68.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.									
Meta PDD:		212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas – Cultura Ambiental – Educación Ambiental.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7651 Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Implementar 1 estrategia pedagógica para generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario	Implementar 1 estrategia pedagógica para generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario	Estrategia	Porcentaje de desarrollo e implementación de la estrategia pedagógica sobre la flora del Tropicario.	1	0,14	0,34	0,24	0,23	0,05	Política Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.239.000.000	\$172.000.000	\$419.000.000	\$290.000.000	\$290.000.000	\$68.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.										
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.										
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.										
Meta PDD:	212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia.										
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora - Fortalecimiento Institucional.										
Proyecto de inversión:	Proyecto 7651 Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá.										
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Construir 1 propuesta de mercadeo que permita posicionar al Tropicario como Nodo de Biodiversidad	Construir 1 propuesta de mercadeo que permita posicionar al Tropicario como Nodo de Biodiversidad	Propuesta	Porcentaje de desarrollo e implementación de la estrategia de mercadeo del Tropicario	1	0,25	0,25	0,25	0,25	-	N/A.	Territorialización: Entidad. Observaciones: N/A.
		Suma		\$61.000.000	\$16.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	\$ -		
Desarrollar 1 protocolo de mantenimiento y mejoramiento que integre los protocolos para el óptimo funcionamiento del Tropicario	Desarrollar 1 protocolo de mantenimiento y mejoramiento que integre los protocolos para el óptimo funcionamiento del Tropicario	Protocolo	Porcentaje de desarrollo e implementación del protocolo de mantenimiento y mejoramiento del Tropicario	1	0,36	0,16	0,20	0,21	0,07	N/A.	Territorialización: Entidad. Observaciones: N/A.
		Suma		\$4.000.000.000	\$1.452.000.000	\$643.000.000	\$818.000.000	\$850.000.000	\$237.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		33 Más árboles y más y mejor espacio público.									
Meta PDD:		238 Actualizar el 100% del sistema de información para la gestión del arbolado urbano - SIGAU - y la cartografía correspondiente.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación positiva del territorio - Calidad Ambiental del Espacio Público - Información y Comunicaciones.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7677 Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Actualizar y optimizar 100 por ciento Del sistema de información para la gestión del arbolado urbano SIGAU de las actividades a cargo del Jardín Botánico de Bogotá	Actualizar y optimizar 100 por ciento Del sistema de información para la gestión del arbolado urbano SIGAU de las actividades a cargo del Jardín Botánico de Bogotá	Porcentaje	Porcentaje de avance	100	100	100	100	100	100	N/A.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Constante		\$3.300.000.000	\$330.000.000	\$1.320.000.000	\$1.320.000.000	\$165.000.000	\$165.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		33 Más árboles y más y mejor espacio público.									
Meta PDD:		238 Actualizar el 100% del sistema de información para la gestión del arbolado urbano - SIGAU - y la cartografía correspondiente.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación positiva del territorio - Calidad Ambiental del Espacio Público – Manejo físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7677 Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Actualizar 100 por ciento de los documentos técnicos de soporte de los instrumentos de planeación para la adecuada gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital	Actualizar 100 por ciento de los documentos técnicos de soporte de los instrumentos de planeación para la adecuada gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital	Documentos actualizados	Porcentaje de avance	1	0	0	1	1	1	N/A.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Incremental		\$2.900.000.000	\$1.015.000.000	\$870.000.000	\$435.000.000	\$435.000.000	\$145.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		33 Más árboles y más y mejor espacio público.									
Meta PDD:		251 Plantar y mantener 225.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación positiva del territorio - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora - Investigación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7677 Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Aumentar 100 por ciento los procesos de innovación, generación de conocimiento y transferencia tecnológica para la adecuada gestión, planificación y mejoramiento de las coberturas vegetales del D.C	Aumentar 100 por ciento los procesos de innovación, generación de conocimiento y transferencia tecnológica para la adecuada gestión, planificación y mejoramiento de las coberturas vegetales del D.C	Procesos	Porcentaje de avance	1	0	0	1	1	1	N/A.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Incremental		\$7.800.013.000	\$156.000.000	\$2.184.004.000	\$2.184.004.000	\$2.106.003.000	\$1.170.002.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		33 Más árboles y más y mejor espacio público.									
Meta PDD:		249 Plantar 5.000 m ² de jardines en el espacio público y realizar mantenimiento a 140.000 m ² de jardines existentes.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Socialización y Corresponsabilidad –Participación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7677 Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Vincular 20,000 personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital	Vincular 20,000 personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital	Personas	Número de personas vinculadas	20.000	1.000	6.000	6.000	6.000	1.000	N/A.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$2.800.000.000	\$140.000.000	\$756.000.000	\$756.000.000	\$756.000.000	\$392.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		33 Más árboles y más y mejor espacio público.									
Meta PDD:		250 Plantar 80.000 árboles en el espacio urbano de Bogotá y realizar el mantenimiento de 400.000 de los existentes.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación positiva del territorio - Calidad Ambiental del Espacio Público – Manejo Físico y Eco urbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7677 Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Plantar 80.000 árboles en el espacio urbano	Plantar 80.000 árboles en el espacio urbano	Árboles plantados	Número de árboles plantados	80.000	8.000	20.000	24.000	20.000	8.000	Se articula al Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (PDGRDCC) y la Política de Biodiversidad	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$44.300.000.000	\$2.828.000.000	\$11.232.000.000	\$13.440.000.000	\$13.440.000.000	\$3.360.000.000		
Mantener 400.000 árboles en condiciones adecuadas para su desarrollo	Mantener 400.000 árboles en condiciones adecuadas para su desarrollo	Árboles mantenidos	Número de árboles mantenidos	400.000	328.000	336.000	356.000	380.000	400.000	Se articula al Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (PDGRDCC) y la Política de Biodiversidad	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Incremental		\$81.700.000.000	\$10.438.725.000	\$16.208.196.000	\$24.135.196.000	\$24.405.897.000	\$6.511.986.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		33 Más árboles y más y mejor espacio público.									
Meta PDD:		249 Plantar 5.000 m ² de jardines en el espacio público y realizar mantenimiento a 140.000 m ² de jardines existentes.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación positiva del territorio - Calidad Ambiental del Espacio Público – Manejo Físico y Eco urbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7677 Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Mantener 140.000 metros cuadrados de jardines en el espacio público, incluidos los 5.000 m ² plantados	Mantener 140.000 metros cuadrados de jardines en el espacio público, incluidos los 5.000 m ² plantados	Metros cuadrados	Metros cuadrados de jardinería	140.000	135.000	136.000	137.000	139.000	140.000	Se articula al Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (PDGRDCC) y la Política de Biodiversidad y Política de Eco urbanismo.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: También aplica al ODS 13.
		Incremental		\$10.897.000.000	\$435.880.000	\$3.269.100.000	\$3.269.100.000	\$3.269.100.000	\$653.820.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	33 Más árboles y más y mejor espacio público.
Meta PDD:	251 Plantar y mantener 225.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Transformación positiva del territorio - Calidad Ambiental del Espacio Público – Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7677 Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Plantar y Mantener 211.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural	Plantar y Mantener 211.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural	Individuos vegetales	Número de Individuos Plantados y mantenidos	211.000	700	53.275	116.365	168.940	211.000	Se articula al Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (PDGRDCC) y la Política de Biodiversidad y Política de Ecurbanismo.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: También aplica al ODS 13.
		Incremental		\$38.218.000.000	\$542.735.000	\$11.474.700.000	\$11.474.700.000	\$11.474.700.000	\$3.251.165.000		
Plantar y Mantener 14.000 individuos vegetales en desarrollo de la implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen	Plantar y Mantener 14.000 individuos vegetales en desarrollo de la implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen	Individuos vegetales	Número de Individuos Plantados y mantenidos	14.000	10.550	14.000	14.000	14.000	14.000	Se articula al Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (PDGRDCC) y la Política de Biodiversidad y Política de Ecurbanismo.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: También aplica al ODS 13.
		Incremental		\$2.568.487.000	\$1.522.200.000	\$380.550.000	\$380.550.000	\$126.850.000	\$158.337.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	33 Más árboles y más y mejor espacio público.
Meta PDD:	244 Formular e implementar una estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales (Árboles patrimoniales).
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Transformación positiva del territorio - Ordenamiento y Gestión de la Ciudad – Región – Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7677 Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Formular e implementar 100 por ciento de la Estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales	Formular e implementar 100 por ciento de la Estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales	Estrategia	Porcentaje de avance	1	0	0	1	1	1	N/A.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Incremental		\$1.500.000.000	\$120.000.000	\$420.000.000	\$420.000.000	\$420.000.000	\$120.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		33 Más árboles y más y mejor espacio público.									
Meta PDD:		250 Plantar 80.000 árboles en el espacio urbano de Bogotá y realizar el mantenimiento de 400.000 de los existentes.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación positiva del territorio - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora – Región – Manejo Físico y Ecourbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7677 Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Producir 70,000 individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento o de las coberturas vegetales del Distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá	Producir 70,000 individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento o de las coberturas vegetales del Distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá	Individuos vegetales	Número de individuos propagados	70.000	7.000	24.500	45.500	63.000	70.000	Se articula al Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (PDGRDCC) y la Política de Biodiversidad y Política de Ecourbanismo.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: También aplica al ODS 13.
		Incremental		\$7.070.500.000	\$282.820.000	\$2.121.150.000	\$2.121.150.000	\$2.121.150.000	\$424.230.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		33 Más árboles y más y mejor espacio público.									
Meta PDD:		250 Plantar 80.000 árboles en el espacio urbano de Bogotá y realizar el mantenimiento de 400.000 de los existentes.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora – Región – Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7677 Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Mantener 100 por ciento de las colecciones vivas del Jardín Botánico José Celestino Mutis	Mantener 100 por ciento de las colecciones vivas del Jardín Botánico José Celestino Mutis	Colecciones mantenidas	Porcentaje de avance	100	100	100	100	100	100	Se articula al Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (PDGRDCC) y la Política de Biodiversidad y Política de Ecurbanismo.	Territorialización: Perímetro urbano y periurbano de la ciudad de Bogotá. Observaciones: También aplica al ODS 13.
		Constante		\$7.641.000.000	\$305.640.000	\$2.292.300.000	\$2.292.300.000	\$2.292.300.000	\$458.460.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		53 Información para la toma de decisiones.									
Meta PDD:		457 Fortalecer el 100% la gestión de la información ambiental priorizada de Bogotá.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Preeminencia de lo público y lo colectivo - Socialización y Corresponsabilidad - Información y Comunicaciones.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7667 Fortalecimiento para la gestión de la información ambiental, la comunicación y el mercadeo del Jardín Botánico de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar 100 por ciento de las acciones de fortalecimiento de la Estrategia de comunicación digital	Realizar 100 por ciento de las acciones de fortalecimiento de la Estrategia de comunicación digital	Acciones ejecutadas	Porcentaje de ejecución de las actividades de la Estrategia de Comunicación interna	100	100	100	100	100	100	N/A.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$3.128.000.000	\$697.000.000	\$726.000.000	\$813.000.000	\$709.000.000	\$183.000.000		
Realizar 100 por ciento de las acciones de fortalecimiento de la Estrategia de mercadeo	Realizar 100 por ciento de las acciones de fortalecimiento de la Estrategia de mercadeo	Acciones ejecutadas	Porcentaje de ejecución de las actividades de la Estrategia de Comunicación interna	100	100	100	100	100	100	N/A.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$1.489.260.000	\$183.260.000	\$494.000.000	\$428.000.000	\$302.000.000	\$82.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	56 Gestión Pública Efectiva.
Meta PDD:	505 Formular y desarrollar dos (2) procesos institucionales de investigación y gestión del conocimiento ambiental y animal.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora – Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7679 Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Determinar a través de 26 investigaciones el potencial ecológico y valoración del servicio ecosistémico del almacenamiento y flujo de carbono	Determinar a través de 26 investigaciones el potencial ecológico y valoración del servicio ecosistémico del almacenamiento y flujo de carbono	Investigaciones	No. de investigaciones del potencial ecológico y valoración del servicio ecosistémico del almacenamiento y flujo de carbono	26	3	7	7	7	2	PPD de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$2.143.690.000	\$238.190.000	\$540.750.000	\$540.750.000	\$540.750.000	\$283.250.000		
Evaluar mediante 26 investigaciones aspectos de conectividad ecológica	Evaluar mediante 26 investigaciones aspectos de conectividad ecológica	Investigaciones	No. de investigaciones sobre aspectos de conectividad ecológica	26	3	7	7	7	2	PPD de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$2.127.905.000	\$222.655.000	\$540.000.000	\$540.750.000	\$541.500.000	\$283.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	56 Gestión Pública Efectiva.
Meta PDD:	505 Formular y desarrollar dos (2) procesos institucionales de investigación y gestión del conocimiento ambiental y animal.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora – Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7679 Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar 13 investigaciones sobre la flora de Bogotá D.C	Realizar 13 investigaciones sobre la flora de Bogotá D.C	Investigaciones	No. de investigaciones del potencial ecológico y valoración del servicio ecosistémico del almacenamiento y flujo de carbono	13	2	3	3	3	2	PPD de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.250.315.000	\$160.590.000	\$310.350.000	\$310.100.000	\$298.350.000	\$170.925.000		
Realizar 19 investigaciones en el marco del enriquecimiento, mantenimiento y evaluación de las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá D.C.	Realizar 19 investigaciones en el marco del enriquecimiento, mantenimiento y evaluación de las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá D.C.	Investigaciones	No. de investigaciones de las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá D.C.	19	2	5	5	5	2	PPD de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.793.022.000	\$189.372.000	\$451.650.000	\$451.150.000	\$462.150.000	\$238.700.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		56 Gestión Pública Efectiva.									
Meta PDD:		505 Formular y desarrollar dos (2) procesos institucionales de investigación y gestión del conocimiento ambiental y animal.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora – Investigación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7679 Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar 26 investigaciones en el marco del proceso de curaduría y enriquecimiento a la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá D.C.	Realizar 26 investigaciones en el marco del proceso de curaduría y enriquecimiento a la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá D.C.	Investigaciones	No. de investigaciones de la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá D.C.	26	3	7	7	7	2	PPD de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$2.155.293.000	\$249.793.000	\$540.750.000	\$540.750.000	\$540.750.000	\$283.250.000		
Desarrollar 13 investigaciones para analizar fenómenos de disturbio y aspectos ecológicos de especies invasoras	Desarrollar 13 investigaciones para analizar fenómenos de disturbio y aspectos ecológicos de especies invasoras	Investigaciones	No. de investigaciones sobre fenómenos de disturbios y aspectos ecológicos de especies invasoras	13	2	3	3	3	2	PPD de Educación Ambiental y PD Agua.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.459.493.201	\$433.113.201	\$291.270.000	\$291.270.000	\$291.270.000	\$152.570.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	56 Gestión Pública Efectiva.
Meta PDD:	505 Formular y desarrollar dos (2) procesos institucionales de investigación y gestión del conocimiento ambiental y animal.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora – Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7679 Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar 13 investigaciones para analizar dinámicas, mecanismos y procesos ecológicos a nivel de ecosistemas y paisaje	Realizar 13 investigaciones para analizar dinámicas, mecanismos y procesos ecológicos a nivel de ecosistemas y paisaje	Investigaciones	No. de investigaciones sobre dinámicas, mecanismos y procesos ecológicos a nivel de ecosistemas y paisaje	13	2	3	3	3	2	PPD de Educación Ambiental y PD Agua.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.005.022.500	\$125.902.500	\$249.480.000	\$249.480.000	\$249.480.000	\$130.680.000		
Desarrollar 9 investigaciones en propagación tradicional e in vitro	Desarrollar 9 investigaciones en propagación tradicional e in vitro	Investigaciones	No. de investigaciones de propagación tradicional e in vitro de especies	9	1	2	2	2	2	PPD de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$842.246.000	\$80.046.000	\$216.300.000	\$216.300.000	\$216.300.000	\$113.300.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM

ODS:		15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		56 Gestión Pública Efectiva.									
Meta PDD:		505 Formular y desarrollar dos (2) procesos institucionales de investigación y gestión del conocimiento ambiental y animal.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora – Investigación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7679 Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar 9 investigaciones en sanidad vegetal	Desarrollar 9 investigaciones en sanidad vegetal	Investigaciones	No. de investigaciones de sanidad de especies	9	1	3	2	2	1	PPD de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$615.330.000	\$43.680.000	\$162.225.000	\$162.225.000	\$162.225.000	\$84.975.000		
Desarrollar 9 investigaciones en bioprospección	Desarrollar 9 investigaciones en bioprospección	Investigaciones	No. de investigaciones de bioprospección de especies	9	1	3	2	2	1	PPD de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$691.700.000	\$120.050.000	\$162.225.000	\$162.225.000	\$162.225.000	\$84.975.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO M
UTIS - JBJCM**

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	56 Gestión Pública Efectiva.
Meta PDD:	531 Mejorar en cinco (5) puntos los resultados de implementación del MIPG en el JBB y SDA.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible – Cultura Ambiental – Fortalecimiento Institucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7683 Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Fortalecer y mantener en 100 por ciento el cumplimiento del Plan de Sostenibilidad MIPG	Gestionar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual PIGA	Actividades cumplidas	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de acción durante cada vigencia	100	100	100	100	100	100	N/A.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Los valores del presupuesto programado para cada vigencia son aproximaciones que se establecieron conforme a las contrataciones fijas que se deben realizar cada año en el PIGA de la entidad, pero podrán cambiar conforme a lo que se estipule en la formulación del Plan de Acción Anual y del Plan de Adquisiciones para el PIGA del JBB en cada vigencia.
		Constante		\$958.714.428	\$68.780.500	\$214.312.000	\$219.669.800	\$225.161.545	\$230.790.583		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1.3. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ODS:		1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		29 Asentamientos y entornos protectores.									
Meta PDD:		218 Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Gestión Ambiental de Riesgos y Desastres - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7557 Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática	Componente ambiental de las obras para la reducción del riesgo de desastres	Porcentaje	Porcentaje de avance del componente ambiental de las obras para la reducción del riesgo de desastres	100	0	33	33	22	12	Dec 190 de 2004 POT. Dec 837 de 2018 PDGRDCC.	Territorialización: Distrito Capital. Observaciones: El valor proyectado para las obras de reducción corresponde solo al componente ambiental de las mismas, el cual puede variar según el tipo de obra.
		Suma		\$4.382.300.000	\$171.900.000	\$954.700.000	\$913.600.000	\$1.807.400.000	\$534.700.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ODS:		13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		29 Asentamientos y entornos protectores.									
Meta PDD:		218 Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Liderazgo nacional y articulación global - Estabilidad Climática - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7557 Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Formulación, Implementación y Seguimiento del Plan de Acción de Adaptación al Cambio Climático desde la misionalidad del IDIGER	Realizar cuatro documentos de planeación enfocados en Plan de Acción de Adaptación al Cambio Climático desde la misionalidad del IDIGER	Documentos	Número de documentos	4	0	1	1	1	1	Dec 190 de 2004 POT. Dec 837 de 2018 PDGRDCC.	Territorialización: Distrito Capital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$498.584.052	\$48.000.000	\$112.646.013	\$112.646.013	\$112.646.013	\$112.646.013		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ODS:		13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		29 Asentamientos y entornos protectores.									
Meta PDD:		218 Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Estabilidad Climática - Educación Ambiental.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7557 Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Capacitar 100 personas en cultura y ciencia ciudadana para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Capacitar 100 personas en cultura y ciencia ciudadana para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Personas	Número de personas	100	20	20	20	20	20	Dec 190 de 2004 POT. Dec 837 de 2018 PDGRDCC.	Territorialización: Distrito Capital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$44.315.762	\$5.619.466	\$11.025.610	\$11.025.610	\$11.025.610	\$5.619.466		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ODS:		13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		29 Asentamientos y entornos protectores.									
Meta PDD:		218 Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Liderazgo nacional y articulación global - Estabilidad Climática - Investigación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7557 Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Elaborar 1 documento para el Programa de investigación en Ciencias y Cambio Climático	Elaborar 1 documento para el Programa de investigación en Ciencias y Cambio Climático	Porcentaje	Porcentaje de avance documento	100	0	90	10	0	0	Dec 190 de 2004 POT. Dec 837 de 2018 PDGRDCC.	Territorialización: Distrito Capital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$188.456.266	\$ -	\$170.843.266	\$17.613.000	\$ -	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1.4. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	34 Bogotá protectora de los animales.
Meta PDD:	257 Desarrollar e implementar un programa de atención integral a la fauna sinantrópica del Distrito Capital incluyendo un piloto para realizar un diagnóstico sobre enjambres en Bogotá.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Gestión Ambiental Urbano Regional - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora – Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7551 Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar una línea base para atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C.	Desarrollar una línea base para atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C.	Línea base	(N° de línea base desarrollada /N° de línea base por desarrollar)* 100	1	0,1	0,16	0,34	0,3	0,1	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.280.000.000	\$156.000.000	\$350.000.000	\$330.000.000	\$310.000.000	\$134.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

ODS:		15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		34 Bogotá protectora de los animales.									
Meta PDD:		260 60.000 animales atendidos en los programas de atención integral de la fauna doméstica del Distrito Capital.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación Positiva del Territorio - Habitabilidad e Inclusividad - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7551 Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Atender 60.000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos	Atender 60.000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos	Animales	(N° de animales atendidos /N° de animales por atender) * 100	60.000	8.805	9.635	15.099	14.591	11.870	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$26.652.000.000	\$4.517.000.000	\$5.822.000.000	\$5.287.500.000	\$6.079.500.000	\$4.946.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

ODS:		15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		34 Bogotá protectora de los animales.									
Meta PDD:		258 Fortalecer el Escuadrón Anticrueldad mediante la ampliación de la capacidad de respuesta frente a casos de maltrato animal en la Línea 123 y en el equipo técnico especializado del IDPYBA.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación Positiva del Territorio - Socialización y Corresponsabilidad - Fortalecimiento Institucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7551 Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Consolidar un escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal	Consolidar un escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal	Escuadron	(N° de escuadrones fortalecidos / N° # de escuadrones por fortalecer) * 100	1	0,1	0,16	0,34	0,3	0,1	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$3.727.000.000	\$240.000.000	\$617.000.000	\$1.230.000.000	\$1.230.000.000	\$410.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

ODS:		15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		34 Bogotá protectora de los animales.									
Meta PDD:		261 Realizar la esterilización de 356.000 animales en el Distrito Capital.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación Positiva del Territorio - Habitabilidad e Inclusividad - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7551 Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras	Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras	Perros y gatos	(N° de perros y gatos esterilizados /N° de perros y gatos por esterilizar)*100	356.000	14.000	31.000	144.983	126.017	40.000	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$23.641.000.000	\$3.533.000.000	\$3.594.000.000	\$6.893.000.000	\$6.833.000.000	\$2.788.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

ODS:	9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	56 Gestión Pública Efectiva.
Meta PDD:	505 Formular y desarrollar dos (2) procesos institucionales de investigación y gestión del conocimiento ambiental y animal.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Preeminencia de lo público y lo colectivo - Cultura Ambiental – Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7555 Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Actualizar 16 reportes en el observatorio de protección y bienestar animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública	Actualizar 16 reportes en el observatorio de protección y bienestar animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública	Reportes	(N° de reportes actualizados /N° de reportes por actualizar) *100	16	2	4	4	4	2	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$177.000.000	\$20.000.000	\$91.000.000	\$26.000.000	\$26.000.000	\$14.000.000		
Elaborar 8 productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos	Elaborar 8 productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos	Diagnósticos	(N° de diagnósticos elaborados /N° de diagnósticos por elaborar) *100	8	1	2	2	2	1	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$178.000.000	\$27.000.000	\$130.000.000	\$8.000.000	\$8.000.000	\$5.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

ODS:	9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	56 Gestión Pública Efectiva.
Meta PDD:	505 Formular y desarrollar dos (2) procesos institucionales de investigación y gestión del conocimiento ambiental y animal.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Liderazgo nacional y articulación global - Socialización y corresponsabilidad - Cooperación y coordinación interinstitucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7555 Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar 5 convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional	Realizar 5 convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional	Convenios	(N° de convenios realizados /N° de convenios por realizar)*100	5	1	1	1	1	1	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$343.799.792	\$160.799.792	\$158.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$5.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

ODS:		9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		56 Gestión Pública Efectiva.									
Meta PDD:		505 Formular y desarrollar dos (2) procesos institucionales de investigación y gestión del conocimiento ambiental y animal.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental – Investigación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7555 Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Implementar 3 semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente	Implementar 3 semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente	Semilleros	(N° de semilleros implementados/N° de semilleros por implementar) *100	3	3	3	3	3	3	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$233.000.000	\$22.000.000	\$79.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$12.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstico.
Meta PDD:	160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental – Participación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7560 Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Vincular 1.000 personas prestadores de servicios a la estrategia de regulación	Vincular 1.000 personas prestadores de servicios a la estrategia de regulación	Personas	(N° de ciudadanos y ciudadanas vinculados en las estrategias /N° de ciudadanos y ciudadanas por vincular en las estrategias) *100	1.000	50	99	400	400	51	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$361.000.000	\$133.000.000	\$146.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000	\$12.000.000		
Diseñar e implementar 8 campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo	Diseñar e implementar 8 campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo	Campañas Pedagógicas	(N° de campañas ejecutadas /N° de campañas programadas) *100	8	1	2	2	2	1	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$367.000.000	\$36.000.000	\$128.000.000	\$79.000.000	\$79.000.000	\$45.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstico.
Meta PDD:	160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental – Participación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7560 Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Vincular 49.000 ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreo deportivo, institucional y comunitario para incrementar la tenencia responsable de animales de compañía no convencional basada en criterios técnicos, sin fomentar su adquisición	Vincular 49.000 ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreo deportivo, institucional y comunitario para incrementar la tenencia responsable de animales de compañía no convencional basada en criterios técnicos, sin fomentar su adquisición	Personas	(N° de ciudadanos y ciudadanas vinculados en las estrategias /N° de ciudadanos y ciudadanas por vincular en las estrategias) * 100	49.000	700	6.750	14.850	14.850	11.850	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$1.034.000.000	\$99.000.000	\$183.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$152.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstico.
Meta PDD:	160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental – Participación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7560 Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Vincular 10.000 ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal	Vincular 10.000 ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal	Personas	(N° de ciudadanos y ciudadanas vinculados en talleres /N° de ciudadanos y ciudadanas por vincular en talleres*100	10.000	300	1.700	3.000	3.000	2.000	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$601.000.000	\$76.000.000	\$278.000.000	\$109.000.000	\$109.000.000	\$29.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstico.
Meta PDD:	160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental – Participación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7560 Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Definir y ejecutar 960 pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la protección y bienestar animal	Definir y ejecutar 960 pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la protección y bienestar animal	Pactos	(N° de pactos ejecutados /N° de pactos programados) *100	960	120	240	240	240	120	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$601.000.000	\$76.000.000	\$167.000.000	\$159.000.000	\$159.000.000	\$40.000.000		
Gestionar 49 alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la protección y bienestar animal	Gestionar 49 alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la protección y bienestar animal	Alianzas	(N° de alianzas gestionadas /N° de alianzas programadas) *100	49	5	11	12	14	7	Política Pública de Protección y Bienestar Animal.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$536.000.000	\$346.000.000	\$144.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$6.000.000		

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 2 SECTOR HÁBITAT

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDHT

ODS:		16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		56 Gestión Pública Efectiva.									
Meta PDD:		509 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas - Socialización y Corresponsabilidad - Fortalecimiento Institucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7602 Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Certificar un (1) sistema de Gestión Ambiental	Certificar un (1) sistema de Gestión Ambiental	Sistema	Implementación del sistema	1	0,1	0,3	0,6	0,9	1	Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.	Territorialización: Distrital. Observaciones: La magnitud programada son porcentajes de avances de la implementación del SGA.
		Incremental		\$1.511.640.800	\$78.000.000	\$328.553.476	\$354.966.685	\$359.314.072	\$390.806.567		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDHT

ODS:	6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	37 Provisión y mejoramiento de servicios públicos.
Meta PDD:	283 Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas - Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio - Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7615 Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito	Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del	Porcentaje	% de avance fortalecimiento acueductos	100	100	100	100	100	100	Política de Servicios Públicos.	Territorialización: Distrital. Observaciones: se realiza la territorialización en las localidades donde prestan sus servicios los acueductos comunitarios. La magnitud programada para el cumplimiento de la meta es el 100% de acueductos fortalecidos anualmente de forma constante (meta de sostenimiento) que corresponde a 40 acueductos intervenidos.
				\$6.000.000.000	\$541.563.208	\$1.661.907.761	\$1.676.595.118	\$1.708.555.548	\$411.378.365		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDHT

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	32 Revitalización urbana para la competitividad.
Meta PDD:	234 Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales así como los nuevos.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas - Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio - Manejo Físico y Ecourbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7641 Implementación de Estrategia Integral de Revitalización.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	Documentos	Número de documentos de lineamientos técnicos elaborados	3	0,36	0,82	0,84	0,92	0,06	Política Ecourbanismo y Construcción Sostenible.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Corresponde a la definición de lineamientos y estructuración de las propuestas de intervención.
		Suma		\$5.267.465.978	\$624.150.000	\$1.436.582.200	\$1.479.679.666	\$1.624.070.056	\$102.984.056		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2.2. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:	9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
Meta PDD:	295 Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Calidad del Suelo – Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Separar y tratar el 10% de RPCC / Plantas de tratamiento y aprovechamiento energético	Separar y tratar el 10% de RPCC / Plantas de tratamiento y aprovechamiento energético	Porcentaje	Porcentaje de toneladas de residuos separadas y tratadas de RPCC / Plantas de tratamiento y aprovechamiento energético	10	1	1	3	3	2	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: la meta del cuatrienio es la Reducción del 10% de toneladas dispuestas. Residuos producto de combustión de carbón (RPCC).
		Suma		\$16.000.000.000	\$4.535.827.358	\$4.299.172.642	\$2.165.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:	9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
Meta PDD:	295 Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Hacer monitoreo, seguimiento y control del 90% de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios	Hacer monitoreo, seguimiento y control del 90% de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios	Porcentaje	Porcentaje de toneladas de residuos ordinarios dispuestos a los cuales se realizó monitoreo, seguimiento y control	90	90	90	90	90	90	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$15.000.000.000	\$5.300.000.000	\$700.000.000	\$3.000.000.000	\$3.000.000.000	\$3.000.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:	9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
Meta PDD:	289 Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Cultura Ambiental - Participación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Garantizar el 100% de la contratación del personal para la actualización del PGIRS, mediante la entrega del documento de proyecto de Decreto y DTS	Garantizar el 100% de la contratación del personal para la actualización del PGIRS, mediante la entrega del documento de proyecto de Decreto y DTS	Porcentaje	Porcentaje de contratación del personal para la actualización del PGIRS	100	100	100	0	0	0	PMIRS DECRETO 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: Personal contratado para la Elaboración del documento DTS y PGIRS adoptado (Instrumento para realizar la gestión de los Residuos de Bogotá).
		Constante		\$65.000.000	\$65.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:		12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.									
Meta PDD:		289 Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Uso Eficiente de los Materiales – Participación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Implementar los 13 programas del PGIRS	Implementar los 13 programas del PGIRS	Número	Número de programas de PGIRS implementados	13	0	13	13	13	13	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$151.000.000	\$ -	\$43.000.000	\$43.000.000	\$43.000.000	\$22.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
Meta PDD:	291 Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valorización energética. En medio reductor o procesos biológicos, que garanticen mínimo un 10% de tratamiento de residuos no aprovechables.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Uso Eficiente de los Materiales - Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar la consultoría de 2 estudios a nivel de ingeniería de detalle - Fase III	Desarrollar la consultoría de 2 estudios a nivel de ingeniería de detalle - Fase III	Número	Número de estudios a nivel de ingeniería de detalle	2	1	1	0	0	0	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$3.000.000.000	\$459.020.881	\$2.540.979.119	\$ -	\$ -	\$ -		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
Meta PDD:	292 Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en la que se incluya aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, garantizar el fortalecimiento de la población recicladora; supervisión y seguimiento a la operación de ECAS.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Productividad y Competitividad Sostenibles - Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Estructurar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de orgánicos y plásticos entre otros	Estructurar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de orgánicos y plásticos entre otros	Número	Número de modelos de aprovechamiento estructurados para la ciudad por flujo de orgánicos y plásticos entre otros	2	2	2	2	2	0	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$520.000.000	\$98.013.623	\$101.986.377	\$150.000.000	\$170.000.000	\$ -		
Desarrollar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcado en la política pública de aprovechamiento priorizando orgánicos y plásticos	Desarrollar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcado en la política pública de aprovechamiento priorizando orgánicos y plásticos	Número	Número de modelos de aprovechamiento desarrollados para la ciudad por flujo de residuos enmarcado en la política pública de aprovechamiento priorizando orgánicos y plásticos	2	2	2	2	2	2	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$2.500.000.000	\$300.000.000	\$600.000.000	\$700.000.000	\$600.000.000	\$300.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
Meta PDD:	292 Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en la que se incluya aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, garantizar el fortalecimiento de la población recicladora; supervisión y seguimiento a la operación de ECAS.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Productividad y Competitividad Sostenibles - Participación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Propender por el 100% de procesos de fortalecimiento personal, técnico, empresarial y social para la población recicladora en general en el marco de la prestación del servicio público de aprovechamiento	Propender por el 100% de procesos de fortalecimiento personal, técnico, empresarial y social para la población recicladora en general en el marco de la prestación del servicio público de aprovechamiento	Porcentaje	Porcentaje de procesos de fortalecimiento personal, técnico, empresarial y social para la población recicladora en general en el marco de la prestación del servicio público de aprovechamiento	100	100	100	100	100	100	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$22.120.000.000	\$1.989.000.000	\$5.305.000.000	\$5.526.000.000	\$5.700.000.000	\$3.600.000.000		
Contribuir a la formalización del 100% de la población recicladora registradas en RURO (Registro Único de Recicladores) y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores en el registro RUOR (Registro único de organizaciones de recicladores)	Contribuir a la formalización del 100% de la población recicladora registradas en RURO (Registro Único de Recicladores) y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores en el registro RUOR (Registro único de organizaciones de recicladores)	Porcentaje	Porcentaje de población recicladora formalizada registrada en RURO y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores en el registro RUOR	100	100	100	100	100	100	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$6.400.000.000	\$1.100.000.000	\$1.300.000.000	\$1.700.000.000	\$1.600.000.000	\$700.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
Meta PDD:	292 Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en la que se incluya aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, garantizar el fortalecimiento de la población recicladora; supervisión y seguimiento a la operación de ECAS.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Productividad y Competitividad Sostenibles - Participación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar el 100% de Acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos de gestión implementados	Realizar el 100% de Acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos de gestión implementados	Porcentaje	Porcentaje de acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos de gestión implementados	100	100	100	100	100	100	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$21.350.000.000	\$1.958.000.000	\$5.700.000.000	\$4.792.000.000	\$5.200.000.000	\$3.700.000.000		
Desarrollar el 100 % de proyectos de innovación y desarrollo en pos del fortalecimiento de las cadenas de valor	Desarrollar el 100 % de proyectos de innovación y desarrollo en pos del fortalecimiento de las cadenas de valor	Porcentaje	Porcentaje de desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo en pos del fortalecimiento de las cadenas de valor	100	100	100	100	100	100	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$3.370.000.000	\$300.000.000	\$770.000.000	\$900.000.000	\$900.000.000	\$500.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
Meta PDD:	292 Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en la que se incluya aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, garantizar el fortalecimiento de la población recicladora; supervisión y seguimiento a la operación de ECAS.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Productividad y Competitividad Sostenibles - Participación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar el 100% de programas de Formación para la población recicladora de oficio ubicados en las ECA	Desarrollar el 100% de programas de Formación para la población recicladora de oficio ubicados en las ECA	Porcentaje	Porcentaje de desarrollo de programas de	100	100	100	100	100	100	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante	Formación para la población recicladora de oficio ubicados en las ECA	\$740.000.000	\$120.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$170.000.000	\$50.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:	17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
Meta PDD:	293_Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Calidad del Suelo - Control y Vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Contratar el 100% del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios	Contratar el 100% del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios	Porcentaje	Porcentaje de contratación del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios	100	100	100	100	100	100	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$40.169.000.000	\$1.065.312.671	\$11.930.687.329	\$9.700.000.000	\$10.000.000.000	\$7.473.000.000		
Ejecutar el 100% de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo	Ejecutar el 100% de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo	Porcentaje	Porcentaje de ejecución de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo	100	100	100	100	100	100	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$94.286.000.000	\$45.482.667.398	\$11.867.332.602	\$20.000.000.000	\$8.000.000.000	\$8.936.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:		17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.									
Meta PDD:		293 Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Calidad del Suelo - Control y Vigilancia.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Garantizar el 100% de la interventoría para la gestión de residuos hospitalarios	Garantizar el 100% de la interventoría para la gestión de residuos hospitalarios	Porcentaje	Porcentaje de interventoría garantizada para la gestión de residuos hospitalarios	100	0	100	100	100	100	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: Contar con la interventoría para Residuos Hospitalarios.
		Constante		\$21.283.000.000	\$ -	\$4.702.000.000	\$4.915.000.000	\$5.135.000.000	\$6.531.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:		17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.									
Meta PDD:		294 Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Calidad Ambiental del Espacio Público - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Remunerar el 100% de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa del servicio público de aseo	Remunerar el 100% de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa del servicio público de aseo	Porcentaje	Porcentaje de remuneración de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa del servicio público de aseo	100	100	100	100	100	100	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: Valor que por la CRA no se permite pagar por tarifa de acuerdo a la Ley 142. Medido a través de número de proyectos.
		Constante		\$31.633.821.227	\$10.350.821.227	\$4.702.000.000	\$4.915.000.000	\$5.135.000.000	\$6.531.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:		17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.									
Meta PDD:		296 Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Calidad Ambiental del Espacio Público - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar saneamiento Predial, a través de un (1) modelo adecuación en Servicios Públicos e infraestructura	Realizar saneamiento Predial, a través de un (1) modelo adecuación en Servicios Públicos e infraestructura	Número	Número de modelos de adecuación en Servicios Públicos e infraestructura	1	1	0	0	0	0	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: Medido a través de número de documentos.
		Constante		\$2.400.000.000	\$1.200.000.000	\$1.200.000.000	\$ -	\$ -	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.
Meta PDD:	297 Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reuso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Formular una (1) estrategia de cultura ciudadana "Reciclar es la salida" ("Bogotá verde", etc.) para la dignificación, separación en la fuente, orientada al cambio cultural y comportamental para la separación y el reciclaje	Formular una (1) estrategia de cultura ciudadana "Reciclar es la salida" ("Bogotá verde", etc.) para la dignificación, separación en la fuente, orientada al cambio cultural y comportamental para la separación y el reciclaje	Número	Número de estrategias de cultura ciudadana	1	1	1	1	1	1	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$10.000.000.000	\$1.660.000.000	\$2.340.000.000	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000		
Formular e implementar en el marco de una (1) estrategia de cultura ciudadana, las acciones pedagógicas por tipo de usuario orientados a generar conciencia y prácticas responsables del manejo de residuos	Formular e implementar en el marco de una (1) estrategia de cultura ciudadana, las acciones pedagógicas por tipo de usuario orientados a generar conciencia y prácticas responsables del manejo de residuos	Número	Número de estrategias de cultura ciudadana formuladas e implementadas	1	1	1	1	1	1	PMIRS Decreto 312/2006. PGIRS.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$5.000.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ODS:	7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
Propósito PDD:	3 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
Programa PDD:	45 Espacio público más seguro y construido colectivamente.
Meta PDD:	335 Aumentar en un 25% la modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Calidad Ambiental del Espacio Público - Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7652 Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
335. Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias	335. Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias	Número	Número de Luminarias Modernizadas	89.000	10.000	21.334	21.333	21.333	15.000	Plan Maestro de Alumbrado Público.	Territorialización: Distrito capital. Observaciones: N/A.
		Suma		\$24.329.000.000	\$4.028.596.710	\$5.104.508.000	\$5.242.352.000	\$5.393.600.000	\$4.559.943.290		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2.3. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

ODS:		3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		36 Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua.									
Meta PDD:		273 Cumplir el 100% de las obras en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), para el período comprendido 2020-2024.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Gestión ambiental urbano-regional - Calidad del Agua y Regulación Hidrológica - Manejo Físico y Ecorbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 52 Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la EAAB.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Renovar 4.500 metros de redes troncales ó secundarias de alcantarillado pluvial (canales y colectores)	Renovar 4.500 metros de redes troncales ó secundarias de alcantarillado pluvial (canales y colectores)	Metros	Número de metros de redes troncales ó secundarias de alcantarillado pluvial (canales y colectores)	4.500	1.584	2.063	853	-	-	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: Estos proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020 - 2024 y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAAB 2020-2024. Recursos de línea base reportados a pesos constantes 2020. Se prioriza la meta de Plan de Desarrollo Distrital. La información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
		Suma		\$65.310.571.474	\$11.117.500.000	\$38.338.925.198	\$15.854.146.276	\$ -	\$ -		
Renovar 22.024 metros de redes locales de alcantarillado pluvial	Renovar 22.024 metros de redes locales de alcantarillado pluvial	Metros	Número de metros de redes locales de alcantarillado pluvial	22.024	3.315	7.922	6.108	3.403	1.276	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: Estos proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020 - 2024 y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAAB 2020-2024. Recursos de línea base reportados a pesos constantes 2020. Se prioriza la meta de Plan de Desarrollo Distrital. La información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
		Suma		\$178.270.083.457	\$42.257.490.398	\$57.592.597.625	\$44.403.167.107	\$24.739.889.481	\$9.276.938.846		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

ODS:	6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	205 Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Calidad del Paisaje - Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 81 Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
205 Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada	205 Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada	Unidad	Construcción de corredores ambientales	3	-	1	1	1	-	Política de Humedales del Distrito Capital. Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: Estos proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020 - 2024 y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAAB 2020-2024. Recursos de línea base reportados a pesos constantes 2020. Se prioriza la meta de Plan de Desarrollo Distrital. La información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
		Suma		\$652.153.742.912	\$238.975.294.580	\$236.218.517.723	\$176.959.930.609	\$	\$		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

ODS:		3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		36 Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua.									
Meta PDD:		273 Cumplir el 100% de las obras en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), para el período comprendido 2020-2024.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Gestión ambiental urbano-regional - Calidad del Agua y Regulación Hidrológica - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 82 Desarrollo del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el área de cobertura de la EAAB.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Renovar 12854 metros de redes de alcantarilla do combinado	Renovar 12854 metros de redes de alcantarilla do combinado	Metros	Número de metros de redes de alcantarilla do combinado renovados	12.854	295	996	534	5.445	5.583	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: Estos proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020 - 2024 y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAAB 2020-2024. Recursos de línea base reportados a pesos constantes 2020. Se prioriza la meta de Plan de Desarrollo Distrital. La información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
		Suma		\$120.740.014.323	\$5.480.975.638	\$9.140.346.218	\$4.902.647.984	\$49.975.976.841	\$51.240.067.642		
Renovar 840 metros de redes de alcantarilla do sanitario	Renovar 840 metros de redes de alcantarilla do sanitario	Metros	Número de metros de redes de alcantarilla do sanitario renovados	840	18	269	545	8	-	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: Estos proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020 - 2024 y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAAB 2020-2024. Recursos de línea base reportados a pesos constantes 2020. Se prioriza la meta de Plan de Desarrollo Distrital. La información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
		Suma		\$52.460.762.400	\$2.703.600.000	\$16.306.530.778	\$32.981.409.384	\$469.222.238	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

ODS:		12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		36 Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua.									
Meta PDD:		275 Eliminar 1500 conexiones erradas que generan carga contaminante a las fuentes hídricas de la ciudad.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural – Productividad y Competitividad Sostenibles - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 82 Desarrollo del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el área de cobertura de la EAAB.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
275 Eliminar 1500 conexiones erradas que generan carga contaminante a las fuentes hídricas de la ciudad	275 Eliminar 1500 conexiones erradas que generan carga contaminante a las fuentes hídricas de la ciudad	Unidad	Corrección de conexiones erradas	1.500	200	350	350	350	250	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: Estos proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020 - 2024 y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAAB 2020-2024. Recursos de línea base reportados a pesos constantes 2020. Se prioriza la meta de Plan de Desarrollo Distrital. La información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
		Suma		\$81.850.227.462	\$8.296.493.389	\$21.832.268.782	\$17.686.958.659	\$14.852.965.900	\$19.181.540.732		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

ODS:	6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibanica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Calidad del Agua y Regulación Hidrológica - Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7314 Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibanica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibanica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	Unidad	Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales	10	-	4	4	2	-	Política de Humedales y PMA Humedales.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: Estos proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020 - 2024 y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAAB 2020-2024. Recursos de línea base reportados a pesos constantes 2020. Se prioriza la meta de Plan de Desarrollo Distrital. La información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
		Suma		\$824.921.745	\$824.921.745	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

ODS:		12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.									
Meta PDD:		208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7314 Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	Porcentaje	% de avance en la construcción del campamento Piedras Gordas	100	0	100	0	0	0	Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza I.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: Estos proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020 - 2024 y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAAB 2020-2024. Recursos de línea base reportados a pesos constantes 2020. Se prioriza la meta de Plan de Desarrollo Distrital. La información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
		Suma		\$764.011.757	\$ -	\$764.011.757	\$ -	\$ -	\$ -		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora – Manejo Físico y Ecorurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7314 Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Hectáreas	Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal	30	-	3,5	10	10	6,5	Política de Humedales y PMA Humedales.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: Estos proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020 - 2024 y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAAB 2020-2024. Recursos de línea base reportados a pesos constantes 2020. Se prioriza la meta de Plan de Desarrollo Distrital. La información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
		Suma		\$8.070.564.333	\$8.070.564.333	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales.
Meta PDD:	213 Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Gestión ambiental urbano regional - Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora - Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7314 Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
213 Incrementar en 6.000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	213 Incrementar en 6.000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Hectáreas	Áreas de conservación incrementadas	6.000	700	800	1.000	2.000	1.500	Cumplimiento artículo 111 de la Ley 99 de 1993.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: Estos proyectos están debidamente articulados a los valores del plan de acción del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020 - 2024 y a la línea base del Plan de Inversiones de la EAAB 2020-2024. Recursos de línea base reportados a pesos constantes 2020. Se prioriza la meta de Plan de Desarrollo Distrital. La información entregada por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones.
		Suma		\$25.333.307.955	\$4.393.030.180	\$6.964.777.775	\$6.987.750.000	\$6.987.750.000	\$-		

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2.4. EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - ERU

ODS:	9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	32 Revitalización urbana para la competitividad.
Meta PDD:	234 Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales así como los nuevos.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Transformación positiva del territorio - Ordenamiento y Gestión de la Ciudad Región - Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7507 Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar el 100 % de obras de urbanismo y construcción (diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales), así como las obras de mantenimiento o conservación y conservación) de los predios y proyectos de la ERU	El componente ambiental de los proyectos integrales de desarrollo, revitalización y renovación se desarrollarán bajo los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental competente, los cuales se sustentan normativamente en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), los Decretos 2181 de 2006, 4300 de 2007, 1478 de 2013, 1077 de 2015 sus normas reglamentarias y la legislación ambiental vigente y otros decretos reglamentarios en materia de renovación urbana donde se establezcan lineamientos ambientales. Estos lineamientos tienen como principal objeto garantizar la sostenibilidad del proyecto urbanístico y la protección de los elementos naturales de importancia ambiental entre ellos la Estructura Ecológica Principal que pueda estar presente en el área de intervención del proyecto; su cumplimiento es importante dentro de la concertación que se da entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Planeación	Proyectos	Número de proyectos en ejecución	5	0,5	0,5	2	1	1	POT y Decretos Distritales.	Territorialización: BORDES: Área de oportunidad o proyecto asociado al ámbito territorial de Bordes y centro. Observaciones: El presupuesto reportado NO corresponde solamente al componente ambiental de la meta, el presupuesto reportado corresponde al presupuesto asignado para el cumplimiento de la meta de la formulación de los instrumentos de planeamiento de nuestra área que tienen un componente ambiental dentro de cada proyecto.
		Suma		\$29.878.000.000	\$2.313.000.000	\$3.766.000.000	\$8.420.000.000	\$7.572.000.000	\$7.807.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - ERU

ODS:		12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		56 Gestión Pública Efectiva.									
Meta PDD:		508 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la ERU.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas - Cultura Ambiental - Fortalecimiento Institucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7506 Fortalecimiento Institucional ERU Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Ejecutar 100 % del plan de acción anual para la implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad	Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Porcentaje	Porcentaje de implementación del PIGA	100	100	100	100	100	100	Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Territorialización: Entidad. Observaciones: A la fecha se tiene el valor que se definió para el 2020 y 2021 de acuerdo a la aprobación del Plan de Acción.
		Constante		\$13.168.287	\$7.968.287	\$5.200.000	\$ -	\$ -	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 3 SECTOR SALUD

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

3.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	35 Manejo y prevención de contaminación.
Meta PDD:	262 A 2024 implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Gestión ambiental urbano regional - Ordenamiento y Gestión de la Ciudad Región - Cooperación y Coordinación Interinstitucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7831 Saneamiento Salud Ambiental.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población	Implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población	Porcentaje	Porcentaje de estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C.	100	78	85	90	95	100	Política Distrital de Salud Ambiental.	Territorialización: Local. Observaciones: Esta meta busca implementar las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población, a través de la Formulación y desarrollo de Planes de Acción Local de Salud Ambiental en espacios intersectoriales con participación comunitaria.
		Incremental		\$4.662.515.222	\$448.849.804	\$1.201.620.248	\$1.245.211.769	\$1.290.524.654	\$476.308.747		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	35 Manejo y prevención de contaminación.
Meta PDD:	262 A 2024 implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7831 Saneamiento Salud Ambiental.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar una estrategia de entornos ambientalmente saludables a nivel urbano y rural en territorios priorizados (alimentos sanos y seguros, calidad del agua y del aire, saneamiento básico, cambio climático, medicina tradicional con base en plantas medicinales y enfermedades transmisibles de origen zoonótico)	Desarrollar una estrategia de entornos ambientalmente saludables a nivel urbano y rural en territorios priorizados (alimentos sanos y seguros, calidad del agua y del aire, saneamiento básico, cambio climático, medicina tradicional con base en plantas medicinales y enfermedades transmisibles de origen zoonótico)	Porcentaje	Porcentaje de estrategia de entornos ambientalmente saludables a nivel urbano y rural en territorios priorizados (Barrios donde se implementa la estrategia de entornos ambientalmente saludables)	100	7	28	28	28	9	Política Distrital de Salud Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Esta meta busca: *Desarrollar actividades para la construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la Gestión de la Salud Ambiental y Entornos Ambientalmente Saludables en el D.C. * Desarrollo de estrategias de gestión del riesgo EN TERRITORIO URBANO para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales fortaleciendo capacidades comunitarias para los Entornos Educativo y Publico Ambientalmente Saludables. Desarrollo de estrategias de gestión del riesgo EN TERRITORIO RURAL para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales fortaleciendo capacidades comunitarias para los Entornos Ambientalmente Saludables.
				\$16.837.242.736	\$1.620.883.307	\$4.339.282.733	\$4.496.700.132	\$4.660.333.707	\$1.720.042.857		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS

ODS:	3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	35 Manejo y prevención de contaminación.
Meta PDD:	262 A 2024 implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible -Conservación y Adecuado Manejo de la Fauna y la Flora - Control y Vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7831 Saneamiento Salud Ambiental.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Diseñar e implementar un sistema de vigilancia de eventos transmisibles de origen zoonótico de interés en salud pública, con apoyo del Centro de Zoonosis de Bogotá D.C. y el Laboratorio Distrital de Salud Pública	Diseñar e implementar un sistema de vigilancia de eventos transmisibles de origen zoonótico de interés en salud pública, con apoyo del Centro de Zoonosis de Bogotá D.C. y el Laboratorio Distrital de Salud Pública	Porcentaje	Porcentaje de cobertura de vacunación antirrábica canina y felina en el Distrito Capital	100	5	15	30	30	20	Política Distrital de Salud Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Esta meta busca: *Diseñar e implementar un sistema para la Vigilancia Epidemiológica de eventos transmisibles de origen zoonótico de importancia para la ciudad. *Ejecutar las acciones del centro de zoonosis como apoyo para la investigación, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas de importancia para la ciudad. Desarrollar actividades en el centro de zoonosis en el marco de la prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas *Acciones para la vigilancia integrada de la Rabia.
		Suma		\$12.000.000.000	\$1.078.816.921	\$2.449.059.016	\$3.399.287.472	\$3.399.287.472	\$1.673.549.119		
Lograr cobertura de vacunación antirrábica canina y felina igual o superior al 80%	Lograr cobertura de vacunación antirrábica canina y felina igual o superior al 80%	Porcentaje	Porcentaje de cobertura de vacunación antirrábica canina y felina en el Distrito Capital	80	80	80	80	80	80	Política Distrital de Salud Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: línea base por años es 2020: (n=223.176) 2021: (n=446.353) 2022: (n=446.353) 2023: (n=446.353) 2024: (n=223.176). Esta meta busca: *Aplicar vacuna antirrábica canina y felina en el Distrito Capital para alcanzar la cobertura del 80%. * Gestionar el tratamiento antirrábico humano para atender a la población expuesta a la Rabia en el Distrito Capital.
		Constante		\$8.500.000.000	\$1.033.635.282	\$2.320.412.000	\$2.185.117.000	\$2.220.412.000	\$740.423.718		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS											
ODS:		3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		35 Manejo y prevención de contaminación.									
Meta PDD:		262 A 2024 implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Productividad y Competitividad Sostenibles - Control y Vigilancia.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7831 Saneamiento Salud Ambiental.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Incrementar en 8% los establecimientos sobre los cuales se verifican las condiciones higiénico sanitarias con enfoque de riesgo	Incrementar en 8% los establecimientos sobre los cuales se verifican las condiciones higiénico sanitarias con enfoque de riesgo	Porcentaje	Porcentaje de cobertura de establecimientos vigilados en el Distrito Capital	8	1	1	3	2	1	Política Distrital de Salud Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Línea base 176.200 establecimientos vigilados. la cual aumentará durante el cuatrienio un 8%, es decir 14.096 establecimientos nuevos, y se divide en: 1% para el 2020, corresponde al 1.762 de establecimientos nuevos. 1% para el 2021, corresponde al 1.762 de establecimientos nuevos. 3% para el 2022, corresponde al 5.286 de establecimientos nuevos. 2% para el 2023, corresponde al 3.524 de establecimientos nuevos. 1% para el 2024, corresponde al 1.762 de establecimientos nuevos. Esta meta busca planear, ejecutar y realizar seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, con el fin de incrementar la vigilancia de los establecimientos sobre los cuales se verifican las condiciones higiénico sanitarias, así como la implementación de los sistemas de vigilancia de eventos priorizados en salud ambiental y la divulgación de las acciones. *Facilitar la disposición adecuada de los productos sujetos a medidas sanitarias, durante las acciones de inspección, vigilancia y control en los establecimientos del D.C. * Desarrollar actividades para la construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la vigilancia de la salud ambiental, así como para adelantar las actividades del fallo de los procesos sancionatorios y para la operación y actualización del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental - SISVEA.
		Suma		\$159.403.242.042	\$25.378.175.517	\$29.517.320.672	\$29.459.822.765	\$31.320.065.588	\$43.727.857.500		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS

ODS:		3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		35 Manejo y prevención de contaminación.									
Meta PDD:		262 A 2024 implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad ambiental para el desarrollo sostenible - Calidad del Agua y Regulación Hidrológica - Control y Vigilancia.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7831 Saneamiento Salud Ambiental.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar vigilancia al 100% de los sistemas de abastecimiento de agua	Realizar vigilancia al 100% de los sistemas de abastecimiento de agua	Porcentaje	Porcentaje de cobertura de vigilancia de sistemas de abastecimiento de agua	100	100	100	100	100	100	Política Distrital de Salud Ambiental.	Territorialización: Local. Observaciones: Esta meta busca realizar la vigilancia de los sistemas de abastecimiento de agua.
		Constante		\$5.000.000.000	\$503.015.164	\$1.250.000.000	\$1.250.000.000	\$1.250.000.000	\$746.984.836		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS

ODS:	3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	35 Manejo y prevención de contaminación.
Meta PDD:	263 A 2024 reducir en un 5% la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM 2.5.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible –Calidad del aire - Control Y Vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7831 Saneamiento Salud Ambiental.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Reducir en un 5% la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM 2.5	Reducir en un 5% la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM 2.5	Porcentaje	Porcentaje de acciones ejecutadas	5	1	2,5	3,5	4,5	5	Política Distrital de Salud Ambiental.	Territorialización: Local. Observaciones: Esta meta busca implementar la línea de aire, ruido y radiación electromagnética, para aportar en la reducción la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM2.5.
		Incremental		\$1.224.155.694	\$361.699.692	\$213.928.960	\$225.686.118	\$237.913.563	\$184.927.361		
Implementar una vigilancia centinela de eventos respiratorios y cardiovasculares para monitorear episodios de contaminación del aire en la ciudad en el marco de un sistema de alertas tempranas	Implementar una vigilancia centinela de eventos respiratorios y cardiovasculares para monitorear episodios de contaminación del aire en la ciudad en el marco de un sistema de alertas tempranas	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento de las etapas de la vigilancia centinela en eventos respiratorios y cardiovasculares	100	20	30	20	20	10	Política Distrital de Salud Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Esta meta busca implementar las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población.
		Suma		\$4.775.844.306	\$1.872.999.935	\$1.033.033.600	\$963.356.595	\$647.694.111	\$258.760.065		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 4

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

176

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

4.1. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

ODS:		13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud									
Meta PDD:		135 Aumentar a 48% el porcentaje de personas que realizan actividad física en Bogotá.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7852 Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá D.C.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar 18.083 Actividades De Promoción Del Uso De La Bicicleta Para Diferentes Poblaciones	Desarrollar actividades de promoción del uso de la bicicleta para diferentes poblaciones (ciclo paseos, día de la bicicleta, día sin carro, entre otros)	Actividades	No Actividades realizadas de promoción del uso de la bicicleta/No Actividades programadas de promoción de la bicicleta	979	99	220	220	220	220	Política pública de la bicicleta Bogotá.	Territorialización: 46 upz de 14 localidades de la ciudad de Bogotá. Observaciones: El aumento del uso de la bicicleta en la cotidianidad de los bogotanos, es directamente proporcional a la disminución del impacto en la calidad del aire por producción de CO2 de fuentes móviles de combustión.
		Suma		\$10.296.351.950	\$766.159.630	\$2.308.631.622	\$2.429.271.758	\$2.445.129.562	\$2.347.159.378		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

ODS:		13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud.									
Meta PDD:		145 Sostenibilidad del 100% de parques y escenarios deportivos administrados por el IDRD, de acuerdo a la priorización realizada.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible - Estabilidad Climática - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7853 Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Intervenir 35 parques y escenarios con acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático	Intervenir 35 parques y escenarios con acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático	Parques y escenarios	No de parques intervenidos/ No parques programados	35	12	25	35	35	35	N/A.	Territorialización: Todas las localidades. Observaciones: Los valores del presupuesto programado 2020-2024 pueden variar acorde con las reprogramaciones, recortes y adiciones presupuestales.
		Constante		\$16.277.798.712	\$1.492.271.212	\$3.541.995.000	\$3.648.255.500	\$3.746.930.000	\$3.848.347.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

ODS:		13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.									
Propósito PDD:		1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.									
Programa PDD:		20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud.									
Meta PDD:		145 Sostenibilidad del 100% de parques y escenarios deportivos administrados por el IDRD, de acuerdo a la priorización realizada.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación Positiva del Territorio - Calidad Ambiental Del Espacio Público - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7853 Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Reverdecer el 30%de parques y escenarios administrados por el IDRD para aportar a la construcción de una red de pulmones urbanos	Reverdecer el 30%de parques y escenarios administrados por el IDRD para aportar a la construcción de una red de pulmones urbanos	Parques y escenarios	% de parques intervenidos/ % parques programados	30	4	20	24	28	30	Plan de Desarrollo para Bogotá 2020-2024.	Territorialización: Todas las localidades. Observaciones: Los valores del presupuesto programado 2020-2024 pueden variar acorde con las reprogramaciones, recortes y adiciones presupuestales.
		Incremental		\$6.414.245.647	\$370.912.147	\$1.470.687.000	\$1.493.807.000	\$1.523.682.500	\$1.555.157.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

ODS:	13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	32 Revitalización urbana para la competitividad.
Meta PDD:	232 Construcción de 3 escenarios y/o parques deportivos.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Gestión Ambiental Urbano Regional - Calidad Ambiental del Espacio Público - Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7856 Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Construir y/o adecuar tres (3) parques y/o escenarios	Parques y/o escenarios en los cuales se evidencia la inversión en gestión ambiental en cada uno de los proyectos ejecutando contratos de obra	Parques y escenarios	No Parques o escenarios ejecutados / No Parques o escenarios Programados	5	0	2	2	1	0	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad.	Territorialización: Localidades de Suba, Engativá, Kennedy. Observaciones: El valor corresponde al 100% de las intervenciones estimadas a ejecutar en las tres localidades mencionadas. Por modificación del proyecto de inversión se pasa de tres (3) parques a cinco (5): PTAR Salitre etapa 2, Gibraltar, Bilbao, Parque Lineal La Conejera y Timiza.
		Suma		\$1.169.699.015	\$ -	\$515.471.605	\$247.935.302	\$205.792.108	\$200.500.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

ODS:		12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		56_Gestión Pública Efectiva.									
Meta PDD:		493 Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Ecoeficiencia de la Función y la Forma Urbanas - Cultura Ambiental - Fortalecimiento Institucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7857 Mejoramiento Institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Incrementar al 90% la atención de solicitudes de la Ciudadanía cumpliendo los criterios de calidad	Desarrollar actividades relacionadas para la sostenibilidad y mejora del sistema de gestión -Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	PIGA	PIGA implementado / PIGA concertado	1	1	1	1	1	1	Resolución 242 de 2014 o la que la modifique.	Territorialización: Barrios Unidos y Puente Aranda. Observaciones: El presupuesto programado puede variar dependiendo de los Planes de Acción PIGA para cada año, así mismo el valor ejecutado puede variar de acuerdo al valor adjudicado para cada contrato.
		Constante		\$286.153.814	\$8.441.546	\$66.379.292	\$68.372.693	\$70.423.814	\$72.536.469		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 5 SECTOR MOVILIDAD

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5.1. SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	35 Manejo y prevención de contaminación.
Meta PDD:	265 Generar las condiciones para aumentar a 6.500 los vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá, incluyendo la implementación de 20 puntos públicos de carga rápida.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible - Calidad del Aire - Sostenibilidad Económica.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7583 Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Formular e implementar el 100% las acciones de la política pública de movilidad motorizada de cero y baja emisiones	Formular e implementar el 100% las acciones de la política pública de movilidad motorizada de cero y baja emisiones	Porcentaje	Porcentaje de avance de la formulación e implementación de las acciones de la Política pública de movilidad motorizada de cero y baja emisiones	100	5	30	30	30	5	P.P Movilidad motorizada de cero y baja emisiones.	Territorialización: Distrito. Observaciones: Se priorizó meta de proyecto de inversión.
		Suma		\$956.058.895	\$45.163.440	\$238.239.000	\$94.311.193	\$105.158.622	\$473.186.640		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	35 Manejo y prevención de contaminación.
Meta PDD:	271 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire (Aporte de Movilidad a meta del Sector Ambiente).
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible - Calidad del Aire - Sostenibilidad Económica.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7583 Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Fortalecer y hacer seguimiento al 100% de las políticas, planes, proyectos de movilidad en el componente ambiental	Fortalecer y hacer seguimiento al 100% de las políticas, planes, proyectos de movilidad en el componente ambiental	Porcentaje	Porcentaje de avance del fortalecimiento o seguimiento de las políticas, planes, proyectos de movilidad en el componente ambiental	100	5	30	30	30	5	P.P Movilidad motorizada de cero y baja emisiones.	Territorialización: Distrito. Observaciones: Se priorizó meta de proyecto de inversión.
		Suma		\$2.948.100.283	\$181.375.860	\$159.250.000	\$374.941.094	\$418.065.760	\$1.814.467.569		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	35 Manejo y prevención de contaminación.
Meta PDD:	267 Impulsar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad a través del uso de patinetas y bicicletas eléctricas como un medio de transporte que usa adecuadamente el espacio público y facilita la interconexión con el sistema masivo de servicio público.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible - Calidad del Aire – Educación Ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7583 Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Impulsar el 100% las acciones para adelantar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad	Impulsar el 100% las acciones para adelantar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad	Porcentaje	Porcentaje de avance de las acciones para adelantar el esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad	100	5	30	30	30	5	P.P Movilidad motorizada de cero y baja emisiones.	Territorialización: Distrito. Observaciones: Se priorizó meta de inversión.
		Suma		\$1.080.462.685	\$76.920.472	\$203.163.000	\$113.462.012	\$126.541.397	\$560.375.804		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	56 Gestión Pública Efectiva.
Meta PDD:	483 Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Ecoeficiencia de la Función y la Forma Urbanas - Cultura Ambiental - Fortalecimiento Institucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7568 Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad de la gestión ambiental	Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad de la gestión ambiental	Porcentaje	Porcentaje de avance de la estrategia anual para la sostenibilidad de la gestión ambiental	100	100	100	100	100	100	Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Territorialización: Institucional. Observaciones: Es importante mencionar que esta meta también se enmarca en el ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, toda vez este objetivo se articuló con la formulación del proyecto de inversión.
		Constante		\$499.160.645	\$27.694.000	\$101.578.000	\$107.758.834	\$120.046.939	\$142.082.872		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5.2. EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	4 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
Programa PDD:	49 Movilidad segura, sostenible y accesible.
Meta PDD:	374 Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Ecoeficiencia de la Función y la Forma Urbanas - Uso Eficiente de la Energía - Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7223 Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Lograr el 100 por ciento de cobertura del SITP en zonas urbanas con relación a las rutas totales planeadas dentro del plan de implementación	Implementación de proyectos de ahorro de energía en la infraestructura de los Sistemas de transporte a cargo de la entidad, orientados a la optimización de sistemas eléctricos asociados a iluminación, automatización de los sistemas de control de encendido de lámparas, actualización tecnológica de luminarias (migración a tecnologías eficientes de iluminación) y/o que involucren fuentes de energía renovables no convencionales	Número de portales	Número de portales con implementación de proyectos de ahorro de energía en la infraestructura de los Sistemas de transporte a cargo de la entidad	1	1	0	0	0	0	Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.	<p>Territorialización: El alcance de la actividad cubre las zonas de influencia directa del Sistema de transporte público y en general a toda la ciudad.</p> <p>Observaciones: Acción formulada para adelantar proyectos que propendan por el ahorro y uso eficiente de la energía en estaciones y portales del Sistema TransMilenio, como el uso de nuevas tecnologías de iluminación y de fuentes alternativas de energía. La unidad de magnitud, tipo de anualización, indicador y magnitud programada y presupuesto programado corresponden a la acción ambiental formulada. La anualización es variable por cuanto la meta anual puede modificarse conforme el las decisiones que se tomen respecto a la ejecución de las actividades de esta acción ambiental.</p>
		Variable		\$739.712.505	\$739.712.505	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5.3. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

ODS:		9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		33 Más árboles y más y mejor espacio público.									
Meta PDD:		240 Conservar 1.505.155 m2 de espacio público.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación Positiva del Territorio - Calidad Ambiental del Espacio Público - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7761 Infraestructura para espacio público y áreas verdes de la ciudad.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Mantener 1.505.155 m ² de espacio público de la red urbana	Mantener 1.505.155 m ² de espacio público de la red urbana	Metro Cuadrado	(Metros Cuadrados Construidos/ Metros Cuadrados Programado) X 100	1.505.155	350.000	400.000	400.000	255.155	100.000	Política Pública de Espacio Público.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$81.982.000.000	\$35.798.000.000	\$11.546.000.000	\$11.546.000.000	\$11.546.000.000	\$11.546.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

ODS:		9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.									
Propósito PDD:		4 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.									
Programa PDD:		49 Movilidad segura, sostenible y accesible.									
Meta PDD:		240 Conservar 1.505.155 m2 de espacio público.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación Positiva del Territorio - Calidad Ambiental del Espacio Público - Manejo Físico y Ecourbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7763 Construcción de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Construir 104.75 Km de ciclorrutas	Construir 104.75 Km de ciclorrutas	Kilómetros	(Kilómetros Construidos/ Kilómetros Programado) X100	104,75	2,37	45,61	36,28	17,29	3,2	Política Pública de la Bicicleta.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$477.908.000.000	\$14.918.000.000	\$247.486.000.000	\$64.395.000.000	\$127.589.000.000	\$23.520.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

ODS:		9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.									
Propósito PDD:		4 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.									
Programa PDD:		49 Movilidad segura, sostenible y accesible.									
Meta PDD:		377 Conservar 190 km de cicloinfraestructura.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Transformación Positiva del Territorio - Calidad Ambiental del Espacio Público - Manejo Físico y Ecurbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7779 Conservación de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Mantener 110 Km de ciclorruta urbana con mantenimiento	Mantener 110 Km de ciclorruta urbana con mantenimiento	Kilómetros	(Kilómetros Conservados/ Kilómetros Programados)X100	110	20	30	30	15	15	Política Pública de la Bicicleta.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$201.916.000.000	\$272.000.000	\$50.410.000.000	\$50.411.000.000	\$50.412.000.000	\$50.411.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

ODS:	10 Reducir la desigualdad en y entre los países.
Propósito PDD:	4 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
Programa PDD:	49 Movilidad segura, sostenible y accesible.
Meta PDD:	377 Conservar 190 km. de cicloinfraestructura.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Transformación Positiva del Territorio - Calidad Ambiental del Espacio Público - Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7782 Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público Sostenible.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Adecuar 20 Km De Corredor Verde Carrera Séptima	Adecuar 20 Km De Corredor Verde Carrera Séptima	Kilómetros	(Kilómetros Adecuados/ Kilómetros Programados) X100	20	0	0	3	10	7	N/A.	Territorialización: Bogotá. Observaciones: Este proyecto está en estructuración y todavía no se conoce los componentes que tendrá el mismo, hasta tanto no se hagan los diseños a detalle, también se informa que los recursos son empresa TM S.A. por tanto el IDU no reportados por dicha entidad.
		Suma		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5.4. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

ODS:		9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.									
Propósito PDD:		4 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.									
Programa PDD:		49 Movilidad segura, sostenible y accesible.									
Meta PDD:		377 Conservar 190 km. de cicloinfraestructura.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible – Productividad y Competitividad Sostenibles – Control y Vigilancia.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7858 Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Conservar 60 Km de cicloinfraestructura del Distrito capital	Acompañar el 100% de las obras intervenidas por la UAERMV para mitigar los impactos ambientales en cumplimiento de la guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura	Porcentaje	(No. obras con acompañamiento/ No. de obras intervenidas) *100	100	100	100	100	100	100	Política de Salud Ambiental.	Territorialización: 20 localidades de Bogotá incluyendo ruralidad y Localidad Sumapaz. Observaciones: N/A.
		Constante		\$1.461.000.000	\$106.000.000	\$348.000.000	\$353.000.000	\$358.000.000	\$296.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

ODS:		12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		56_Gestión Pública Efectiva.									
Meta PDD:		483 Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Ecoeficiencia de la Función y la Forma Urbanas - Uso Eficiente de los Materiales - Fortalecimiento Institucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7859 Fortalecimiento Institucional.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Fortalecer un sistema de gestión para la UAERMV	Cumplir el 100% de las actividades formuladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA- concertado con la SDA	Porcentaje	((No. de actividades realizadas/No. de actividades programadas en Plan de acción PIGA)*100	100	100	100	100	100	100	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Territorialización: Sede operativa de la Entidad (Calle 22d # 120-40); Sede Administrativa (AC 26 #57-41 Edificio Cemsa Torre 8 piso8); Sede de Producción (Km 3 vía Pasquilla Vereda mochuelo bajo). Observaciones: N/A.
		Constante		\$1.045.000.000	\$10.000.000	\$218.000.000	\$244.000.000	\$249.000.000	\$324.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 6

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

6.1. SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

200

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - SDDE

ODS:	2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	25 Bogotá región productiva y competitiva.
Meta PDD:	186 Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible – Productividad y Competitividad Sostenibles - Manejo Físico y Ecurbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7845 Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura	Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura	Hogares / unidades productivas	Número de Hogares / unidades productivas formadas (No. Hogares y/o unidades productivas formadas / Total de Hogares/ Unidades productivas formadas *100)	750	13	250	235	158	94	Política de Ruralidad.	Territorialización: Localidades con ruralidad del Distrito. Observaciones: Igualmente la meta se articula a los ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico y ODS 12: Protección y Consumo Responsable.
		Suma		\$9.674.579.759	\$193.333.333	\$3.213.417.962	\$3.027.970.221	\$2.033.388.014	\$1.206.470.229		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

6.2. INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	26 Bogotá y región, el mejor destino para visitar.
Meta PDD:	195 Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo Sostenible como Proyecto Social y Cultural - Productividad y Competitividad Sostenibles - Sostenibilidad Económica.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7705 Fortalecimiento del Sistema Turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad	Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad	Número	Número de Prestadores de servicios turísticos incorporados en el programa de turismo sostenible	510	102	140	140	120	8	Política de Turismo.	Territorialización: Distrital. Observaciones: La acción ambiental específica de la meta del proyecto de inversión priorizada es la Implementación del Programa de Turismo Sostenible en la Ciudad de Bogotá.
		Suma		\$1.996.500.000	\$684.500.000	\$519.000.000	\$349.000.000	\$199.000.000	\$245.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT

ODS:	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	26 Bogotá y región, el mejor destino para visitar.
Meta PDD:	192 Implementar al menos seis productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo Sostenible como Proyecto Social y Cultural - Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio - Sostenibilidad Económica.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7705 Fortalecimiento del Sistema Turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional	Consolidar el producto turístico de Aviturismo para Bogotá Región	Porcentaje	Porcentaje de avance en la implementación del producto turístico de Aviturismo para Bogotá Región	100	11	49	72	96	100	Política de Turismo.	Territorialización: Distrital Región Central. Observaciones: Referente a la información de la columna 44 se especifica que hace referencia a acciones ambientales. Presupuesto asociado a esta acción ambiental es indicativo, y fue calculado de la siguiente manera: Total del presupuesto de la meta "Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional", dividido entre 6, al ser Aviturismo uno de seis productos.
		Incremental		\$1.632.350.000	\$145.683.333	\$360.333.333	\$511.333.333	\$316.000.000	\$299.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT

ODS:		12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		56 Gestión Pública Efectiva.									
Meta PDD:		483 Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Ecoeficiencia de la Función y la Forma Urbanas - Uso Eficiente de los Materiales - Fortalecimiento Institucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7709 Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Fortalecer al 100 % el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental	Porcentaje	Porcentaje de avance en la implementación del PIGA	100	100	100	100	100	100	Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: se encaminan acciones para que contratistas y personal de planta implemente el tema ambiental en el desarrollo de sus actividades.
		Constante		\$40.000.000	\$6.000.000	\$8.000.000	\$8.000.000	\$9.000.000	\$9.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 7 SECTOR EDUCACIÓN

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

7.1. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED

ODS:	4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.
Meta PDD:	197 100% de los colegios públicos distritales con estrategia de educación ambiental y protección animal.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo Sostenible como Proyecto Social y Cultural - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7599 Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegio públicos distritales de Bogotá D.C.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Acompañar 364 colegios en el fortalecimiento de los PRAE y promoción del desarrollo de prácticas pedagógicas	Acompañar 364 colegios en el fortalecimiento de los PRAE y promoción del desarrollo de prácticas pedagógicas	Colegios	Número de colegios	364	50	100	100	100	14	Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: se prioriza meta ambiental.
		Suma		\$1.953.572.678	\$230.955.750	\$397.760.000	\$424.649.707	\$441.395.696	\$458.811.525		
Desarrollar 100 por ciento la estrategia para la gestión de la información de las acciones PRAE y de SSA de las IED	Desarrollar 100 por ciento la estrategia para la gestión de la información de las acciones PRAE y de SSA de las IED	Porcentaje	Porcentaje de Avance	100	20	80	100	100	100	Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: se prioriza meta ambiental.
		Incremental		\$177.666.240	\$21.000.000	\$43.040.000	\$36.400.000	\$37.856.000	\$39.370.240		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED

ODS:		4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.									
Propósito PDD:		2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.									
Programa PDD:		27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.									
Meta PDD:		197 100% de los colegios públicos distritales con estrategia de educación ambiental y protección animal.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo Sostenible como Proyecto Social y Cultural - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7599 Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegio públicos distritales de Bogotá D.C.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Diseñar 100 por ciento la estrategia de servicio social ambiental	Diseñar 100 por ciento la estrategia de servicio social ambiental	Porcentaje	Porcentaje de Avance	100	10	90	0	0	0	Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: se prioriza meta ambiental.
		Suma		\$183.200.000	\$24.000.000	\$159.200.000	\$ -	\$ -	\$ -		
Implementar en 80 colegios la estrategia de servicio social ambiental en las IED	Implementar en 80 colegios la estrategia de servicio social ambiental en las IED	Colegios	Número de colegios	80	0	0	60	10	10	Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: se prioriza meta ambiental.
		Suma		\$1.350.493.025	\$ -	\$ -	\$410.360.000	\$477.120.119	\$463.012.906		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED

ODS:	4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.
Meta PDD:	197 100% de los colegios públicos distritales con estrategia de educación ambiental y protección animal.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo Sostenible como Proyecto Social y Cultural - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7599 Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegio públicos distritales de Bogotá D.C.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Elaborar 13 documentos de orientaciones pedagógicas en educación ambiental y/o protección animal dirigidas a las IED	Elaborar 13 documentos de orientaciones pedagógicas en educación ambiental y/o protección animal dirigidas a las IED	Documentos	Número de documentos	13	2	3	4	3	1	Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: se prioriza meta ambiental.
		Suma		\$37.600.000	\$9.400.000	\$ -	\$9.400.000	\$9.400.000	\$9.400.000		
Desarrollar 11 eventos de orientaciones pedagógicas en educación ambiental y/o protección animal	Desarrollar 11 eventos de orientaciones pedagógicas en educación ambiental y/o protección animal	Eventos	Número de eventos	11	1	3	3	3	1	Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: se prioriza meta ambiental.
		Suma		\$181.013.508	\$10.000.000	\$ -	\$70.506.754	\$70.506.754	\$30.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED

ODS:	4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Propósito PDD:	3 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
Programa PDD:	39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado
Meta PDD:	302 Implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz, que incluye como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la salud mental, el bienestar socioemocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo Sostenible como Proyecto Social y Cultural - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7643 Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Apoyar y acompañar a 364 colegios en el desarrollo de iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz, que valoran la diversidad del territorio y fomentan el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición. En relación con la temática "Sentido de la vida con el planeta" (ODS 6, 13, y 15). Específicamente iniciativas que buscan fortalecer a la ciudadanía global que se entiende en relación y armonía con la naturaleza	Apoyar y acompañar a colegios en el desarrollo de iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz, que valoran la diversidad del territorio y fomentan el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición. En relación con la temática "Sentido de la vida con el planeta" (ODS 6, 13, y 15). Específicamente iniciativas que buscan fortalecer a la ciudadanía global que se entiende en relación y armonía con la naturaleza	Colegios	Número de colegios	18	0	6	12	18	0	Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: se prioriza acción ambiental.
		Incremental		\$72.000.000	\$ -	\$12.000.000	\$24.000.000	\$36.000.000	\$ -		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED

ODS:	4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	51 Gobierno Abierto.
Meta PDD:	430 Las niñas y los niños educan a los adultos: 1000 iniciativas documentadas y lideradas por niñas y niños que inciden en el modelo y gobierno de ciudad, comparten sus experiencias para el aprendizaje de los adultos y habitan los espacios de la ciudad de forma segura y protegida.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo Sostenible como Proyecto Social y Cultural - Cultura Ambiental - Educación Ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7737 Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Promover en colegios 364 iniciativas, lideradas por niñas y niños que resignifiquen su voz en la transformación cultural de la ciudad y fortalezcan el desarrollo de iniciativas ciudadanas	Se llevarán a cabo iniciativas de transformación lideradas por niñas y niños en temas relacionados con el componente ambiental	Colegios	Número de colegios	18	0	6	12	18	0	Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: Los 18 colegios equivalen al 5% de los colegios oficiales. Las iniciativas serán acompañadas a través de una ruta pedagógica que implementarán profesionales del programa. Se priorizarán acciones ambientales.
		Incremental		\$72.000.000	\$ -	\$12.000.000	\$24.000.000	\$36.000.000	\$ -		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

7.2. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

213

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - UDFJC

ODS:	8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.
Meta PDD:	111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo, en los siguientes componentes: ampliación de cobertura en 2.500 nuevos cupos de pregrado, fortalecimiento de las condiciones de calidad.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible - Calidad del Aire – Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7875 Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados	Análisis del impacto de los contaminantes O3, PM 2.5, y PM 10 en la productividad laboral del sector manufacturero. Estudio de caso para Bogotá, D.C., Colombia	Porcentaje	Porcentaje de avance de la investigación	100	0	100	0	0	0	Plan Estratégico de Desarrollo UDFJC 2018-2030.	Territorialización: Distrito Capital. Observaciones: La acción ambiental corresponde a un proyecto de investigación, el cual tiene una duración de un año, y una asignación presupuestal única de hasta \$15.000.000, que se espera sean ejecutados en la vigencia 2021, teniendo en cuenta que su aprobación se dio en el último trimestre de 2020. Por tal razón, no se tiene programada magnitud y presupuesto para las siguientes vigencias.
		Incremental		\$15.000.000	\$ -	\$15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - UDFJC

ODS:	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.
Meta PDD:	111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo, en los siguientes componentes: ampliación de cobertura en 2.500 nuevos cupos de pregrado, fortalecimiento de las condiciones de calidad.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible - Productividad y Competitividad Sostenibles – Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7875 Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados	Desarrollo de un modelo de producción más limpia para pymes del sector de artes gráficas ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.	Porcentaje	Porcentaje de avance de la investigación	100	0	100	0	0	0	Plan Estratégico de Desarrollo UDFJC 2018-2030.	Territorialización: Distrito Capital. Observaciones: La acción ambiental corresponde a un proyecto de investigación, el cual tiene una duración de un año, y una asignación presupuestal única de hasta \$15.000.000, que se espera sean ejecutados en la vigencia 2021, teniendo en cuenta que su aprobación se dio en el último trimestre de 2020. Por tal razón, no se tiene programada magnitud y presupuesto para las siguientes vigencias.
		Incremental		\$15.000.000	\$ -	\$15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - UDFJC

ODS:	6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.
Meta PDD:	111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo, en los siguientes componentes: ampliación de cobertura en 2.500 nuevos cupos de pregrado, fortalecimiento de las condiciones de calidad.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible - Calidad del Agua y Regulación Hidrológica – Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7875 Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados	Propuesta de Celda de Electrocoagulación para el Tratamiento de Aguas Residuales Industriales	Porcentaje	Porcentaje de avance de la investigación	100	0	100	0	0	0	Plan Estratégico de Desarrollo UDFJC 2018-2030.	Territorialización: Distrito Capital. Observaciones: La acción ambiental corresponde a un proyecto de investigación, el cual tiene una duración de un año, y una asignación presupuestal única de hasta \$15.000.000, que se espera sean ejecutados en la vigencia 2021, teniendo en cuenta que su aprobación se dio en el último trimestre de 2020. Por tal razón, no se tiene programada magnitud y presupuesto para las siguientes vigencias.
		Incremental		\$15.000.000	\$ -	\$15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 8 SECTOR GOBIERNO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

8.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG

ODS:		12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		56 Gestión Pública Efectiva.									
Meta PDD:		528 Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible - Cultura Ambiental - Fortalecimiento Institucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7800 Fortalecimiento de la capacidad y gestión institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar el 100% de la implementación del MIPG en la entidad mejorando los procesos de la entidad	Implementar el 100 % de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad	Porcentaje	Porcentaje (%) de implementación del Sistema de Gestión Ambiental	100	0	100	100	100	100	Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Territorialización: N/A. Observaciones: La priorización es una acción ambiental. Esta acción también se articula con el objetivo del PGA calidad ambiental.
		Constante		\$804.943.923	\$24.000.000	\$190.596.000	\$187.819.840	\$195.332.634	\$207.195.449		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	3 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
Programa PDD:	42 Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza.
Meta PDD:	321 Implementar una (1) estrategia de prevención de conductas contrarias a lo establecido en el código de seguridad y convivencia ciudadana.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Preeminencia de lo Público y lo Colectivo - Socialización y Corresponsabilidad - Control y Vigilancia.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7795 Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Implementar en un 100% las acciones de inspección, vigilancia y control en el marco del plan estratégico	Desarrollar el 100% de las acciones de inspección, vigilancia y control establecidas para el seguimiento de las actividades económicas que alteran la interacción pacífica, respetuosa y armónica con el ambiente	Porcentaje	Porcentaje de acciones de inspección, vigilancia y control realizadas en actividades económicas que interactúan con el ambiente	100	0	100	100	100	100	N/A.	Territorialización: 20 localidades de Bogotá. Observaciones: La priorización es una acción ambiental/Acompañamiento a las Alcaldías Locales en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. Esta acción también se articula con ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles y 12 Producción y consumo responsables.
		Constante		\$3.713.701.472	\$20.000.000	\$1.020.070.000	\$1.060.872.800	\$1.103.307.712	\$509.450.960		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

8.2. INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

ODS:		16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		51 Gobierno Abierto.									
Meta PDD:		424 Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Desarrollo Sostenible como Proyecto Social y Cultural - Cultura Ambiental – Participación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7687 Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Asesorar técnicamente a 900 Organizaciones sociales, de medios comunitarios y alternativos en el Distrito Capital	Asesorar técnicamente a organizaciones ambientales en Distrito Capital	Porcentaje	Porcentaje de avance asesorías organizaciones ambientales	100	100	100	100	100	100	Política Pública Distrital de Ruralidad.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$375.700.000	\$60.700.000	\$90.000.000	\$90.000.000	\$90.000.000	\$45.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

ODS:	4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	51 Gobierno Abierto.
Meta PDD:	422 Implementar la Escuela de Formación ciudadana Distrital.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Preeminencia de lo Público y lo Colectivo - Cultura Ambiental – Educación Ambiental.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7688 Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Formar a 100.000 ciudadanos en la modalidad presencial y virtual para el fortalecimiento de capacidades democráticas en la ciudadanía	Formar ciudadanos en temas de educación ambiental	Porcentaje	Porcentaje de avance formación ciudadanos en los procesos de educación ambiental	100	100	100	100	100	100	Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Territorialización: Distrital. Observaciones: el presupuesto se proyecta conforme a los costos por ciudadano formado en las modalidades virtual y virtual asistida. Para la vigencia 2020, se formará a la ciudadanía a través de la modalidad virtual asistida, que requiere un mayor nivel de recursos que la modalidad virtual que se implementará para las próximas vigencias. Con esta acción, también se aporta al reporte de los compromisos de la Escuela en la PP de educación ambiental, en el punto 2.1.2 Estrategia de procesos de formación a dinamizadores ambientales.
		Constante		\$208.640.000	\$40.000.000	\$34.720.000	\$44.640.000	\$54.560.000	\$34.720.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

ODS:	16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	51 Gobierno Abierto.
Meta PDD:	329 Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Desarrollo Sostenible como Proyecto Social y Cultural - Socialización y Corresponsabilidad – Participación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7729 Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar 550 acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales del Distrito Capital	Fortalecimiento de las instancias ambientales locales	Porcentaje	Porcentaje de avance fortalecimiento instancias formales y no formales ambientales	100	100	100	100	100	100	N/A.	Territorialización: Distrital. Observaciones: La apuesta de fortalecimiento implica que las Instancias acerquen a la gente y sus organizaciones a la toma de decisiones públicas para la mejora de las condiciones ambientales y paisajísticas de cada uno de los territorios y la calidad de vida de la población, al funcionar como puentes eficientes, capacitados y eficaces para la incidencia ciudadana en el desarrollo de la Política Pública y la Educación Ambiental.
		Constante		\$6.826.667	\$853.333	\$1.706.667	\$1.706.667	\$1.706.667	\$853.333		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

ODS:	16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Propósito PDD:	3 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
Programa PDD:	43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.
Meta PDD:	329 Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Transformación Positiva del Territorio - Calidad Ambiental del Espacio Público - Cooperación y Coordinación Interinstitucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7796 Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar 200 obras con saldo pedagógico para el cuidado de incidencia ciudadana	Realizar obras de desarrollo social y ambiental	Porcentaje	Porcentaje de avance obras de desarrollo social y ambiental	100	100	100	100	100	100	N/A.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$142.200.000	\$16.200.000	\$36.000.000	\$36.000.000	\$36.000.000	\$18.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

ODS:		16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.									
Propósito PDD:		3 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.									
Programa PDD:		43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.									
Meta PDD:		326 Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Preeminencia de lo Público y lo Colectivo – Calidad del Suelo – Participación.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7796 Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Implementar 58 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación	Desarrollar mecanismos para la mediación de conflictos en el contexto de la gestión ambiental	Porcentaje	Porcentaje de avance procesos para la mediación de conflictos en el contexto de la gestión ambiental	100	100	100	100	100	100	N/A.	Territorialización: Distrital. Observaciones: N/A.
		Constante		\$103.828.000	\$9.014.000	\$28.600.000	\$28.600.000	\$28.600.000	\$9.014.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

8.3. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

227

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP

ODS:	13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	33 Más árboles y más y mejor espacio público.
Meta PDD:	247 Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible - Calidad Ambiental del Espacio Público - Cooperación y Coordinación Interinstitucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7861 Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar el 100% de la actualización cartográfica y los documentos normativos y legales de los predios constitutivos del Espacio Público Distrital en el sistema información, garantizando su interoperabilidad	Metros cuadrados incorporados con enfoque ambiental en los aplicativos SIDEPA y SIGDEP, actualizando el 100 % de la información ambiental	Metros cuadrados m ²	m ² incorporados / m ² programados	3.500	350	850	900	950	450	Política Distrital de Espacio Público.	Territorialización: Distrito. Observaciones: se aclara que frente al presupuesto presentado de acuerdo al tipo de actividad ambiental presentada no tiene costeadado el valor exacto de inversión por estas actividades por lo tanto se proyectó el 10% del presupuesto total de la meta de inversión.
		Suma		\$1.022.565.000	\$286.400.000	\$237.700.000	\$249.500.000	\$246.500.000	\$2.465.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP

ODS:	13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	33 Más árboles y más y mejor espacio público.
Meta PDD:	245 Fortalecer un (1) observatorio del espacio público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Calidad Ambiental para el Desarrollo Sostenible - Calidad Ambiental del Espacio Público - Cooperación y Coordinación Interinstitucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7861 Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Elaborar 12 documentos de investigación, derivados de la batería de indicadores de la Política Pública Distrital	Un Documento de seguimiento de la política pública distrital de espacio público	Un Documento de seguimiento de la política pública distrital	Números de documentos de seguimiento a la política	1	1	1	1	1	1	Política Distrital de Espacio Público.	Territorialización: Distrito. Observaciones: se debe aclarar que frente al presupuesto presentado de acuerdo al tipo de actividad ambiental presentada no tiene costeo el valor exacto de inversión por estas actividades por lo tanto se proyectó el 10% del presupuesto total de la meta de inversión.
		Constante		\$326.700.000	\$40.700.000	\$80.400.000	\$66.600.000	\$69.900.000	\$69.100.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Programa PDD:	33 Más árboles y más y mejor espacio público.
Meta PDD:	252 Recuperar 1.000.000 de m ² de Espacio Público.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Preeminencia de lo Público y lo Colectivo - Calidad Ambiental del Espacio Público - Cooperación y Coordinación Interinstitucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7838 Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar el 100% de las actividades necesarias para la administración defensa y recuperación del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP	Metros cuadrados incorporados de espacio público recuperado, por medio de actuaciones administrativas de apoyo a localidades, así mismo por medio de restituciones voluntarias apoyando el equipo interdisciplinario, realizando trabajo persuasivo para la recuperación de espacio público invadido, esto en compañía de los defensores de espacio público	Metros cuadrados m ²	m ² incorporados	1.000	50	450	250	200	50	Política Distrital de Espacio Público.	Territorialización: En las 19 localidades Urbanas. Observaciones: La proyección de los metros cuadrados a recuperar son valores estimados, en cuanto su ejecución no solo depende del DADEP sino de la coordinación interinstitucional con otros actores (alcaldías locales, MEBOG, entre otros).
		Suma		\$467.335.000	\$23.366.750	\$210.300.750	\$116.833.750	\$93.467.000	\$23.366.750		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

CAPITULO N° 9 SECTOR PLANEACIÓN

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

9.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	23 Bogotá rural.
Meta PDD:	163 Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible).
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Transformación Positiva del Territorio - Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio - Cooperación y Coordinación Interinstitucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7629 Elaboración y reglamentación de los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Actualizar 1 Política Pública de Ruralidad bajo las directrices de la metodología CONPES	Actualizar 1 Política Pública de Ruralidad bajo las directrices de la metodología CONPES	Unidad	Avance actualización Política Pública de Ruralidad	1	0,1	0,25	0,25	0,25	0,15	Política Distrital de Ruralidad y Plan de Gestión Rural.	Territorialización: La población beneficiada directamente con la ejecución del proyecto corresponde a la ubicada en las 8 localidades del Distrito Capital que poseen suelo rural; 7 de éstas cuentan con área urbana y rural a la vez (Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme) y 1 es 100% área rural (Sumapaz). Observaciones: N/A.
		Suma		\$943.350.000	\$14.000.000	\$224.100.000	\$228.900.000	\$235.000.000	\$241.350.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	23 Bogotá rural.
Meta PDD:	163 Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible).
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Transformación Positiva del Territorio - Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio – Manejo Físico y Ecourbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7629 Elaboración y reglamentación de los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Generar 100 por ciento de los lineamientos metodológicos, para lograr una Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible, coordinada y articulada para la intervención en el territorio rural del D.C.	Generar 100 por ciento de los lineamientos metodológicos, para lograr una Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible, coordinada y articulada para la intervención en el territorio rural del D.C.	Porcentaje	Porcentaje de avance de los lineamientos metodológicos	100	10	25	25	25	15	Política Distrital de Ruralidad y Plan de Gestión Rural.	Territorialización: La población beneficiada directamente con la ejecución del proyecto corresponde a la ubicada en las 8 localidades del Distrito Capital que poseen suelo rural; 7 de éstas cuentan con área urbana y rural a la vez (Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme) y 1 es 100% área rural (Sumapaz). Observaciones: N/A.
		Suma		\$362.750.000	\$14.000.000	\$70.000.000	\$90.500.000	\$93.250.000	\$95.000.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	23 Bogotá rural.
Meta PDD:	163 Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible).
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Transformación Positiva del Territorio - Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio – Manejo Físico y Ecourbanismo.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7629 Elaboración y reglamentación de los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Generar 100 por ciento de los lineamientos técnicos, para lograr la concordancia de los instrumentos de ordenamiento y gestión en el territorio rural del D.C, bajo el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS)	Generar 100 por ciento de los lineamientos técnicos, para lograr la concordancia de los instrumentos de ordenamiento y gestión en el territorio rural del D.C, bajo el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS)	Porcentaje	Porcentaje de avance de los lineamientos técnicos	100	10	25	25	25	15	Política Distrital de Ruralidad y Plan de Gestión Rural.	Territorialización: La población beneficiada directamente con la ejecución del proyecto corresponde a la ubicada en las 8 localidades del Distrito Capital que poseen suelo rural; 7 de éstas cuentan con área urbana y rural a la vez (Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme) y 1 es 100% área rural (Sumapaz). Observaciones: N/A.
				\$1.627.300.000	\$135.500.000	\$380.000.000	\$356.800.000	\$370.000.000	\$385.000.000		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	1 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Programa PDD:	23 Bogotá rural.
Meta PDD:	163 Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible).
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Transformación Positiva del Territorio - Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio – Información y Comunicaciones.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7629 Elaboración y reglamentación de los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Desarrollar 100 por ciento de la administración funcional y la gestión de información y contenidos del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento del Desarrollo Rural (SIPSDER)	Desarrollar 100 por ciento de la administración funcional y la gestión de información y contenidos del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento del Desarrollo Rural (SIPSDER)	Porcentaje	Porcentaje de avance de la administración, gestión de información y contenidos del SIPSDER.	100	12,5	25	25	25	12,5	Política Distrital de Ruralidad y Plan de Gestión Rural.	Territorialización: La población beneficiada directamente con la ejecución del proyecto corresponde a la ubicada en las 8 localidades del Distrito Capital que poseen suelo rural; 7 de éstas cuentan con área urbana y rural a la vez (Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme) y 1 es 100% área rural (Sumapaz). Observaciones: N/A.
				\$881.400.000	\$12.000.000	\$208.950.000	\$213.675.000	\$219.975.000	\$226.800.000		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		52 Integración regional, distrital y local.									
Meta PDD:		449 Reglamentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Ecoeficiencia de la Función y la Formas Urbanas - Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio – Manejo Físico y Ecourbanismo.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7630 Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Actualizar 1 Plan de Acción de la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	Actualizar 1 Plan de Acción de la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	Unidad	Avance actualización Plan de Acción de la Política de Eco urbanismo y Construcción Sostenible	1	0	0	0,5	0,5	0	Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible.	Territorialización: 20 localidades de Bogotá. Observaciones: N/A.
		Suma		\$501.000.000	\$ -	\$ -	\$296.000.000	\$205.000.000	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP

ODS:	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	53 Información para la toma de decisiones.
Meta PDD:	463 Producir y recopilar información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Transformación Positiva del Territorio - Ocupación Armónica y Equilibrada del Territorio – Investigación.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7631 Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Elaborar 11 estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental, dirigidos a sustentar el proceso de toma de decisiones	Elaborar 2 estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental, dirigidos a sustentar el proceso de toma de decisiones	Unidad	Número de Estudios e investigaciones	2	0	0	1	1	0	Políticas públicas distritales, POT, POMCA.	Territorialización: La población beneficiada directamente con la ejecución del proyecto, corresponde a la cuenca del Río Bogotá. Observaciones: Aunque la meta plan de desarrollo tiene una magnitud de 11 estudios, el componente ambiental está asociado únicamente con 2 de ellos, los cuales se asocian al PACA.
		Suma		\$151.000.000	\$ -	\$ -	\$79.000.000	\$72.000.000	\$ -		

238





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP

ODS:		11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Propósito PDD:		5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.									
Programa PDD:		52 Integración regional, distrital y local.									
Meta PDD:		437 Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional.									
Principio, objetivo y estrategia PGA:		Gestión Ambiental Urbano Regional - Ordenamiento y Gestión de la Ciudad Región - Cooperación y Coordinación Interinstitucional.									
Proyecto de inversión:		Proyecto 7759 Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.									
Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Realizar 100% asistencia técnica a los municipios de la cuenca del río Bogotá para la armonización de instrumentos de Ordenamiento Territorial	Realizar 100% asistencia técnica a los municipios de la cuenca del río Bogotá para la armonización de instrumentos de Ordenamiento Territorial	Porcentaje	Porcentaje de avance de la asistencia técnica a los municipios de la cuenca del río Bogotá	100	100	100	0	0	0	Políticas públicas distritales, POT, POMCA.	Territorialización: La población beneficiada directamente con la ejecución del proyecto, corresponde a la cuenca del Rio Bogotá. Observaciones: N/A.
		Constante		\$420.922.714	\$178.922.714	\$242.000.000	\$ -	\$ -	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SDP

ODS:	16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Propósito PDD:	5 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Programa PDD:	56 Gestión Pública Efectiva.
Meta PDD:	525 Implementar un plan de acción para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el marco de las políticas de MIPG y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones.
Principio, objetivo y estrategia PGA:	Gestión Ambiental Urbano Regional - Cultura Ambiental - Fortalecimiento Institucional.
Proyecto de inversión:	Proyecto 7636 Fortalecimiento institucional de la SDP.

Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Unidad de Magnitud / Anualización	Indicador	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Articulación con Políticas y Planes	Territorialización/ Observaciones
					Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024		
Implementar el 100% de las dimensiones y políticas definidas en el MIPG	Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	Porcentaje	Porcentaje de implementación del PIGA	100	100	100	100	100	100	Plan Institucional de Gestión Ambiental.	<p>Territorialización: Los beneficiarios identificados corresponden a los grupos de valor que impacta la entidad con la implementación del proyecto, quienes buscan la satisfacción de sus requerimientos en cuanto al acceso a trámites y servicios con la debida calidad y oportunidad, los cuales hacen relación a los servidores y colaboradores de la SDP, así como a la ciudadanía del D.C.</p> <p>Observaciones: Aunque la meta cuenta con asociación de mayores recursos, únicamente se asocian al PACA los relacionados con la contratación de servicios profesionales y técnicos para el apoyo en el fortalecimiento de la gestión ambiental en la entidad, así como el apoyo logístico para actividades de gestión ambiental.</p>
		Constante		\$537.280.000	\$20.000.000	\$129.320.000	\$129.320.000	\$129.320.000	\$129.320.000		

